[illegible] DEL DOMINGO — Núm. 1.488 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 25 de abril de 1920

[illegible] las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

[illegible] el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50. $ m/n. 3 meses 7.50. $ m/n. 6 meses 15. $ m/n. 1 año 28.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año 28.

Número del día 0.08. — Numer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

25 DE ABRIL DE 1920

Una actitud plausible

La actitud asumida ayer por el grupo de senadores radicales es perfectamente lógica e inspirada en un elevado criterio político. Corrobora precedentes ya sentados sobre el particular, como que deduce una norma de conducta de un principio político indiscutible ya en las democracias más adelantadas. La designación de presidente de la república para el caso de acefalía no puede ser un acto subordinado a la presencia de una mayoría accidentalmente reunida en el recinto. Debe responder a los designios de la opinión pública expresados en la elección del poder ejecutivo y de la rama popular del congreso. De otro modo, se crearía la probabilidad de enmendar la voluntad popular a la obra fatal de un acaecimiento azaroso. Y eso no puede ser.

De tan respetable principio político se deduce la línea de conducta asumida ayer por el bloque de senadores radicales. Sabedores éstos de que se trataba de atribuir la presidencia para el caso de acefalía a un señor senador no radical, se opusieron a tal desacierto en la única forma en que podían hacerlo, negándose entrar a sesión. No se trata, como puede verse de un procedimiento obstruccionista común; se ha recurrido al único recurso utilizable para evitar la consumación de un acto antidemocrático. Parece inútil agregar que no media en la emergencia ninguna animosidad personal. Es una cuestión de principios. La Unión Cívica Radical ha llegado al gobierno por voluntad de la gran mayoría de la nación, reiterada una y otra vez hasta la última elección en que hemos conquistado más de cien bancas en la cámara de diputados. Dados tales hechos que definen un vigoroso y sólido estado de opinión, no es posible admitir que la elección de presidente para caso de acefalía recaiga en un ciudadano que forma parte del grupo político desplazado por la voluntad popular. En ninguna democracia moderna se admiten esos métodos insidiosos. Se recordará, precisamente, la doctrina norteamericana que, para evitar los riesgos de un cambio de gobierno que no responda a un cambio correlativo en la opinión delega en los miembros del gabinete el ejercicio del poder ejecutivo en caso de quedar vacante por algún accidente imprevisto. Tal es la dirección del criterio político moderno y científico en cuestión semejante. Pero el senado argentino obstínase en un punto de vista desusado y antidemocrático; aspira a la enormidad de corregir los designios de la opinión con el concurso de la fatalidad.

Contra semejante teoría, tan peligrosa para una democracia de verdad, ha reaccionado el grupo de senadores radicales. Observada con serenidad e imparcialmente, tal conducta resulta plausible. Sólo pueden censurarla quienes juzguen bajo la sugestión de intereses políticos burlados. Inútil es agregar que tales juicios no consiguen alterar la realidad de los hechos.

na de mal procurador, que haría sonreir por su ingenuidad—empleemos una palabra suave—si no fuera por sus efectos tan perniciosos para los habitantes pobres de la capital.

La vida es tan cara que resulta verdaderamente insoportable. Para agravar ese mal, la codicia de los panaderos no vacila en aumentar el precio del artículo que producen. Las manifestaciones de la codicia de los fabricantes y comerciantes han tomado entre nosotros caracteres de delito. La acción de los panaderos es de las peores de dichas manifestaciones.

Sesiones preparatorias

CITACION PARA EL MARTES

El presidente provisional de la nueva cámara de diputados, señor Sánchez de Bustamante, ha pasado citación para el martes próximo, a las 4 de la tarde, a fin de proseguirse con las sesiones preparatorias, tomando en consideración el despacho de la comisión de poderes, aprobatorio, como se sabe, de todos los diplomas.

Comenzará tratándose las elecciones de la capital para continuar dentro del orden alfabético establecido con los demás distritos electorales.

Lanas argentinas

"Record" de embarques

Hasta anteayer, desde que comenzó la actual campaña de exportación de la última esquila, o sea, desde el 1o. de octubre de 1919, el país ha enviado al extranjero 220.00 fardos con 450 kilogramos de lana cada uno.

En igual espacio de tiempo de la próxima pasada temporada, los embarques solo fueron de 90.000 fardos. Esto quiere decir que los embarques de este año marcan un aumento de 130.000 fardos.

Como las exportaciones normales de cada año jamás han pasado de 300.000 fardos, es necesario convenir en que queda en el país escasa cantidad de textiles disponibles para el exterior.

Cabe hacer notar aquí que Francia y Bélgica, que hasta mediados de 1919 no podían comprar lanas argentinas, nos tomaron, desde el 1o. de octubre de ese año hasta el 20 del corriente mes, 60.000 y 35.000 fardos de esos textiles, respectivamente.

Cereales para Estados Unidos

Nuevos cargamentos en una semana

Norte América parece que temiera que nuestro "stock" de lino quede [illegible] embarcarlo [illegible] la que acaba de terminar, salieron [illegible] de puertos nacionales para Nueva York y Boston, nueve vapores con cereales: de ellos, ocho llevan lino y uno maíz.

He aquí los nombres de esos trasatlánticos y las cantidades de cereales que embarcaron: "Sidra", 4490 toneladas; "Aminton", 4.343; "Hoslus", 1.500; "West Galeta", 1[illegible]; "Crowley", 1.775; "Norfolk", [illegible].676; "Plymouth", 4.241; "[illegible]so", 2.466; "Knoxville", 4.343.

Las últimas informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que en breve serán reanudadas las compras de trigo argentino para Estados Unidos. Como se sabe, Norte América ya nos compró este año varios cargamentos de ese cereal, que salieron en enero y hasta mediados de febrero último.

Producción agrícola nacional

Universalidad de demanda

Los cereales nacionales tienen en la actualidad mercados en todos los países, aun en los más alejados, como que hasta el Japón ha comenzado a adquirir trigo.

Durante la última semana salieron de nuestros puertos cerca de cien vapores y veleros con granos, y sus puertos de destino, además de los que fueron consignados "a órdenes", son los siguientes: Londres, Liverpool, Monchester, Hl, Avonmouth, Southampton, Nueva York, Boston, Copenhague, Ambes, Hamburgo, Rotterdam, Malmö, Gottemburg, Dunquerque, Amstenm, Alejandría, Barcelona, Marsella, Niza, Burdeos, Génova, Cádiz, R. Janeiro, San Francisco, Santos, Pernambuco, Las Palmas, San Vicente, Gibraltar, Dakar, Cien Fuegos, Valparaíso, Callao.

Cambios bancarios favorables

MILLONES QUE GANA EL PAIS

UN CASO SUGERENTE

La extraordinaria depreciación de la moneda extranjera que ha hecho de la nuestra quizás la más valiosa del mundo, produce a la Argentina incalculables beneficios. El país, que está pletórico de riqueza, no sólo no pide dinero al extranjero, sino que lo tiene allí en grandes cantidades, como consecuencia de los saldos favorables que arroja su comercio exterior. Y como nuestra exportación aumenta y los productos se valorizan, cada día que trascurre el peso argentino vale más en el cambio.

Hay que agregar a esto que nuestras compras en Europa y Estados Unidos han disminuído mucho, lo que es otro factor de gran importancia para la riqueza pública, desde que por cada peso [illegible] [illegible]

Para que se vea lo que representa para el país la depreciación de la moneda extranjera citaremos un caso reciente:

Un establecimiento bancario de la plaza tenía contraída en Francia una deuda, en obligaciones de preferencia, por valor de cerca de 22.000.000 de pesos oro. Esta deuda acaba de ser cancelada, para cuyo efecto se compraron en plaza giros por valor de 105.000.000 de francos. El beneficio que recibió el banco con esta operación equivale nada menos que al 68 ojo del importe primitivo de la deuda, es decir, del dinero que recibió al contraerla.

Un consejo tardío

EL "BAHIA BLANCA"

Vuelve "La Prensa" con esa insistencia trasnochada que todos le reconocen, a aconsejar medidas de prevención al gobierno nacional, sobre el flete del "Bahía Blanca" a causa de la quiebra de la firma fletadora.

Todo está, como ya lo hemos dicho con datos y concretos, prevenido por el gobierno. El resto del importe que los fletadores adeudan al gobierno, será, según cláusulas terminantes del contrato, pagado antes del desembarque de la mercadería. La deuda asciende a 150.000 pesos, más o menos, y las mercaderías pasan de un millón y medio. Esta forma que acusa la operación convenida entre gobierno y fletadores, es la usual en los casos análogos. Y dentro de la práctica se ha ido de parte del departamento de marina a los términos extremos en el sentido [illegible] garantía.

[illegible] quiebra de los [illegible] no afecta a los intereses del Estado. Por lo demás, las medidas conducentes al cobro del resto de la suma contratada, han sido tomadas por el ministerio de marina, poniéndose en comunicación con la legación y consulado respectivo, apenas se tuvo conocimiento de la quiebra comentada. La vigilancia de práctica está prevista y resuelta, de manera que no cabe el más remoto peligro de que los intereses del Estado sean lesionados por esta incidencia extraña, ajena al asunto en sí.

Los socialistas en la manifestación de anoche

Asaltos a los tranvías

Los socialistas no pierden oportunidad de poner en evidencia sus viejas y pésimas mañas. Los asaltos en montonera, en lo que es difícil establecer responsabilidades, son su especialidad. Cuando ellos son muchos y pocos los atacados, demuestran una valentía que vaya en heroísmo. El heroísmo de las jaurías.

Eso es lo que ha pasado anoche. La manifestación organizada por la asociación de inquilinos contra los envenenadores, facilitó a los neutros una hermosa ocasión. Se mezclaron entre los manifestantes y cuando el momento les pareció oportuno se lanzaron contra un tranvía, atacando a un pobre motorista con una bravura digna de mejor causa, según el clásico decir. En esa forma desvirtuaron el carácter de la manifestación, restándole eficacia. ¿Había entre los socialistas algún envenenador?

Es necesario expresarlo claramente. En los asaltos de anoche contra los tranvías no tienen nada que ver los inquilinos. Toda la culpa debe recaer sobre los socialistas neutros, que desde hace algún tiempo vienen combatiendo en su órgano periodístico el aumento de la tarifa tranviaria. Son pues, autores o instigadores.

[illegible]

Hace algunos días los panaderos presentaron al intendente municipal una nota informándole de que, debido al encarecimiento de la leña, etc., habíaseles creado una situación a su juicio difícil. Digamos de paso que eso del encarecimiento de la leña es un argumento sin importancia, pues desde hace más de tres meses el precio del mencionado combustible se mantiene estacionario.

Nadie sabía qué perseguían los panaderos al presentar su nota. Ahora lo sabemos. La nota tenía por objeto preparar el ambiente para un aumento del precio del pan. Esta mañana la población de Buenos Aires ha recibido una desagradable sorpresa. El kilo de pan cuesta desde hoy cincuenta centavos.

La nota de los panaderos resulta así una torpe maniobra. Las razones que en ella se exponen no convencen a nadie, ni siquiera a los que la redactaron. Se trata de una chica-

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Cuestiones que se discuten en la conferencia de San Remo

El desarme en Alemania

La conferencia de San Remo

PARIS, abril 25 — (United Press) — Entiéndese que las cuestiones referentes a las indemnizaciones y del carbón, aun se hallan en discusión en San Remo.

Nitti propuso que se fijara el límite de las indemnizaciones de inmediato. Millerand, por su parte, sigue manteniendo que se tenga en cuenta los arreglos de Versalles.

Personas bien informadas creen que Millerand puede ser convencido para cambiar de opinión y que acaso pueda ser inducido a llegar a un compromiso sobre el asunto del carbón.

PARIS, abril 25 — (United Press) — Los franceses consideran al desarme alemán como al punto más importante que haya sido discutido en la conferencia de San Remo, contemplándolo desde el punto de vista de la seguridad de las naciones. Se cree que ningún gobierno podría ceder, hallándose en la situación de Francia y que de obrar de otro modo sería difícil su continuación en el poder.

Se entiende que hubo diversas opiniones con respecto al afianzamiento del bolshevikismo en Alemania; los ingleses e italianos consideraron que el peligro podría agravarse y por ello favorecieron la idea de facilitar a Alemania un ejército con el que pudiera combatirlo. Los franceses arguyeron que no había tal bolshevikismo en Alemania y que por lo tanto no había necesidad de un ejército que por otra parte iría a perpetuar el militarismo y a restaurar la amenaza de Alemania contra Europa.

PARIS, abril 25. — (Agencia Havas). — Una información procedente de San Remo anuncia que la conferencia contestará desde ahí las notas alemanas de mayor importancia.

El Consejo Supremo, antes de dejar establecida la cuestión del aumento de fuerzas, que Alemania solicita con objeto de mantener el orden, exigirá una prueba de la buena voluntad previa de Alemania, [illegible]

Ninguna cifra será fijada en San Remo, en lo que se refiere a la indemnización de las operaciones, que se reclamará a Alemania.

Hoy la conferencia aprobará las declaraciones que elaboraron el primer ministro francés M. Millerand y el primer ministro británico, Mr. Lloyd George.

SAN REMO, abril 25 (U. Press). (Atrasado) — Oficialmente se informó ayer que el supremo consejo había continuado discutiendo los asuntos territoriales y la cuestión de Armenia. Luego estudió lo referente al mandato de Palestina y al establecimiento de una patria para los judíos. También se ocupó de lo referente a las comunidades religiosas.

LONDRES, abril 25 (U. Press). — La agencia Reuter recibe una información de San Remo anunciando lo siguiente:

"Lloyd George declaró que la redacción del acuerdo referente a Alemania podría malograr la intención de Francia de ocupar la orilla derecha del Rhin o el distrito del Ruhr".

SAN REMO, abril 25 (U. Press). — El supremo consejo decidió dejar a Wilson la decisión final sobre si el vilayeto de Erzerum será asignado a Armenia o si quedará para Turquía.

El mandato de Palestina fué dado a Inglaterra, quien con Francia arreglará la cuestión de las fronteras de Siria y Palestina y también si el Jordán superior y el río Linati quedarán incluídos dentro de las fronteras de Siria.

La revolución mejicana

WASHINGTON, abril 25. — (United Press). — El general Alvarado anunció que Villa se unió definitivamente a la revuelta de Obregón.

Declaraciones de Nitti

SAN REMO, abril 25. — (United Press). — Entrevistado por los periodistas franceses, el primer ministro Nitti, manifestó lo siguiente:

"La intervención norteamericana parece haber terminado. Tengo esperanzas de que la conferencia arreglará lo referente a la política de Italia en el Adriático, siendo nuestra aspiración hacer una democracia de paz. Soy un pacifista de sentimientos [illegible] al respecto, e insisto en que Europa no puede vivir alimentando el odio de los sufrimientos nacidos en la guerra."

Las relaciones franco-inglesas

LONDRES, abril 25 (Agencia Havas). — "The Observer" ocupándose en su número de la fecha, de las relaciones franco-inglesas, constata con satisfacción que existe una notable contradicción en los informes pesimistas que proceden de San Remo.

LONDRES, abril 25 (Agencia Havas). — "The Times" anuncia que la unión de los aliados es de capital importancia, y agrega que los temores de Francia son naturalmente comprensibles; sin embargo, el hecho de que Mr. Lloyd George, admita la existencia del peligro alemán debe servir a Francia, termina diciendo, para apaciguar sus sospechas relativas a la indiferencia aparente de la Gran Bretaña e Italia.

Negociaciones entre Italia y Rusia

LONDRES, abril 25. — (United Press). — Un radiotelegrama de Moscú asegura que llegó a Novorossisk un crucero italiano y que el capitán De Martini manifestó a los soviets que estaba autorizado por el primer ministro Nitti para iniciar las negociaciones preliminares sobre la reanudación de las relaciones entre Italia y los soviets.

Manifestación contra la carestía de la vida en Nueva York.

NUEVA YORK, abril 25 (A. Havas) — La primera manifestación popular contra la carestía de la vida, tuvo lugar esta mañana en esta ciudad. Al pasar por Broadway una manifestación de más de veinte mil personas todas vestidas con el traje de "overall" y de uniformes y trajes viejos, el enorme gentío estacionado en las aceras prorrumpió en aclamaciones, incorporándose algunos a las filas. El gobernador envió un telegrama de felicitación a los promotores del movimiento, por el esfuerzo que realizan a fin de alentar la economía.

[illegible] no aceptó el proyecto de ley por el cual quedan totalmente abolidos los privilegios de la nobleza.

En memoria de Juan Bautista Alberdi

Homenaje de la delegación de los universitarios paraguayos

La colocación de la placa conmemorativa que la juventud universitaria del Paraguay ha depositado en la mañana de hoy sobre el mausoleo de Alberdi en homenaje a la memoria del ilustre argentino, dió lugar a la realización de un acto hondamente significativo en sus modestas apariencias. Porque no sólo le daban relieve y trascendencia los elevados y generosos propósitos de justicia que lo inspiraban, sino que, por provenir de la juventud del país vecino, representaba también una espontánea exteriorización de acercamiento espiritual, en el recuerdo y la admiración hacia una de las figuras más eminentes de nuestra historia patria.

La ceremonia fué presidida por la delegación del Paraguay a la cual acompañaba el ministro plenipotenciario de aquel país, doctor Pedro Saguier y el cónsul general del mismo, señor Juan B. Gaona. Hicieron acto de presencia en ella, el jefe de la secretaría militar, coronel Martínez Urquiza, en representación del presidente de la república; el intendente señor José Luis Cantilo, y otras numerosas personalidades. Enviaron también su representación al acto: la Federación Universitaria de Buenos Aires, la Asociación de damas patricias, la escuela Juan B. Alberdi, la Academia americana de historia, el colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón, la Escuela Militar de Aviación, el Centro Naval y la biblioteca Alberdi de Tucumán. Por último, una enorme cantidad de público, llenaba todos los sitios adyacentes al mausoleo.

Frente a esta, hizo uso de la palabra en primer término, el doctor Venancio López, en nombre de la colectividad paraguaya.

Su discurso, sobrio y meditado, expuso la significación del homenaje, poniendo de relieve los altos títulos que hacían acreedor al mismo la memoria del eminente estadista argentino.

Luego fué descorrido el velo que cubría la placa, cuya leyenda es la siguiente: A "Juan Bautista Alberdi.—Amó la justicia, la defendió y sufrió por ella.—La juventud universitaria del Paraguay".

A continuación habló el doctor Alfredo Colón, a nombre del comité argentino pro homenaje a Alberdi. En un conceptuoso discurso estudió las distintas fases de la obra de Alberdi, su influencia en la organización de nuestro país, y en las manifestaciones más elevadas de su política. Esbozó la figura de Alberdi como político, como educador de ciudadanos, de educacionistas, de legisladores y políticos, etc., demostrando en tan múltiples aspectos toda la trascendencia y la bondad de su obra, terminando con estas palabras:

"Allí le veo, en la alta región donde se coronan de sol y de estrellas los ungidos".

Que desde allá descienda por mucho tiempo, para nosotros, en luminosa y cálida estela, el etéreo rayo de su mente privilegiada, para que nos conduzca a la meta de sus enseñanzas soberanas, para que así vaya el país por la senda de los altos destinos que tanto le hicieran luchar, que tanto vislumbrara con intenso amor en sus palabras de hierofante y en sus visiones de enseñación y de ideal!

Después del doctor Colmo, el presidente del comité pro homenaje a Alberdi señor Armando Souza Argüello, leyó un fragmento del discurso del doctor David Peña a quien una desgracia de familia le impidió concurrir al acto.

El señor Francisco Camaño habló luego en representación de la Federación Universitaria de Buenos Aires, terminando la ceremonia con un elocuente discurso del delegado de la Federación Universitaria del Paraguay.

Parte del público que asistió a la ceremonia efectuada en la Recoleta, durante los discursos

La campaña contra los envenenadores públicos

Anoche se celebró el mitin de protesta organizado por la Asociación Nacional de Inquilinos

Al acto asiste numeroso público y se pronuncian vibrantes discursos

La justicia sigue practicando diligencias para desenmascarar a los comerciantes deshonestos

Los allanamientos de esta mañana

Se efectuó anoche la manifestación pública, que organizada por la Asociación Nacional de Inquilinos, debía servir para exteriorizar la indignación causada en el pueblo bonaerense con motivo de la venta de artículos alimenticios adulterados y en mal estado.

Desde antes de las 8.30, hora fijada para la concentración, la plaza empezó a verse concurridísima del público que debía asistir al mitin. Por todas las calles iba llegando gente que se ubica sobre Rivadavia entre Rodríguez Peña y Callao.

A eso de las 9 más de seis mil personas llenaban todo el costado norte de la plaza del congreso, en la parte indicada. Momentos después, se dió principio a los discursos, declarándose, así, oficialmente abierto el acto.

El diputado electo por la capital, doctor Juan José Frugoni, pronunció un hermoso discurso en el que puso de manifiesto el horror que significaba el expendio de los productos alimenticios nocivos a la salud. Aludió a los resultados funestos de la obra de los envenenadores, y, terminó anunciando que en las primeras sesiones de la cámara a que debe incorporarse, presentará un proyecto pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que estudie el asunto y a su vez proyecte una ley para que los que atentan con la venta de estos artículos a la salubridad pública, sean severamente castigados. Al concluir el doctor Frugoni, que había sido varias veces interrumpido por los aplausos, fué ovacionado.

Hablaron también para condenar la obra incalificable de los envenenadores los señores Antonio Zamora e Ignacio Goldman. Ambos oradores tuvieron oportunos conceptos al respecto, siendo sumamente aplaudidos sus discursos.

Terminada esta parte se organizó la columna, poniéndose a la cabeza de ella los miembros de la junta directiva de la asociación organizadora del mitin.

La manifestación recorrió la Avenida de Mayo, que estaba llena de público, estacionado especialmente para presenciar el desfile de la columna. Durante el recorrido reinó el más perfecto orden, no habiendo ninguna nota ingrata que lamentar.

Cajones de bacalao decomisados hoy en el corralón de la calle Chiclana 3308, propiedad de los señores Magliono y Sasso, establecidos con almacén al por mayor en Moreno 1259.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a. m. a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9.30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 335. — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 8 a. m. a 12 m.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 m. y de 3 a 6 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Temporada 1920. — Compañía dramática españolña María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Félix Huguenet. Primera actriz Mme. Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein. Abono a 35 funciones de moda y 6 conciertos. — Palcos bajos y balcón, sin entradas, 2.470 $; palcos altos, sin entradas, $ 10.60; tertulia de platea y orquesta, con entrada, 395; tertulias altas, primera fila, $ 222. Abono a 15 matinées: palcos bajos y balcón, sin entradas, 220; tertulia de platea y orquesta, 85; tertulias altas, primera fila, 64. — Nota: A los señores abonados de la temporada anterior se les reservan sus localidades hasta el 14 de marzo próximo. Otra: El impuesto municipal está a cargo de [illegible] la mitad y la otra mitad a cargo de la empresa.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española Membrives-Ibert. — Hoy, a las 9: La primera cana; Las grandes fortunas. Nuevos couplets y tonadillas por Lola Membrives.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — La mano de Pepita; El vasco de Olavarría.

VICTORIA. — Compañía de comedia española Salvat-Olona. — El prólogo de un drama; La malquerida.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9 p. m.: Noche de luna; El clavo de oro.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 9: Caer en la trampa; Melgarejo.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias Pagano Ducasse. — Hoy, a las 8.45: Cuidado con las mujeres; Mi prima está loca.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias, Camila Quiroga. —Hoy: El anzuelo; ¡Dios te salve!

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — El trago amargo; Las luces del centro; El trago amargo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas Vittone-Pomar. — Hoy a las 9: La biblia en verso; Gracia plena; Carnet policial.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — A las 9: Marina Keller; A la gran muñeca; Marina Keller.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española Ligero-León. — Hoy, a las 8.45: De Madrid al infierno; Los niños del hospicio; Las Verónicas; El chico de la portera.

AVENIDA. — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — Las vírgenes de Perhés; El juicio de Salomón; Las vírgenes de Perhés.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas Podestá-Rosich. — Hoy a las 9: Diplomacia conyugal; Alma gaucha.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — A las 9: La raza española; España en París; Marina.

VARIEDADES. — Compañía nacional Daglio-Valdroni. — Mate dulce; Los bailes de la famosa; Crónicas de policía.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas dirigida por Félix Blanco. — Hoy, a las 9: Pecado de amar; ¡A trabajar, caballeros!; El rey de los judíos.

OLIMPO. — Compañía argentina de dramas y comedias Vitta y Bono. — Hoy, a las 8.45: El muerto vivo; Con las alas rotas.

TEATRO DE VERANO. — Compañía española de zarzuelas, Paco Alvarez. — Hoy: Sermón perdido; El túnel; Ruido de campanas.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Compañía de dramas y comedias Cerude Cicarelli. — Todas las noches función por secciones.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy a las 8.45: Variado programa tomando parte toda la notable compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de La Clavelito, Los Navarrine, hermanos Rubio, The Richard, Rosario Pacheco, Los Cardell.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de 1919 y 1920. — Abierto de 2 p. m. hasta las 2 a. m. Martes y viernes días de moda. Grandes novedades y atracciones. Continuamente estrenos en el teatro Romano. Matinées especiales los días feriados. Skating Rink, teatro, cine y una atracción, $ 1.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 3, gran matinée consagrada a los niños y tomando parte Frank Brown. — A las 9, función popular con presentación de nuevas y grandes atracciones.

MUEBIES FINOS - A. TORRE y Cía. - 760, Cangallo, 766

PIDAN CATALOGO — CASA DE CONFIANZA

AD IMPORTANTE
NUESTRA CA REMITE EXACTAMENTE
LOS ARTIJUS QUE ANUNCIA. :: :: :: ::

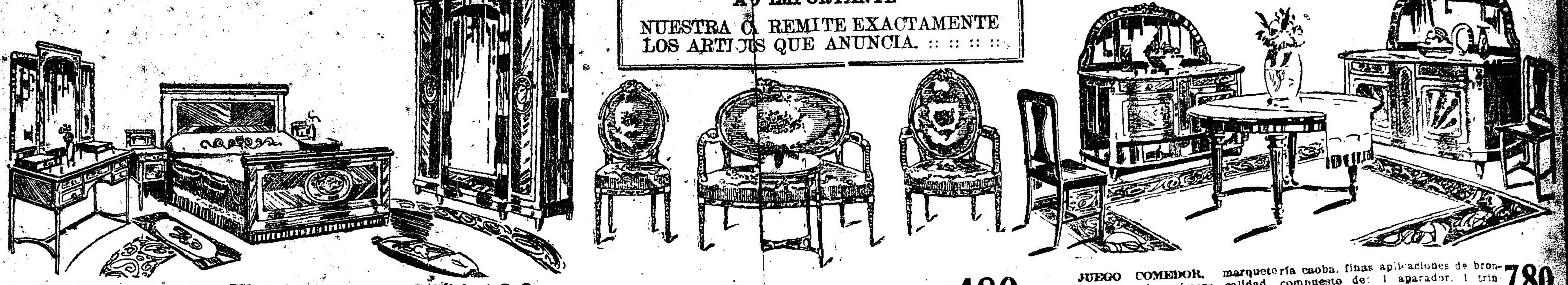

HEROMOSO JUEGO DORMITORIO de 3 cuerpos, con marquetería caoba, aplicaciones de bronce, compuesto de: 1 ropero, 1 cama de dos plazas, 1 toilette y 2 mesas de luz con espejo . . . . $ 1.100.-

JUEGO DE SALON, todo do en oro fino, tapizado en rico damasco de seda, compuesto sofá, 2 sillones y 6 sillas en $ 480.-

JUEGO COMEDOR, marquetería caoba, finas aplicaciones de bronce, mármoles de primera calidad, compuesto de: 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 6 sillas tapizadas en cuero . . . . $ 780.

Entre los carteles que llevaban los manifestantes uno decía "Queremos el encarcelamiento e inhibición de los envenenadores". Este letrero denunciaba ampliamente el propósito de la manifestación y los fines que ésta perseguía.

Llegada la columna a la diagonal Presidente Sáenz Peña, punto terminal del recorrido, desde las tribunas que se habían levantado exprofeso, hicieron uso de la palabra los señores Francisco Sánchez, Eliseo Díaz, Luis H. Olmos, Luis Libonatti, Antonio Zea, José Romay y Juan Raya Ortiz.

Estos oradores, lo mismo que los de la plaza del Congreso, se refirieron particularmente a la labor de los envenenadores, teniendo términos apropiados para censurar su nefasta obra.

Concluídos los discursos se dió por terminado el acto, que en resumen, resultó por muchos conceptos elocuente.

Poco rato después, algunos exaltados promovieron varios desórdenes, atacando los comercios de los que se han destacado como cabezas visibles de la venta de alimentos en mal estado.

En cuanto al ataque a los tranvías debe hacerse constar que no fué provocado por los elementos que concurrieron al mitin, sino por un grupo aislado de socialistas, ajenos a la manifestación, que aprovecharon la oportunidad para de esta manera exteriorizar su desacuerdo con el alza de las tarifas tranviarias.

A pesar del feriado, los empleados municipales continuaron esta mañana la campaña emprendida contra los envenenadores de la población.

El inspector de la sección 2a., señor Julio Carlos Alvarez, con empleados a sus órdenes y los inspectores veterinarios doctores Aravena, Bianchi, Gorosky y Fleusky, procedieron esta mañana a allanar el local Chiclana 3368, que es una caballeriza en pésimas condiciones de higiene, y procedieron al decomiso de 510 cajones de bacalao que suman más o menos 23.400 kilos.

El depósito aludido es de propiedad de Maglione y Sasso, que tienen establecido un almacén por mayor en la calle Moreno 1259.

También se decomisó el producto que dos chatas llevaban para el corralón de la calle Chiclana.

La mercadería aludida se encuentra depositada en el corralón de limpieza, sección, de donde será retirada y envi a la quema de basuras mañana primera hora para inutilizarla.

La misma inspección procedió al allanamiento los locales siguientes: Gazcón , propiedad de José Goldenberg, ıde se decomisaron 15 barricas dalsa de tomate y 109 cajones de disas clases de conservas y frutas en estado de putrefacción; en Querandíes 4228, se decomisaron 26.000 kilos de porotos podridos; en Malabia 451, una chata en que se cargaban 3000 kilos de tocino de cerdo en malas condiciones. Igualmente se decomisó de una chata de propiedad de Aquiles Fertini, que tiene depósito en la calle Triunvirato núm. 557, 3000 kilos de queso.

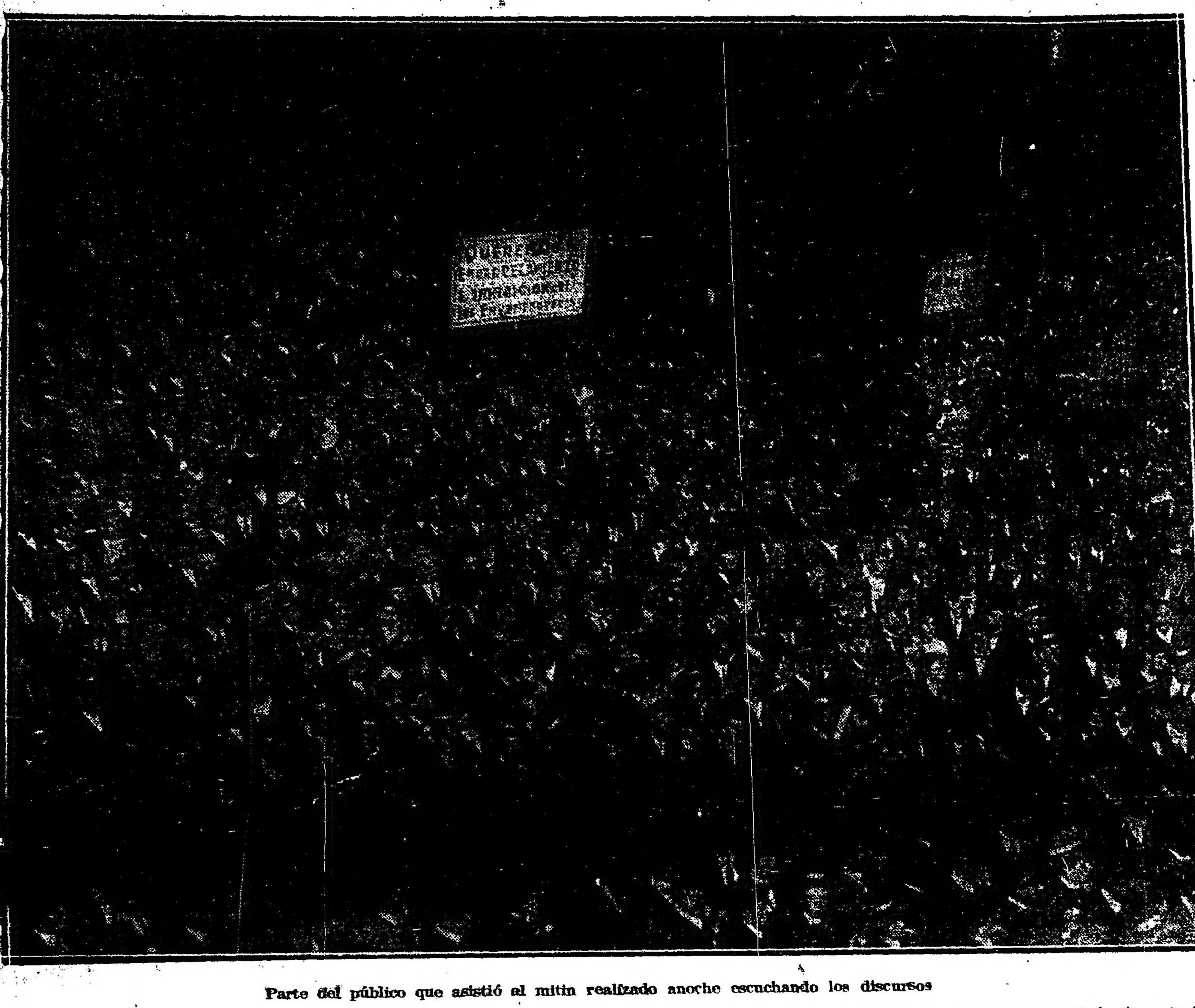

Parte del público que asistió al mitin realizado anoche escuchando los discursos

D. José Pío Sagastume

Fallecido hoy en La Plata

Ha fallecido esta madrugada en La Plata, el señor José Pío Sagastume, uno de los más antiguos y considerados vecinos de la capital de la provincia, en cuyos círculos sociales e intelectuales gozaba de muchos prestigios. Era el señor Sagastume, por sobre las cualidades personales que lo hacían un elemento ponderable en aquella sociedad, un hombre bondadoso, de sentimientos altruistas, dispuesto siempre a prodigar el sano consejo, con la sinceridad que ponía en todas sus acciones.

Su espíritu observador y sus condiciones de sagaz y certero narrador de nuestras costumbres, quedaron evidenciados en varios volúmenes que publicara en La Plata, de los cuales merecen ser citados "Descriptivas", "Bocetos criollos", "Ráfagas de la Pampa", "Benjamín" y "Un viaje de la Sarmiento".

Desempeñó el señor Sagastume, que desaparece a la edad de 59 años, diversos cargos de importancia en el Banco de la Provincia y en la administración pública, llegando a desempeñar las funciones de tesorero general de la misma, hasta hace pocos años, en que se acogió a los beneficios de la jubilación.

El sepelio de sus restos, que dará motivo a una elocuente exteriorización de duelo, se efectuará mañana, a las 10 a. m., en la necrópolis de la vecina capital.

Organización y funcionamiento del Departamento N. de Higiene

Enseñanza grafica de los métodos elementales de higiene

NECESIDAD DE CREAR LAS SECCIONES DE VULGARIZACION, ESTADISTICA DEMOGRAFICA - SANITARIA, PROFILAXIS DE LAS INFECCIONES, HIGIENE INFANTIL Y PUERICULTURA.

Interesante colaboración del doctor Alois Bachmann

(Especial para LA EPOCA)

París, mayo 26 de 1920.

En mi correspondencia anterior ofrecía dar un esbozo de la constitución que debería tener el Departamento Nacional de Higiene, para poder desempeñar su rol nacional de saneamiento y profilaxis, esbozo que trato de perfilar en las siguientes líneas.

El Departamento además de sus secciones actuales, para poder llenar ampliamente el papel que debe llegar a desempeñar, debería crear varias secciones nuevas y ampliar algunas de las existentes.

Ante todo se debería crear una sección de "Educación popular, de divulgación de los conocimientos elementales de higiene", tanto individual como colectiva.

Esta oficina, es, en nuestro medio, de imprescindible necesidad, tanto más, cuanto que las resistencias más fuertes que se encuentran en las campañas higiénicas nacen siempre de la ignorancia de los habitantes, los que casi siempre creen exageradas las medidas aconsejadas por los médicos, cuando no directamente perjudiciales. Muchas veces las medidas a tomar chocan con las costumbres inveteradas de la gente, con sus necesidades, con sus creencias, con sus prejuicios; factores todos que en las campañas sanitarias son explotados conciente o inconcientemente por los lesionados ya sea moral o materialmente por las disposiciones a tomar en beneficio común.

Una sección de enseñanza y vulgarización de las medidas higiénicas de necesaria realización, de los beneficios que ellas traen; destinada a perseguir los prejuicios y los mal entendidos, nacidos de la ignorancia, cuando no de la mala fe, facilitaría grandemente la tarea de la higienización de nuestro país. Sería esta oficina una especie de avanzada que prepararía el terreno a los encargados de llevar a la práctica la campaña de saneamiento.

La simple educación de las madres, al destruir las prácticas que se siguen en muchas partes, con los niños en la época crítica del destete, disminuiría sensiblemente la mortalidad infantil, que azota muchas regiones de nuestro país, llegando en algunos puntos a ser realmente pavorosa. Hecho que da seguramente una muy pobre idea de nuestro adelanto y de nuestro estado de civilización.

La enseñanza gráfica, especialmente de los métodos elementales de higiene a seguir, el consejo domiciliario, la difusión de los sencillos preceptos de higiene, su divulgación por los diarios, por volantes, su vulgarización mediante los cinematógrafos; la insistencia en ellos con motivo de cualesquiera fiesta y aprovechando todas las reuniones y locales públicos, sería una preocupación constante de ésta oficina. Ella, para la realización de su cometido, se pondría en relación con las escuelas, con los centros recreativos, con las sociedades de beneficencia, con la cruz roja, así como con todas las ligas creadas con un fin sanitario, tratando de hacer lo más extensa su acción.

La sección de vulgarización prestaría grandes e incalculables servicios preparando, no sólo la acción del médico higienista de modo que éste no tuviese que chocar durante su acción con la indiferencia popular cuando no con la hostilidad de las poblaciones, fruto de la falta absoluta de nociones higiénicas, sino también salvando por su simple acción educativa una porción de vidas, que para el futuro del país se traduciría en un aumento de la producción, del bienestar y del progreso de la nación.

Por todas las razones que he mencionado y dado el ambiente especial de nuestras poblaciones, especialmente de los centros poco poblados, la oficina de vulgarización sería a mi juicio, el eje principal alrededor del cual giraría en el futuro la acción sanitaria del departamento.

Cuanto más eficaz fuese la acción de esta oficina, cuanto más extensa y ampliamente se hiciese sentir su influencia en el territorio patrio, tanto más fácilmente se podrían efectuar todas las campañas necesarias para disminuir la morbilidad y la mortalidad causada por las enfermedades evitables.

Otra sección fundamental a crear para poder combatir con éxito las infecciones y sobre todo para dirigir acertadamente las campañas sanitarias en el país, es la del servicio de "Estadística demográfica-sanitaria". Oficina que debería reunir en boletines periódicos el resumen del estado sanitario de toda la república, especialmente de aquellos regiones que [illegible] a las infecciones y a la mortalidad infantil. Los elementos suministrados por esta sección servirían de pauta, de norma, de plan por así decir, a la acción profiláctica a desarrollarse. Ella nos mostraría con toda seguridad los focos de mayor intensidad infecciosa, ahí donde la acción sanitaria debería ejercerse con mayor energía y amplitud.

Además esta oficina rendiría un gran servicio mediante el canje de publicaciones con las secciones homólogas del extranjero, permitiéndonos conocer así, más o menos rápidamente los peligros sanitarios exteriores. Más aún, podría establecerse un servicio de canje telegráfico de informaciones importantes, con los países que más nos interesan desde el punto de vista sanitario.

Esta oficina tendría al día el mapa sanitario mundial y nacional, facilitando de una manera bien sencilla la acción profiláctica del departamento, al señalar periódicamente los peligros a evitar y los lugares contaminados.

Como coronamiento de las secciones anteriores se encontraría la fundamental del departamento, la de "Profilaxis de las infecciones" en la cual debería quedar refundida la que hoy ejerce la vigilancia sanitaria de nuestros puertos y fronteras.

Sección ésta, a cuyo cargo estaría la profilaxis de todas las infecciones y de todas las endemias del país. Encargándose del estudio de las causas locales que las mantienen en nuestro suelo, aconsejando y aplicando las medidas necesarias para impedir la difusión de las unas y desarraigar las otras. Trataría también por todos los medios a su alcance de impedir la entrada al país de las infecciones llamadas exóticas.

Lógico es que esta sección debería estar subdividida en varias subsecciones de mayor o menor importancia y destinadas a combatir las grandes endemias de nuestro país, especialmente de aquellas que provocan el desmérito de ciertas regiones, como sucede con el paludismo y la lepra. A ella deberían agregarse las que combatiesen la tuberculosis, las enfermedades venéreas, las infecciones de origen intestinal, etc., dejando para la sección de higiene infantil la lucha en contra de las enfermedades de la infancia.

Esta sección de profilaxis de las enfermedades infecciosas debería ponerse en contacto y tratar de proceder de acuerdo con las ligas y socie-

La situación de Dolores

Una nota al comité de la provincia

El doctor Aparicio ha dirigido con fecha de hoy la siguiente nota al comité de la provincia:

"Dolores, abril 25 de 1920 — Señor presidente del comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, diputado nacional José M. Grau.—Distinguido señor:

Lamento tener que comunicarle nuevos hechos delictuosos cometidos en esta ciudad, amparados por las autoridades provinciales, y que demuestran una vez más la imperiosa necesidad de la intervención nacional inmediata a la provincia de Buenos Aires, sumida bajo el régimen de la más oprobiosa claudicación.

En varias oportunidades me he dirigido a usted haciéndole llegar las amargas quejas de los vecinos de Dolores, que han sentido sobre sus carnes los fustigazos crueles y abusivos de la mazorca policial, desde que el caudillo crottista llevó para utilizarlo en pro de sus intereses particulares, al actual subcomisario Conrado Ferrando, que no se ha detenido en obstáculos para secundar la obra destructiva y sin ambiente de don Juan Manuel Varela, único representante en Dolores del gobierno claudicante, que usó como método para conseguir adeptos en favor de su desorbitada ruta, la aplicación extorsiva de penas corporales por medio del machete policiaco. Hubo instantes en que las calaboceadas, las imaginarias en casas de vecinos honestos y la interrupción del tráfico a las 9 de la noche a base de cosacos que apuntaban a la tranquila gente con sus carabinas, constituían el régimen imperante, régimen que se aminoró ante el temor de un levantamiento y ante la firme campaña del diario "La Reforma" mientras tuve la dirección.

Dicho subcomisario, ante la impunidad, se presta a los mayores desmanes, y el día jueves ppdo. sirvió nuevamente de instrumento activo en asuntos particulares del jefe crottista, que paso a relatarle:

En los autos sucesorios de doña Ana Larrondo de Errecaborde que se tramitan ante el juzgado de lo civil y comercial de La Plata, a cargo del doctor Aristegui, se nombró administrador a don Ezequiel Martínez, y se mandó inventariar los bienes, encargándose de la diligencia al juez de paz de Dolores don Juan Plesca. Notificadas las partes, el mencionado juez de paz, ante los rumores circulantes de que se iba a obstruir su acción a mano armada, requirió en carácter preventivo y en atención a las facultades que le acuerda la ley, se le enviaran agentes de policía, a fin de prevenir cualquier incidente, a lo que el subcomisario contestó negativamente por nota. Como ello constituía un desacato y las versiones sobre la resistencia habían adquirido el carácter de certeza, pues a vista y paciencia de la población y la policía se transportaba armamento, el juez de paz, acompañado de varios testigos, requirió verbalmente del subcomisario el cumplimiento de su deber, contestando éste que él no daba ni enviaba policía.

Todo era premeditado, señor presidente, después de tres horas de permanencia en el campo que se estaba inventariando y en los momentos en que se estaba labrando el acta en el domicilio particular de un arrendatario llamado Juan Etcheverry, aparecieron en automóvil varios matones de la gente del caudillo conservador senador Domingo Negri, los mismos que pretendieron asesinar por la espalda a los concejales radicales la noche del 27 de diciembre pasado, los cuales se detuvieron a 5 metros de las habitaciones apuntando con máusers y winchesters, ordenándonos nos retiráramos, acción criminosa que fué secundada por el agente de policía Valenzuela, el jefe crottista doctor Varela y varios individuos escondidos entre el pasto y en la azotea de una casa situada a una cuadra y media.

Ante las amenazas y la inutilidad de una resistencia nos retiramos del domicilio del señor Etcheverry, quien tuvo que sufrir la violación de su domicilio, y la desastrosa desgracia de que a su esposa le diera un ataque de enagenación mental.

El hecho constituye un atentado a la autoridad a mano armada, violación de domicilio, desacato, con las agravantes de premeditación y alevosía, en cuyo sumario ya interviene el señor júez del crimen doctor Francisco Orione.

Todo ello ocurro por nombramientos ilegales hechos contra toda ley y por el juez doctor Quintana y confirmados por los camaristas, magistrados que hace meses están acusados ante el jury de enjuiciamiento, debido a prevaricatos evidentes y continuos que cometen en los expedientes a su cargo.

Diariamente un periódico local publica los actos criminales y vengativos de los magistrados acusados, se han enviado denuncias a la Corte Suprema, la cual hasta ahora no ha tomado medidas. Se ha presentado la acusación ante el jury, cuyo folleto le acompaño, y el juez doctor Quintana anuncia en Dolores que no se va a reunir dicho tribunal pues los jurados crottistas y conservadores no concurrirán.

Como ésta es una situación insostenible, ruégole haga llegar nuestras quejas a los círculos oficiales, pues nuestras vidas y nuestros bienes se encuentran a merced del bandolerismo judicial, no pudiendo ni chistar so pena que "isso facto" se nos forje un sumario policial.

Debo agregar, señor diputado, que el doctor Horacio B. Ovhanarte, llamado especialmente para intervenir en uno de esos atentados judiciales, ha podido constatar y se ha alarmado sinceramente ante el peligro que se corre en esta población.

Saluda a Vd. muy atte. su amigo. —Néstor I. Aparicio.

Academia de la Enseñanza

Su nueva reglamentación

En el local de la asociación nacional del profesorado realizó ayer sesión la academia de la enseñanza.

Después de procederse a la integración de la mesa directiva designando vicepresidente 1o. al doctor Alfredo L. Palacios, idem 2o. a don Agustín Mercau, secretario general J. González Calderón y tesorero a don Octavio Amadeo, se puso en discusión el proyecto de reglamento formulado por los académicos Ernesto Quesada, M. Susana White y Ricardo Levene, el que fué aprobado con pequeñas modificaciones, como la de la supresión del artículo 8o. y agregándose al inciso c) del artículo 3o. "designados por el presidente cada dos años".

Se resolvió asimismo tratar como tema permanente el problema universitario para lo cual se solicitaron el concurso de las autoridades y miembros de nuestras universidades y de todas las personas cuya colaboración pudiera ser útil al estudio del asunto.

CINZANO

Vencimiento de suscripciones

Comunicamos a nuestros subscriptores que el día 31 del ppdo. marzo venció el plazo para la renovación de las subscripciones por el segundo trimestre del corriente año. Los pagos pueden hacerse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Abril de 1920.

RADICALES

Acaba de aparecer el folleto titulado "OBREROS RADICALES" original del Dr. Juan José Frugoni. En venta en todas las librerías y en esta administración.

PRECIO 0.40 EL EJEMPLAR

Juegos de Sala

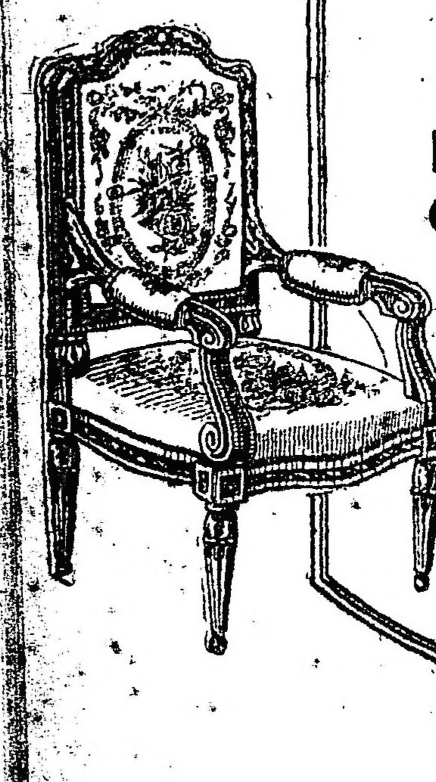

Estilos elegantes
Calidad superior
Visítenos hoy
Casa Greciet
Sucesor Teófilo Laporte
Suipacha 245

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

La convención de la alianza liberal chilena se reune hoy en Santiago para elegir candidato a la presidencia de la república

En Santiago de Chile, inicia hoy sus tareas la convención de la alianza liberal, de la cual ha de salir ungido el candidato a la futura presidencia de la república. Acto eminentemente democrático, al que concurrirán convencionales de toda la república, ha despertado la más honda

Arturo Alessandri

Eliodoro Yáñez

Agustín Edwards

espectativa en todos los círculos políticos y sociales del hermano país.

Son, desde luego, nueve los nombres de las personalidades que se han venido barajando como posibles para la candidatura. Pero de éstos los que más probabilidades ofrecen de ser electos, son, por su orden, los de don Arturo Alessandri, don Eliodoro Yáñez, don Agustín Edwards, don Enrique Mac-Iver y don Luis

Enrique Mac-Iver

Luis Barros Borgoño

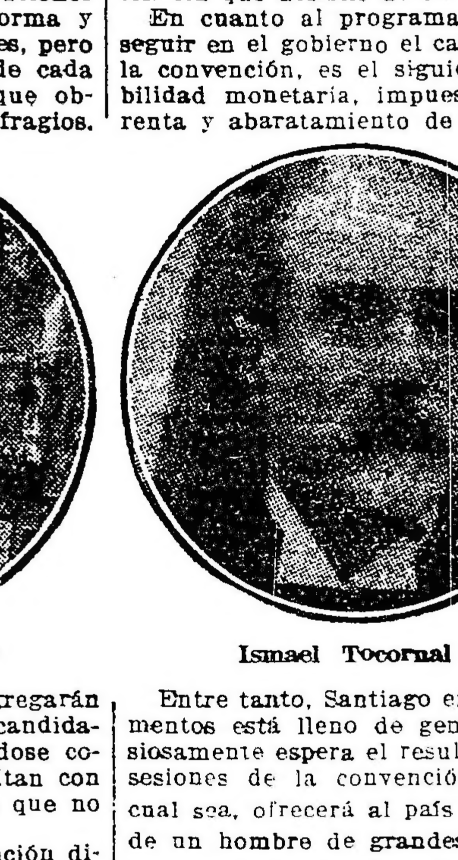

Ismael Tocornal

Barros Borgoño. En cuanto a los señores Ismael Tocornal, Enrique Zañartú Prieto, Ismael Valdés Valdés y Luis Claro Solar, han sido presentados por los conservadores a los unionistas, como candidatos que ese partido estaría dispuesto a votar al llevarse a cabo los comicios.

Según los telegramas que de Chile se reciben, el comité ejecutivo ha dispuesto que sea proclamado candidato a presidente de la república el ciudadano que obtenga el 60 o|o de los sufragios. Habrá tres votaciones libres, y las dos siguientes estarán limitadas a los cuatro candidatos que hayan obtenido mayor número de votos en las anteriores. Si después de las siete votaciones ningún candidato tuviese la mayoría necesaria, la convención suspenderá la sesión hasta el días siguiente.

En la segunda serie de votaciones se procederá en la misma forma y de igual modo en las siguientes, pero reduciendo las dos últimas de cada serie a los dos candidatos que obtengan mayor número de sufragios. En la última votación se agregarán los votos en blanco a los del candidato de la mayoría, computándose como en blanco los que se emitan con nombres de otros candidatos que no sean los dos últimos.

El presidente de la convención dirigirá los debates y la junta ejecutiva resolverá por mayoría de votos las cuestiones que se promuevan.

En atención a que la lucha entre los partidarios de los señores Alessandri y Yánez ha tomado un cariz que amenaza la armonía para la elección, se ha lanzado la candidatura del señor Edwards, que cuenta con las simpatías de otras fracciones.

Es verdad que dicho político ha declarado varias veces que no quiere ir a la primera magistratura, mas en el caso de que su nombre fuese votado por la mayoría, seguramente tendría que desistir de tal actitud.

En cuanto al programa que debe seguir en el gobierno el candidato de la convención, es el siguiente: estabilidad monetaria, impuesto a la renta y abaratamiento de la vida.

Entre tanto, Santiago en estos momentos está lleno de gente que ansiosamente espera el resultado de las sesiones de la convención, que sea cual sea, ofrecerá al país la elección de un hombre de grandes prestigios para regir los destinos de la hermana república.

Ismael Valdés Valdés

Luis Claro Solar

Enrique Zañartú Prieto

---

dades fundadas con un fin sanitario e higiénico y con aquellas que con el andar del tiempo se creasen.

Para facilitar el desempeño de su misión, esta sección debería tener adjunta una oficina legal, que serviría como asesora en la preparación de los proyectos de leyes, que fuese necesario proponer para facilitar el combate de las endemias nacionales.

La acción eficiente de la sección de profilaxis se haría sentir disminuyendo la morbalidad y la mortalidad de las enfermedades evitables, salvando por su intermedio gran número de vidas, disminuyendo el número de víctimas con que hoy paga tributo nuestro país a ciertas infecciones.

Un departamento autónomo y encargado de la vigilancia sanitaria en toda la república, debería de tratar de disminuir la mortalidad infantil y de combatir las endemias propias de la infancia, para lo cual se debería crear una sección de "higiene infantil y puericultura", lo que podría efectuarse sobre la base de la sección actual de higiene escolar. La acción de esta sección debería extenderse al lactante, a la primera y segunda infancia, además de vigilar la madre durante el pauperio y la lactancia.

La acción de esta sección se haría sentir con toda seguridad en el aumento natural de nuestra población, con todos los beneficios que ello comporta para la economía y para el ambiente político de nuestra república, país de inmigración, que necesita para la conservación de su fisonomía propia, cuidar de su natalidad y más que nada, ya que ella es buena, de la conservación de los niños, de los argentinos del futuro, de los mantenedores de la tradición nacional, de los mantenedores del ideal patrio y de nuestra nacionalidad, de aquellos que han de impedir que la vorágine inmigratoria borre y aniquile el alma argentina.

Esta oficina, actuando de acuerdo con la vulgarización, tendría la misión fundamental de disminuir la mortalidad, llevando su acción eficiente a los hogares obreros, a los hogares pobres y desvalidos, llevando el consejo y si necesario fuese los recursos elementales para salvar el mayor número posible de niños, que mueren hoy a miles, sacrificados por la ignorancia materna, más que por las enfermedades y por la miseria. Destruir la ignorancia de las madres, fomentar la higiene, que en estos casos, se confunde muy a menudo con las más elementales nociones de limpieza, con el uso de jabón y de agua, fomentar la creación de "ligas femeninas de puericultura", que divulgarían esos mismos consejos y enseñanzas, sería otra de sus funciones. Así secundada, popularzando el empleo racional de la limpieza y destruyendo las prácticas tradicionales, que suelen seguirse durante el destete y durante la primera infancia, salvaría millares de vidas preciosas para el desarrollo futuro de la nación.

Razones por lo tanto económicas y de alta política nacional obligan a la creación de esta sección y por lo tanto a la fundación de un departamento autónomo que haga viable la ejecución de esta idea.

La "higiene social y del obrero" estaría a cargo de la oficina actual, que con acierto estudi aplicación médica de las leyes o as. A ella podría agregarse una c a para las enfermedades del tr o, como la que existe actualmente Milán, clínica en la cual se estu an las enfermedades profesiona y su profilaxis, para tratar de er lo más llevadera posible la v en las fábricas y disminuir a mínimum la morbilidad que ellas ucen.

También sería de imbencia de esta sección la lucha tialcohólica y en general la de to los estupefacientes.

El actual Instituto cteriológico deberá ser reorganizad obre nuevas bases que permitan o er de él, el fruto a que el estad ene derecho de esperar, dados los crificios pecuniarios que ha cos o, tanto en instalaciones, como e personal.

El laboratorio debe er dos secciones completamente aradas e independientes entre sí, n jefes o directores autónomos, no del otro.

Una de las seccio será puramente "industrial" y ella se preparan sueros, vacun y todos los productos terapéutico ya elaboración sea común a est ase de institutos. En esta secció e efectuarán también todos los s que las diferentes oficinas del epartamento necesiten para la lución de sus estudios o informes.

La otra sección ser "científica" y de "investigación" y se dedicará de preferencia al estu de los problemas de la medicin nacional, como ser: las enfermed es de nuestra zona subtropical, las ue sólo han sido superficialmente ploradas. Se dedicará también al udio de otros grandes problemas qu reclaman poderosamente nuestra ención, como ser la epidemiología la lepra, la de la tifoidea, etc.

Esta sección debe tar completamente separada de la industrial, porque su jefe no pue atender con suficiente dedicación abas secciones. Por causa de no haerse comprendido a tiempo esta esidad fundamental, es que nues instituto no ha dado los frutos q de él podían y debían esperarse.

La fabricación de roductos terapéuticos exige una dicación constante y esmerada, pa poder suministrar sueros y ele ntos que puedan competir fácilmete con los extranjeros y en cantid tal que nuestro país pueda inde ndizarse de la tutela exterior. Est fin sólo podrá conseguirse con un i tituto especialmente dedicado a e , con una dirección y un perso al cuyo objeto sea exclusivamente e

El instituto de investigación, es tanto más necesario uanto que existen grandes problem s médicos que entre nosotros se en uentran apenas esbozados; por ejem lo, no se sabe aún a ciencia cierta s la enfermedad de Chagas existe en la Argentina. Todas las micosis ubtropicales, la leihmaniosis, han sido superficialmente estudiadas; todos esos problemas y otros parecidos, para no hablar del paludismo, eperan la acción eficiente y continuad del nuevo instituto a crearse. Sólo puede esperarse que el estudio de todos estos problemas se efectúe con provecho, el día que exista una sección independiente, dedicada exclusivamente a la dilucidación de todos estos importantes temas y cuyo director y personal no tengan ninguna preocupación que los pueda distraer de sus funciones de investigación, lo que no sucede hoy. A esta división del instituto debemos llegar tarde o temprano para poder dar buen fin al estudio de todos los problemas mencionados, estudio en el cual nuestro país está desgraciadamente retardado.

[illegible] también estar dotado de una "biblioteca" en la cual se recibiesen todas las publicaciones efectuadas en los diferentes países del mundo y que se relacionasen directa o indirectamente con la higiene. Sección la que mediante un buen cuerpo de traductores debería publicar un "resumen bibliográfico" del movimiento mundial sobre los temas relacionados con la higiene, para que el personal del departamento pudiese mantenerse al día con los adelantos que sobre estos temas se produzcan en las diferentes naciones del mundo civilizado. De modo, pues, que cada funcionario, pudiese perfeccionar con facilidad los conocimientos de su especialidad y profundizar cualquier tema que se viese obligado a desarrollar en el curso de su actuación oficial.

Indudablemente el funcionamiento del Departamento Nacional de Higiene tal cual lo aconsejo no es posible sin recurrir a gastos más o menos grandes, pero son tan enormes los beneficios que su buen funcionamiento procuraría, al sanear las regiones insalubres de nuestro suelo, al reducir a un mínimum las enfermedades evitables, al contribuir poderosamente al aumento de la población, así como por el conjunto de su acción bienhechora, que ella repercutiría amplia y favorablemente sobre el bienestar individual y colectivo, lo mismo que sobre el desarrollo nacional.

Por otra parte los gastos que acarréase su sostenimiento se verían plenamente compensados por el resurgimiento económico de las zonas palustres e insalubres, como también por el mayor aporte con que habían de contribuir para el patrimonio de la nación, los miles de vidas salvadas por la acción eficiente del departamento, que se impone algún sacrificio para que su creación sea pronto un hecho.

Para obtener recursos, se puede recurrir a crear fuertes impuestos sobre el lujo, en todas sus manifestaciones, porque el lujo de los unos trae aparejada siempre la miseria de los otros y una de las más acabadas manifestaciones de la miseria es la predisposición que ella causa hacia las enfermedades infecciosas. Trae esta consecuencia, una especie de nivelación automática de la naturaleza, porque la miseria provocada por el acaparamiento de los unos, para poder sostener el deseo o el vicio del lujo, trae por intermedio de la primera el aumento de las enfermedades infecciosas, sosteniéndolas y nutriéndolas abundantemente, creando una fuente de pesar y de dolor, que el lujo y las riquezas por sí solo, no pueden detener y a la cual deben pagar su tributo las clases acomodadas, lo mismo que las desvalidas. De ahí las ventajas para el pudiente de contribuir con un impuesto para combatir las infecciones y disminuir así una causa de dolor y sufrimiento generales.

Una módica contribución al dinero que sale del país como dividendos de los capitales extranjeros, los que si bien benefician en general al país, contribuyen indirectamente a aumentar las causas de enfermedad, mediante las agrupaciones obreras que muy a menudo provocan, sería también muy razonable para aumentar los fondos destinados a costear el Departamento de Higiene. Por otra parte un pequeño impuesto a estos capitales, redundaría en beneficio de ellos mismos, porque contribuyendo a sanear el país, sus obreros rendirían un tanto por ciento más de trabajo y verían también disminuir las empresas los gastos de asistencia, que muy a menudo se ven obligados a costear a sus empleados enfermos.

Seguramente los recursos obtenidos por estos renglones así como por otros análogos, como ser un impuesto a las herencias grandes y al dinero que sale del país para solaz de los viajeros, unido a los fondos que vota el congreso anualmente, bastarían para dar vida a este departamento autónomo, cuya creación y cuyo funcionamiento se imponen y que debe mirarse bajo un doble punto de vista, no solo sanitario, sino también económico, porque cada vida salvada representa para el futuro de la nación un capital y un esfuerzo que aumentarían el patrimonio y el desarrollo de la república. Razones todas ellas que abogan poderosamente en favor de la realización de esta idea, que representaría un verdadero progreso y una verdadera obra de gobierno.

Alois Bachmann.

Los diplomas de la nueva cámara

Del dictámen de la comisión

Datos estadísticos de inscriptos votantes y porcentaje de electores

Completando la información que ayer adelantamos respecto al dictámen de la comisión de poderes de la nueva cámara, publicamos a continuación el cuadro general que consigna el número de inscriptos, votantes y porcentajes que corresponden [illegible] electorales en que ha sido aplicada la ley [illegible] No. 8871, desde el año 1912:

Distritos	Años	Inscriptos	Votantes	Porcentaje
Capital	1912	[illegible]	106.157	84.05
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Fe	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	44.270	[illegible]
	1916	[illegible]	68.281	[illegible]
	1918	152.692	68.616	[illegible]
	1920	165.158	78.965	[illegible]
Entre Ríos	1912	63.184	41.602	75.84
	1914	71.445	48.237	67.50
	1916	[illegible]	49.335	61.66
	1918	[illegible]	53.629	61.14
	1920	[illegible]	48.007	50.04
Corrientes	1912	[illegible]	39.897	74.59
	1914	61.684	35.985	58.35
	1916	69.047	42.746	61.91
	1918	78.104	44.508	56.98
S. del Estero	1912	[illegible]	23.136	65.61
	1914	48.876	23.331	48.00
	1916	58.599	31.867	56.30
	1918	62.648	Anulada	—
	1920	86.946	46.000	52.98
	1920	67.810	33.435	49.07
Catamarca	1912	18.332	12.434	67.83
	1914	19.690	9.687	48.90
	1916	22.365	15.383	68.78
	1918	24.452	17.464	71.42
	1920	—	—	—
San Juan	1912	21.111	17.580	83.27
	1914	22.016	13.765	62.50
	1916	23.379	17.750	75.92
	1918	25.475	17.644	69.26
	1920	26.500	18.657	73.16
Mendoza	1912	38.500	24.467	63.55
	1914	40.987	23.717	[illegible]
	1916	45.930	[illegible]	59.72
	1918	49.141	[illegible]	[illegible]
	1920	54.007	[illegible]	[illegible]
La Rioja	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	16.989	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	19.207	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salta	1912	26.627	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	32.347	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jujuy	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	14.519	[illegible]	[illegible]
	1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tucumán	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Luis	1912	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1914	No le corresp. [illegible]		
	1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1918	No le corresp. [illegible]		
	1920	[illegible]	14.211	[illegible]

Totales generales

Con los datos que anteceden se establecen en la siguiente forma los totales generales:

Años	Inscriptos	Votantes	Porcentaje
1912	835.001	640.852	[illegible]
1914	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1916	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1918	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1920	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Proclamación de los candidatos de la Unión Universitaria

En una de las aulas de la Facultad de Derecho tuvo lugar la convención del partido estudiantil "Unión Universitaria", para la proclamación de sus candidatos a la C. D. del Centro de Estudiantes de Derecho.

La asamblea se halló sumamente concurrida, desarrollándose el acto eleccionario en un franco ambiente de entusiasmo juvenil; las renuncias de algunos de los candidatos a los puestos, para los cuales habían sido designados provocó acalorados debates, prolongándose la sesión por espacio de tres horas. Fueron proclamadas las siguientes candidaturas triunfantes: Presidente, Eduar[illegible]; vice, Francisco Saá; secretarios, [illegible] Sarsfield y Horacio Tarino; tesorero, Silvio Bernardi; y protesorero, Emilio Zorraquín.

Esta lista será integrada en la próxima semana con los candidatos a delegados por los diversos cursos, habiéndose designado yo como delegado de 4.o año al estudiante Jacinto Armando.

Notas policiales

¿EPILEPSIA O HIDROFOBIA?

Moisés Ginsin, argentino, de 7 años, fué recogido por la policía de la sección 26 en el domicilio Montes de Oca 1109, donde había penetrado el menor pretendiendo morder a los vecinos.

Internado en un sanatorio, a las pocas horas fué retirado por sus padres, que viven Necochea 777 manifestando que el menor Ginsin padecía ataques epilépticos y es sordomudo.

EN EL F. C. DEL PUERTO

Descubrimiento de un robo

El comisario de la sección 22a., habiendo tenido conocimiento que varios serenos de ese ferrocarril substraían mercaderías de los vagones que estaban estacionados en el dique 1, y que se les confiaban a su cuidado; dispuso que se estableciera en ese paraje, una rigurosa vigilancia; especialmente en el denominado "Parrilla Sur", lado este de ese dique.

El 21 del corriente, los empleados allí apostados, detuvieron al sujeto Baltasar Arias, en circunstancias que salía del vagón 434 y a Antonio Sanchez, que al apercibirse que habían sido descubiertos, intentó huir.

A Arias se le secuestró una bolsa conteniendo 100 estuches con suero antidiftérico, concentrado en jeringas.

Para cometer los robos, descarrilaban una de las puertas del vagón, con una barreta de hierro y por la parte de abajo entraban, abrían los cajones que contenían mercaderías y tranquilamente hacían su botín.

Dentro del vagón se encontraron una linterna eléctrica, una palanque[illegible] [illegible]sas vacías. El monto de lo substraído se estima en [illegible] pesos y era de propiedad de la droguería del Pueblo.

Se dió intervención al juez doctor Beltrán.

VIOLACION DE DOMICILIO

Ladrón herido por un agente

En circunstancias en que regresaban a su domicilio Forest 327 Rosa [illegible] Yo[illegible] [illegible] el sargento Aurelio Pereyra, se sorprendieron al encontrar la puerta de calle abierta. Al entrar dos sujetos salieron corriendo del comedor de la casa, y uno de ellos al enfrentarse con Pereyra pretendió hacerle un disparo de revólver, pero afortunadamente éste no martilló. A verse en peligro Pereyra desenfundó su revólver e hizo un disparo contra el agresor, entonces el otro sujeto sacó un cuchillo y le traspasó la mano izquierda, lo que hizo que se desviara [illegible] el pecho de uno de los sujetos, hiriéndolo levemente.

Acto continuo ambos fugaron uno hacia el lado sud y el otro por la calle Forest hacia el oeste, perseguido este último por Pereyra, lo detuvo con ayuda del agente Alfredo Molta que se dirigía en dirección opuesta del fugitivo; el que resultó ser el sujeto de malos antecedentes Alberto Martínez o Fernández (a) El Gallego. En cuanto al prófugo se supone también que es un individuo de malos antecedentes.

A la encargada de la casa Dominga A. de Debesa, que se encuentra actualmente en el Rosario, le fueron substraídas ropas y alhajas, cuyo monto no se podrá saber hasta tanto no llegue la interesada.

Al agente Pereyra le ha sido secuestrada el arma y se encuentra detenido en la comisaría 33, hasta tanto sea establecido el hecho.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción doctor Irigoyen.

MUERTE DE UN CARDIACO

Ha sido recogido por un agente de la comisaría 35a. en la esquina de las calles Tellier y Chicago, un hombre, víctima de un ataque al corazón.

Debido al estado grave que se encontraba no ha podido dar su nombre.

Al ser conducido al hospital Salaberry, dejó de existir.

En la susodicha comisaría se practican diligencias para identificar el cadáver.

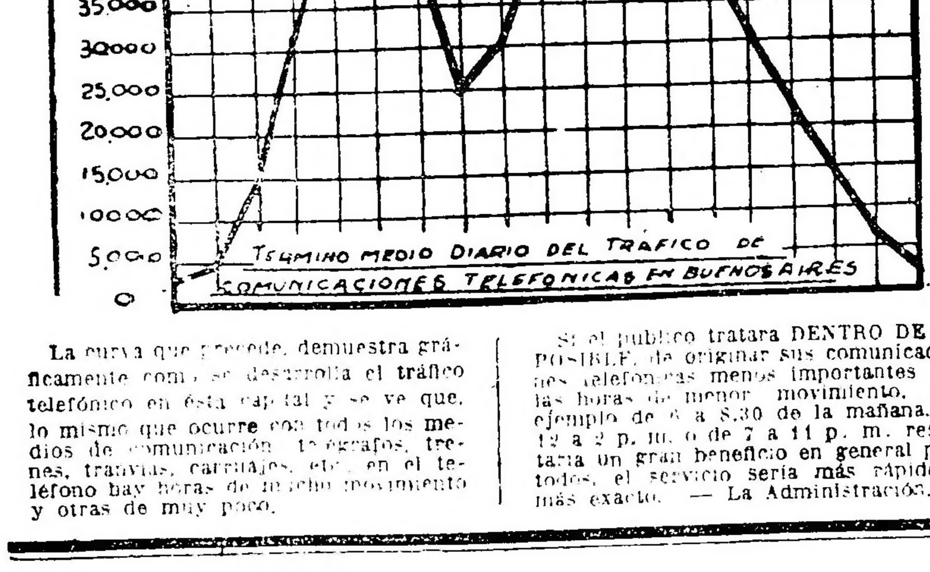

La curva que precede, demuestra gráficamente como se desarrolla el tráfico telefónico en ésta capital y se ve que, lo mismo que ocurre con todos los medios de comunicación, telégrafos, trenes, tranvías, carruajes, etc., en el teléfono hay horas de mucho movimiento y otras de muy poco.

Si el público tratara DENTRO DE LO POSIBLE, de originar sus comunicaciones telefónicas menos importantes en las horas de menor movimiento, por ejemplo de 6 a 8.30 de la mañana, de 12 a 2 p. m. o de 7 a 11 p. m. resultaría un gran beneficio en general para todos, el servicio sería más rápido y más exacto. — La Administración.

En el Centro Gallego

LA RECEPCION DE ANOCHE EN HONOR DE LA PRENSA

La colectividad española del Centro Gallego dió anoche una recepción en homenaje a la prensa argentina y española.

El acto tuvo lugar en el local del sanatorio-hospital construído en la calle Belgrano 2189 y que será inaugurado oficialmente el 2 de mayo.

El presidente de la corporación señor Alfredo Alvarez agasajó a los periodistas y demas concurrentes con suma cortesía.

Los asistentes visitaron las instalaciones del sanatorio, todo lo cual constituye un modelo en su género. Hay capacidad para 80 enfermos con un servicio de lo más completo en aparatos quirúrgicos, salas de operaciones, esterilizaciones, etc. Cuenta además el sanatorio con una sala de curaciones para enfermedades urinarias y venéreas, llamada a prestar un importante servicio.

Después de efectuada una amplia recorrida por las dependencias del sanatorio, se pasó a beber una copa de champán.

El doctor Antonio L. de Fraga ofreció la demostración elocuentemente, haciendo resaltar los lazos de unión entre el periodismo argentino y la colectividad española, manifestando que todas las grandes y pequeñas iniciativas surgidas con altruismo del seno de esta colectividad, habían sido aplaudidas y secundadas por la prensa nacional.

Concurrentes a la demostración que el Centro Gallego ofreció a los periodistas con motivo de la próxima inauguración de su sanatorio

Siguieron en el uso de la palabra: el señor Jorge Cabrera Arroyo, en nombre de la prensa argentina allí representada, y los señores Lence, Castro López, Martín Dedeu y Santiago Rico, por los diarios españoles.

La fiesta terminó en medio de un ambiente de hermosa cordialidad.

El aviso pretenecienta a los cigarrillos "Dólar", aparecido el día 12 del corriente en la Guía Mensual de este diario, que figuran como dueños los señores León de León & Cía., pertenece desde hace tiempo a los señores

I. S. ONAGOITY & Cía.

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

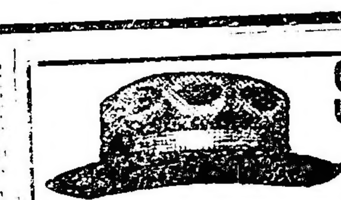
$ 6.50
[illegible] negros y gris obscuro. Los enviamos [illegible] caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante.
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 á 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

CENTRO ESPIRITUALISTA
(HERMANOS DE LA LUZ)
Conferencias los jueves y domingos a las 4 de la tarde.
SOLICITEN ENTRADAS
Independencia 2976

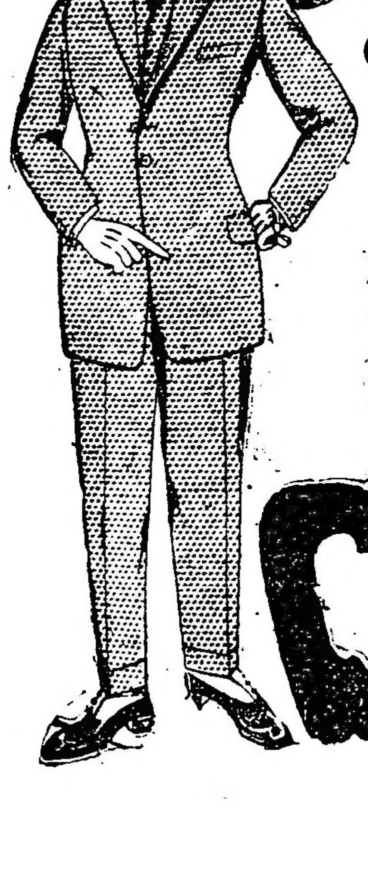
¡Gran Atracción!
Un Traje a medida
en casimir de lana, gusto moderno y confección esmerada a .... $ 110
Créditos J. A. Lonné
En 10 mensualidades
Cangallo 800

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
"LA BLANCA"
LA MARCA DE PUREZA
Exija de su Almacenero y Fiambrero los Productos "La Blanca"
con el Sello de Contralor Sanitario de la División de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación.
Frigorífico "LA BLANCA" Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

De Monte Grande

Pedido de garantías

Lo que dice el director de "La Libertad"

Consecuencias de la mala policía

El señor Gerardo A. Coltelia, director de "La Libertad", de Monte Grande, nos ha enviado la siguiente carta:

"Monte Grande, abril 22 de 1920. —Señor director del diario LA EPOCA, don Delfor del Valle.—Capital. Habiéndome impuesto de un artículo aparecido en un diario de la tarde de ésa, de fecha 21 del corriente, en que la redacción de dicho diario encuentra improcedente mi pedido de garantías al señor ministro del interior con motivo de los atropellos policiales que desde un tiempo a esta parte viene realizando la policía de Monte Grande, pedido que formulé prescindiendo de las autoridades de esta provincia, considero un ineludible deber como ciudadano, como periodista y director del periódico "La Libertad" de esta localidad, exponer sucintamente las razones que motivaron tal actitud de mi parte.

Es público y notorio que llegado al gobierno de la provincia el doctor Crotto, fué su primer acto la remoción de casi todo el personal de policía que con tanto cuidado seleccionara la intervención nacional, para reemplazarlo por personas de precaria preparación y dudodas condiciones de moralidad, y como tales susceptibles de todo apasionamiento, incapaces de obrar con la cordura y prudencia que imponen las delicadas funciones que desempeñan. Esta circunstancia en más de una vez es la causa que ha generado tantos abusos de la repartición policial, cuando no el cumplimiento de órdenes recibidas de personas interesadas en crearse posiciones políticas a la sombra del desacierto que produjera la disidencia partidista existente en la U. C. Radical.

Estos intereses políticos han llegado hasta las altas esferas del gobierno que sistemáticamente ha desoído las distintas quejas y reclamos de este vecindario, como de toda la provincia.

Con fecha 29 de agosto del año p pasado, con motivo de un hecho análogo me dirigí en queja al gobierno de la provincia y posteriormente lo hicieron por igual motivo otros vecinos, sin que hasta ahora se sepa que la jefatura haya tomado medida alguna contra los funcionarios policiales.

En la época del "régimen" y siendo gobernador el señor Ugarte, por lo menos se llenaba la fórmula enviando a toda queja de ciudadanos por abusos de autoridad, un inspector sumariante que estableciera la verdad de la denuncia.

Es doloroso reconocer, señor director, que en la actualidad se vive en la provincia como en las peores épocas del "régimen", desde que no se respetan en absoluto las garantías individuales que acuerda la constitución ni se ejerce en ella la prevención y represión del delito, como tampoco vigilancia alguna de los intereses privados, y si esta situación real es desconocida por el periodismo de esa capital y muy especialmente por el diario aludido debe atribuirse al hecho de que los grandes rotativos que cuentan con corresponsales en todos los partidos de esta provincia, como "La Prensa" y "La Nación", no dan publicidad a los muchos telegramas que a diario reciben de sus agentes sobre hechos de esta naturaleza, persiguiendo así fines que no quiero considerar.

La impunidad en que quedan siempre los abusos policiales por el silencio que se guarda de los mismos y la incredulidad con que el gobierno de la provincia recibe las denuncias de ellos, es la causa que motiva la prescindencia que nota ese diario en su precitado artículo, y es la causa también de que los habitantes de Buenos Aires reclamen del superior gobierno de la nación las garantías constitucionales a que tenemos derecho por mandato imperativo de la constitución.

Agradeciendo al señor director la publicidad de estas líneas, salúdalo muy atentamente. — Gerardo Coltelia".

De Morón

Noticias varias

MORON, abril 25 — Después de desempeñar una misión en Lanús se encuentra nuevamente al frente de la comisaría local el señor don Félix Rojas.

—En días 20 y 23 del corriente fueron abonados los haberes por el mes de marzo, al personal docente del distrito.

—Han sido nombradas maestras las señoritas Emilia Rezzónico, Enriqueta Sáenz y Herminia Volanté, para las escuelas 1, 2 y 100 respectivamente.

—Este año la inscripción del distrito ha sido muy numerosa, pues pasan de 300 los alumnos matriculados lo que ha dado lugar a creaciones de grados y por ende algunos nombramientos.

De Coronel Pringles

Ecos de un atropello policial — Denuncia de la víctima

CORONEL PRINGLES, abril 25.— Inexplicable es el siguiente hecho ocurrido en este pueblo

Han sido autores del lamentable incidente, sin las quejas que contra ellos ha puesto en la redacción de "El Orden" la persona víctima del atropello, oficial Mario Suárez, el sargento Máximo Aguirre y el agente apellidado Molina.

He aquí lo manifestado por el señor Arturo era, víctima del incalificable abuso de autoridad:

"A las nueve y media de la noche del día 14, presentaron en mi domicilio situado en las afueras de este pueblo, el oficial Suárez, el sargento Máximo Aguirre y un agente apellidado Molina.

A la hora citada, ya hacía rato que yo y mi familia nos hallábamos entregados al reposo.

Entre sueños, sentí que en la puerta de la casa golpeaba alguien las manos. Inmediatamente salté del lecho y acudí a ver quién era el que en hora tan intempestiva llamaba a la puerta de su domicilio.

Abrí la puerta y me encontré de manos a boca con los tres representantes de la autoridad, antes nombrados.

Interrogué a los visitantes cuál era la causa de su presencia allí y a esa hora manifestándome ellos que tenían la plena convicción de que en mi hogar se refugiaron los sujetos de malos antecedentes llamados Irazar.

Ignorando por completo el que en mi casa se guarecieran tan molestos huéspedes, invité yo espontáneamente a que pasaran y revisaran prolijamente toda la casa por si acaso hubieranse guarecido sin yo saberlo.

Me pidieron que los acompañara a lo que gustoso accedí yendo a munirme de un arma cuchillo como medida preventiva a cualquier agresión de la que pudiera ser víctima por parte de los sujetos Irazar, si es que por allí se encontraban.

Entré en mi habitación en procura del arma citada, y cuando regresé para reunirme con los tres representantes de la autoridad para dar principio a la busca, sin mediar palabra de ninguna especie, ni razón que lo justificara fuí agredido por el sargento Aguirre, el cual se abalanzó sobre mí sujetándome por los brazos en tanto los otros me castigaban sin compasión con los mangos de los rebenques.

Indignado grité pidiendo auxilio con la esperanza de que algún vecino me oyera y acudiera a librarme de aquellos verdugos; an no satisfechos con la brutal paliza que tan injustamente me propinaron, me colocaron un par de esposas, siguieron castigándome y como hiciera resistencia en querer seguirlos, me arrastraron por el suelo llevándome hasta los fondos de la casa, haciéndome pasar por entre los hilos del alambrado tan bruscamente y tan sin consideración que aún tengo en las piernas las sangrientas señales que en ellas dejaron las púas del alambrado, además en mi mano derecha, ya tenía una herida de importancia, producida por arma cortante.

Fuí llevado a la comisaría local y arrojado en un calabozo en donde se me ha tenido incomunicado durante dos días y tres noches.

A fin fuí puesto en libertad por disponerlo así el señor juez de paz, entonces supe que mi detención era motivada por desacato a la autoridad".

De Quilmes

Denuncia contra un subcomisario

QUILMES, abril 25. — Ha sido elevada la siguiente nota:

"Quilmes, abril 20 de 1920. — Al señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires.

Excmo. señor ministro: El suscripto, en su carácter de administrador del periódico de esta localidad "El Pueblo" se dirigió al señor gobernador de la provincia doctor Camilo Crotto, denunciándole que el subcomisario señor Lidio Bellatti, cuyo nombramiento es reciente, no era una garantía para el vecindario dadas sus estrechas vinculaciones con la agrupación denominada radicales de la provincia, de la cual era concejal municipal y dirigente, por lo cual solicitamos su traslado, en vista también de su actuación durante las manifestaciones realizadas por la Unión Cívica Radical y aquella agrupación, en las que puso en evidencia su parcialidad. Pero el motivo principal de este pedido por parte del diario que administro, es el que en la hoja que en la localidad responde a las inspiraciones de los amigos del gobernador de la provincia, se nos hacen veladas amenazas de hechos de fuerza, alentados quizá, por la presencia del correligionario al frente de la policía local. Pero como el Sr. gobernador no se ha dignado contestar, ni siquiera acusando recibo de nuestro pedido, es que nos dirijimos al señor ministro del interior poniendo en su conocimiento estos hechos, a fin de deslindar responsabilidades en lo que pueda ocurrir. Saludo al señor ministro atentamente. — Adolfo Luchelli".

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

CRONICA SOCIAL

El fallecimiento de la señora Amalia Winter de González Herrera ocurrido anoche a consecuencia de una penosa enfermedad, ha tenido dolorosa repercusión en nuestra sociedad donde la extinta se hallaba extensamente vinculada por lazos de parentesco y amistad.

La señora de González Herrera unía a un trato exquisito, excelentes condiciones de carácter que la hiciera merecedora a los más arraigados afectos.

Desaparece a los 34 años de edad, dejando su hogar entregado al más profundo dolor.

Sus exequias se efectuarán mañana en el cementerio del Norte y en esta ceremonia ha de evidenciarse el sentimiento de pesar que ha causado su desaparición.

* * *

En el Splendid Theatre se realizará mañana la cuarta función de la serie organizada por las Hijas de María del colegio Santa Rosa, a beneficio del patronato infantil.

Prestará su concurso a esta interesante velada la señorita Berta Singerman que recitará varias poesías.

Los pedidos de localidades se atienden por teléfono por los números 5672 de Juncal, 1953 de Libertad y en el Splendid Theatre.

* * *

La boda de la señorita Mabel Morgan con el señor Horacio Montenegro Nazarre se realizará en junio próximo y ha de motivar una ceremonia nupcial muy lucida, dadas las vinculaciones de los contrayentes.

* * *

Hoy a mediodía fué servido en el Jockey Club el almuerzo que los amigos del señor Horacio Nazar Anchorena le ofrecían con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

El señor Frank Lavalle Cobo y su señora María Haydée Lebrero, han tenido la desgracia de perder a su hijito Frank María.

* * *

Un núcleo de amigos del doctor Gregorio Beyrne le ofrecerá mañana una comida con motivo de su próximo enlace.

* * *

Dadá lugar a una lucida ceremonia nupcial, la consagración del enlace de la señorita Laura Iraola, con el doctor Ricardo Subirá, que se realizará el 29 del corriente, a las 6 de la tarde, en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Gabriela S. de Subirá, madre del novio, y el señor Matías Iraola, padre de la novia.

En el acto civil, que se efectuará el día anterior, serán testigos por parte de la novia, el doctor Francisco Iraola, y por la del novio, el doctor Pablo Subirá.

* * *

La numerosa concurrencia que se congregó esta mañana en el cementerio del Norte para asistir a las exequias de la señora Manuela Luján de Rodríguez puso de manifiesto el hondo pesar causado por su fallecimiento entre sus vastas vinculaciones.

Desaparece la señora de Rodríguez a los 80 años, después de una larga enfermedad que supo soportar con gran entereza de carácter.

Consagrada a su hogar vivió para él sus mejores momentos, educándolo con su ejemplo y prodigándole sus más íntimos afectos.

La extinta era madre del doctor David Peña y hermana del coronel Teófilo J. Fernández a quienes llegaron numerosas manifestaciones de condolencia.

* * *

Los amigos del señor Alfredo Saubidet Bilbao le obsequiaron con una comida festejando el triunfo obtenido en el Salón de Humoristas de París.

* * *

Con motivo de su próxima partida para Europa, la señora Máxima Calvo de Troncoso Vela y su hija Celia, recibieron ayer el saludo de sus amistades, lo que ocasionó una reunión muy interesante.

Estuvieron las señoras:

María S. de Rodríguez, María Méndez de Saavedra, Elena Calvo de Varela, María Elena Virasoro de Cadret, Elena Soto de Cramer, Emilia Fussini de Agote, María Isabel García Fernández de Virasoro, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto, Dora de Bary de Cazón, Rosa Woodgate de Mayol, Rosa López de Basavilbaso, Dolly Norton de Lawson Jonhson, Berta Poujade de Chambroux, Irmo Paats de Willams, Laura Carlés de Guerrico, Sara Bustamante de Pestaña, Carmen Taylor de Cambaceres, Jovita Llobet de Echagüe, Emilia Frías de Arning, María Meyer Pellegrini de Vallée, María Calvo de Pérez, Leonor Quirno Costa de Terry, Elvira Soto de Castro, Catalina Calvo de Malpell, Elvira Pérez de Cranwell, Mercedes Marín de Bosch, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Elena du Sartel de Velarde, Esther Calvo de Dates, Sofía Pérez de Madero, Ventura Martínez de Guerrico, Magdalena Ristorini de Calvo, Fernanda Quirno Costa deMagnanini, Emma Basavilbaso de Benítez, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Cora Livingston de Muñiz, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Berta Boussom de Ibarra, Angelina Obligado de Barrenechea, Arminda Saavedra de Serantes, Flora Labougle de Míguens, Leonor Basavilbaso de Piñero, María Webster de Bibiloni, Sara Quirno Costa de Paz, María Robertson Lavalle de Agote, María Cristina Cano de Bunge.

Y las señoritas:

Yolanda y Magdalena Calvo, Sofía, Sara y Elvira Madero Pérez, Cora y Estela Muñiz Livingston, Elena Malpell Calvo, María Teresa Aubone, Damasia Castro, Alcira Magninini, Magdalena Serantes Saavedra, Emma Benítez Basavilbaso, Sara y Alcira Paz Quirno, Juana Sastre, María Elena Sánchez, Ercilia y Sofía Pérez Calvo, María Cristina Barrenechea, Matilde y Adela Calvo, Elina Crámer, Inés Troncoso Vela, Lía y Esther Saborido Wappers, Susana de Bary, María Fidela Cazón, Albertina Mayol Wodgate, Josefina y Elvira Basavilbaso, Soters Terry, María Luisa Boussom, María Luisa y Martha Poujade Chambroux, Irma Williams, Raquel Guerrico, Mercedes Rodríguez, María Guerrico, Mercedes Bosch Marín, María Luisa Agote, Alicia y Delia Guerrico, Martha Gunther, Enriqueta del Carril, Emilia y Raquel Agote, Sara Bustamante, Elvira Cranwell, Carmen y Silvia Echagüe, Julia Cambaceres, Nina y Nelly Negri, y María Carmen Migens.

* * *

El subcomité de damas de la Cruz Roja Argentina de la parroquia de Belgrano, ha organizado una función de caridad que tendrá lugar el próximo martes en el teatro Coliseo.

* * *

Mañana, en el Majestic Hotel, será consagrado el enlace de la señorita María Aboud con el señor Sarquio B. Bechelli.

Actuarán como padrinos la señora

Faride A. de Berbari y el señor José Bechelli.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Salim Aboud y Jorge B. Bechelli y los señores F. Casis y José Bechelli por parte del novio.

* * *

Ha circulado con gran simpatía en nuestros círculos la noticia del formalizado compromiso de la señorita Angélica Gálvez con el vizconde de Baufort.

Los novios, en compañía del señor José Gálvez y señora Lía Sansinena, emprenderán viaje a Europa, en el mes entrante, para contraer nupcias en París.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Fanny G. de Pravaz, distinguida dama cuyo fallecimiento ha impresionado dolorosamente a cuantos la conocieron y pudieron apreciar las hermosas virtudes que adornaban su alma bondadosa.

Modelo de esposa y madre llenó su misión cumplidamente haciendo del hogar un culto que practicó con todo el fervor de su corazón noble.

En la ceremonia de sus exequias se puso de manifiesto con la mayor evidencia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Magdalena González Maguirre con el señor Ibero L. González.

* * *

En el teatro Coliseo se realizará el 15 del próximo mes de mayo, a las 4 p. m., una fiesta artística organizada por el instituto Achával Rodríguez, a beneficio de la nueva escuela normal José de San Martín.

Además del interesante programa a cargo de distinguidos artistas, el señor Emilio Morales dará una conferencia con proyecciones luminosas, y las alumnas de la escuela normal núm. 3 interpretarán algunos números de canto.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari será consagrado el 2 del próximo mes de mayo el enlace de la señorita Delia E. Morando con el doctor Angel Gilberto Gallo.

Actuarán como padrinos la señora Clelia S. de Morando y el doctor Angel Gallo.

Los novios entrarán al templo acompañados del siguiente cortejo:

Delia del Carmen Gallo con don Juan Martín Pueyrredón, Inés Morando con el doctor Raúl Denis, María Luisa Gallo con el doctor Arturo Angel, Clelia S. de Morando con el doctor Santiago Gallo, Hilda Morando con el doctor Ricardo Amoedo, Antonieta Salvagno con el doctor Miguel Kennedy, Olga Lagomarsino con el doctor José Pueyrredón, Agueda Agustoni con Roberto Ghigliani, Teresa Raggio con el ingeniero Pedro Llorente, Mercedes Gallo con el doctor Bartolomé Calcagno, María Elena González con el doctor Hermán Taubenchlag, Ermelinda Lupo Gallo con el doctor Juan Carlos Rossignoli y María Esther Allaria con el ingeniero Luis A. Roca.

Serán testigos, en el acto civil, por parte de la novia, el doctor Gregorio Aráoz Alfaro y los señores Lázaro Costa y Angel Della Fonte, y por la del novio, don Galo Llorente, el doctor Pascual alma y señor José Gallo.

* * *

Bajo la presidencia de la señora Luisa Martín de Del Carril, vicepresidenta primera en ejercicio, celebraron ayer la primera asamblea del año en una de las salas del convento de San Francisco, las damas que forman la comisión directiva de la sociedad Escuelas y Patronatos.

Por unanimidad, y después de ponerse de pie a homenaje a la memoria de doña Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, las señoras resolvieron mandar oficiar el próximo lunes, a las 10.30 a. m en la basílica de San Francisco, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la finada presidenta, al que asistirán en corporación todos los niños que se encuentran actualmente en las distintas colonias de vacaciones, que fundara la extinta y ordenar la fundación de una placa de bronce que, para perpetuar su memoria, se colocará en la tumba que guarda sus restos, en el cementerio de la Recoleta.

Entre los asuntos de orden interno de la sociedad, que quedaron resueltos, se cuenta la ampliación de las colonias a fin de dar albergue a mayor número de asilados.

A la reunión asistieron, entre otras, las señoras de Achával, De la Torre, Balline, Freder Rüg, Moreno Dura, Del Carril, Nougués, Bilbao, Señoranz, Lacroze, Lavalle Cobo, Quirno, Ramos Mejía, Zavalía, Beazley, Mansilla, Amadeo, Oromí, Romero, Viale y el director de la asociación R. P. fray Julián B. Lagos.

* * *

Dolorosa repercusión ha tenido en la colectividad francesa la noticia del fallecimiento de la señora Francisca Chevalier, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y la estimación de cuantos la conocieron.

En la inhumación de sus restos que se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte, se puso de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Dará margen a una fiesta social muy agradable el enlace de la señorita Cristina Del Viso con el señor Alejandro Vernet, que tendrá lugar a fines del próximo mes de mayo.

Apadrinarán la boda la señora Genoveva Amadeo de Vernet y el señor Felipe del Viso.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alda Pellegrini con el señor Narciso P. Govena

CRÉDITOS

Un crédito en LA PIEDAD es siempre ventajoso para todos. Por sus inmensos surtidos. Por sus ricas calidades. Por sus precios reducidos.

TIENDA LA PIEDAD

Bme MITRE Y CERRITO. Bs AIRES

The South American Stores

Gath & Chaves Ltd

Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia... Casa Central: Florida y Cangallo.

LA SEMANA DE los NIÑOS

Gath & Chaves, que dedica atención extraordinaria a la moda de los niños, inaugura mañana una gran exposición y venta de artículos infantiles.

Los surtidos, completos en absoluto y estudiados en forma realmente científica, están dotados de todas las cualidades practicas imaginables y de todas las condiciones de elegancia y refinamiento exigibles.

Los precios, revelan el constante empeño puesto por Gath & Chaves en el sentido de reducirlos, sin detrimento de la calidad

Mod. 11 - TRAJE de blusa larga, en fina sarga de pura lana, botones y hebilla de nacar, doble cuello y peto en ponge de seda bordada, colores de moda; para años 6-7, $ 35; 4-5, $ 33; y 2-3 $ 31.00

PARA NIÑOS

Modelo 4 - TRAJE HOLANDES de fina gabardina de lana, colores de moda, cuello y puños de "crêpe de chine" con volado plegado, botones fantasía de nacar blanco, para años 6-7, $ 36; 4-5, $ 34; 2-3 $ 32.00

Modelo 5 - TRAJECITO HOLANDES, en casimir de lana, lisos, cuello, costado y puños adornados con piel de castor, cinturón con hebilla de nacar fino. Para años: 6-7, $ 33.00, 4-5, $ 31.00; 2-3 $ 29.00

Modelo 8 - TRAJECITO HOLANDES, de corderoy, blusa beige, pantalon, tiradores y puños en azul marino, verde o granate, cuello satinado blanco. Para años: 6-7, $ 13.00; 4-5, $ 12.00; 2-3 $ 11.00

Modelo 21 - TRAJE de BLUSA MARINERA, en cheviot azul de lana, cuello de paño azul, adornado con soutache blanco o punzo, corbata de satin negro. Para años 10-11, $ 18, 8-9, $ 17; 6-7, $ 16; 4-5, $ 15; 2-3 $ 14.00

Modelo 22 TRAJE MARINERO en cheviot de lana azul, doble cuello de paño azul con una franja en satinado blanco; corbata pañuelo de seda negra, bordado en la manga. Para años 10-11, $ 29.50; 8-9, $ 28; 6-7, $ 26.50; 4-5, $ 25; 2-3 $ 23.50

Modelo 29 TRAJE BLUSA MARINERO PESCADOR, en cheviot de pura lana azul marino, doble cuello de brin azul bordado de oro en la manga y corbata-pañuelo de seda negra o punzo. Años: 10-11, $ 39; 8-9, $ 37; 6-7, $ 35; 4-5, $ 33; 2-3 $ 31.00

Casa Central

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

COLON. — Concesionario: Camilo Bosetti. — Gran compañía lírica, temporada oficial de 1920, con el concurso del maestro compositor Ricardo Strauss (para los conciertos). — Directores de orquesta Tullio Serafin y Roberto Moranzoni. Sopranos: Caracciolo Juanita, Legat Rosa, Muzio Claudia, Nieto Ofelia, Rakowska Elena, Soster Sassone Anna, Ronelli Lina. Medio sopranos y contraltos: Buades Aurora, Claessens María, Menzi Elisa, Angelini Emma, Canassi Ida, Piccoli Giuditta. Tenores: Ciniselli Ferdinando, Ferrari-Fontana Edoardo, Gigli Benjamino, Voltolini Ismael, Nessi Giuseppe, Uxa Guido. Barítonos: Cigada Francesco, Gasetti Carlo, Baracchi Aristide, Dalpozzo Luigi. Bajos: Lazzari Virgilio, Dudikar Paola. Cuerpo de baile, para las óperas, compañía de bailes clásicos Alejandro Jacovleff. Primera bailarina, María Chabelska, primer solista A. Vronskaia. El repertorio será elegido entre las siguientes óperas: Lohengrin, Tristano e Isolda, La Walkyria, Mefistófele, Manon, Cavalier de la Rosa, Hansen y Gretel, Rigoletto, Aida, Barbiere di Siviglia, Il Ré di Lahore, Wally, Pelleas y Melisande, Loreley y Marouf. Novedades: Adriana y Dionisia (Felipe Boero); Fedra (Ildebrando Pizzetti); Saika (Floro Ugarte). Temporada de concierto sinfónicos bajo la dirección del maestro compositor Ricardo Strauss. Los señores abonados a la temporada lírica anterior, tendrán la preferencia a sus respectivas localidades hasta el 10 de abril, y este plazo es improrrogable. El pago de las localidades será dividido en dos cuotas: la primera en el acto de subscribirse en la secretaría del teatro y la segunda a la llegada de la compañía. Los precios de las localidades que se expenden en la boletería para cada función aislada, serán siempre mayores que los del abono. Se atiende al público todos los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 6 p. m., en la secretaría, Cerrito y Tucumán.

COLISEO — Temporada lírica de 1920 — Gran compañía lírica italiana. — Directores de orquesta: Felix Weingartner, Eduardo Vitale, Vincenzo Bellezza, A. Capuevilla, E. Santini. Sopranos: Genoveva Vix, Gilda dalla Rizza, Angeles Ottein, Carmen Melis, Lucía Marcel de Weingartner, María Roggero, Sara César, Anita Giacomucci. Medios sopranos: Gabriela Besanzoni, Elvira Cassaza, Ana Gramegna. Tenores: Benjamín Gigli, Bernardo De Muro, Lauri Volpi, J. Canalda (otro francés). Barítonos: Armand Crabbé, J. Segura Tullien, Taurino Parvis, G. Pacci, Víctor Damiani. Bajos: Giulio Cirino (otro francés) y T. Dentale. Utilités. Lucía Torelli, María Galeffi, G. Gallotre, A. Nardi. Cuerpo de baile de 24 figuras, primeros bailarines Richard Nemanoff y Elena Kronner; orquesta y coros del teatro Costanzi de Roma. Repertorio: Anima Allegre, de Vittadini (estreno); Walkyria, Parsifal, Lohengrin, Caballero de la Rosa, Salomé, Pelleas y Melisandre, Manon, de Massenet; Carmen, Aida, Gioconda, Rigoletto, Iris, Andrea Chenier, Boheme, Tosca, Sansón y Dalila, Barbero de Sevilla, Werther, Butterfly, Loreley, Francesca di Rimini, etc.

En la administración del Coliseo queda abierto el abono a 20 funciones a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón con cuatro entradas, 3.000 $; palcos altos con cuatro entradas, 1.000 $; plateas, 300 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 180 $; otras filas, 160 $; galería, 60 $.

Abono a ocho matinées en domingos y feriados: palcos bajos y balcón, 380 $; palcos altos, 220 $; plateas, 76 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 48 $; otras, 40 $; galería, 24 $. Los señores abonados a la temporada anterior, tienen derecho a reservar sus localidades hasta el 5 de abril próximos. Horas hábiles de 10 a 12 m. y de 2 a 6 p. m.

Teatro Argentino

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad. C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
* COMPAÑIA *
FLORENCIO PARRAVICINI
HOY, A LAS 9 p. m.:
CAER EN LA TRAMPA
* MELGAREJO *
Platea con entrada, $ 3

Coliseo

“AMY ROBSART” OPERA ARGENTINA DE A. SCHIUMA

El compositor argentino maestro Alfredo Schiuma, de quien trazamos una biografía en una edición anterior, estrenó anoche en el Coliseo su última obra lírica “Amy Robsart”, poema del doctor G. Agenor Magno. Constatemos con satisfacción que el éxito ha sido completo; el joven autor, aclamado por el público, tuvo que salir varias veces al final de cada acto, para agradecer los calurosos aplausos del auditorio.

“Amy Robsart” significa un esfuerzo encomiable y una realización acertada. Obra honesta y sincera, de corte no muy moderno, de sonora y excelente instrumentación, de inteso lirismo, generalmente italiano; todo en ella evidencia un temperamento musical, que triunfará en el teatro (el éxito de anoche lo prueba).

Schiuma posee una vena melódica, facil, fluida, expontánea, en la que a ratos se notan ciertas influencias, generales por otra parte entre los compositores jóvenes. El año pasado, a raíz de un concierto sinfónico dedicado a obras de este maestro, le aconsejamos que tentara de escribir una obra de carácter nacionalista; ello sería un medio de libertarse completamente de la música que le influencia; pues, conocedor de su oficio, buen instrumentador, tiene todas las cualidades necesarias para crear una obra que asiente definitivamente su fama.

De los cuatro actos de que consta “Amy Robsart”, nos agradan más el segundo y el cuarto. El primero, cuya primera escena coral es de gran efecto, nos pareció menos interesante, a pesar de la bella romanza que cantó con sumo arte el señor Luis Francione. El segundo, en cambio, tiene mayor unidad, es menos efectista y más humano; la sonora dramaticidad del tercero, no nos agrada mayormente, a pesar de ciertos momentos muy felices; en cuanto al cuarto, contiene las mejores páginas de la partitura. Se inicia con un delicado preludio para cuerdas, que tuvo que repetirse a pedido del público; hermosa la romanza que canta la protagonista entre bastidores, de fuerza dramática el final.

En resumen: una obra de mérito indiscutible, cuyo éxito está plenamente justificado. Lástima grande que el libreto, su ambiente, el desarrollo de su trama, todo nos lleva a lo más convencional que existe en la ópera tradicional. Créanos Schiuma, estamos cansados de tragedias medioevales de espadines de pelucas; no se olvide que estamos en América que aquí también hay hombres que sufren, que viven, que aman... Del talento de este joven esperamos una obra argentina, que con toda seguridad será un éxito más para él y una satisfacción para el público inteligente.

La interpretación, discreta. Bien la señora Isabel S. de Goula, en su papel de protagonista, al que dió gran realce; la señora Velia Paltrinieri, joven cantante argentina de brillante porvenir, que en cuatro días estudió su papel de Elisabeth, tuvo que luchar, vocalmente, con un registro que no es para ella; (es soprano lírica y su particella era para mezzo-soprano), sin embargo, salió airosa de la prueba, probando así sus dotes de cantante; Luis Francesconi, muy bien en su rol de Richard Vemey, lo mismo que Carreras, excelente Foster; en cuanto a los tenores señores Rasmuso y Domínguez, absolutamente insuficientes. Los coros y orquesta bien.

Dirigió el autor con toda maestría; vaya también nuestro aplauso al maestro Rodolfo Zanni, por su actuación como substituto.

Esta noche se repite “Amy Robsart”, que irá también el martes.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
* MUIÑO - ALIPPI *
Hoy, a las 6: Marina Keller.
A las 9: Marina Keller
A la gran muñeca
Marina Keller
Platea, $ 1 por sección

Associazione Italiana di Concerti

Mañana por la noche se realizará en el Salón-Teatro el primer concierto sinfónico de la temporada de esta sociedad, bajo la dirección del maestro Ferruccio Cattelani.

El programa, sumamente interesante consta de: Sinfonía en mi menor de Fianchetti, “Fontana di Roma” poema sinfónico de Respighi, “Serenitá”, “Ninna-Nanna”, “La cambola, calla” e intermezzo sinfónico del maestro Gaetano Troiani, distinguido compositor italiano radicado entre nosotros y director del Conservatorio Santa Cecilia, “Entrada de los dioses al Walhala” de Wagner, Novelletta de Martucci, La reina Mab de Beilioz, Final del oratorio del abate Perosi “La resurrezione di Lazzaro”, “La'assedio di Corinto”, Rossini.

“Los nuevos millonarios”

Esta comedia de Abadie y Cesse, será estrenada mañana en el Victoria, por la compañía Salvat-Olona.

Franz Von Vecsey

El más célebre de los virtuosos del violín, de la hora actual, Franz Von Vecsey, va a presentarse en breve en el Coliseo, pues se halla ya en viaje, contratado por el empresario Mocchi para una jira sudamericana.

Von Vecsey, es uno de los grandes artistas que leen su necrología en vida. No hace aún dos años, todos los diarios del mundo registraron artículos necrológicos del artista dándolo como muerto en el frente austriaco, donde cayó como aviador. Mortalmente herido, fué hecho prisionero por los italianos, quienes terminada la guerra, han sido los primeros en aplaudirlo clamorosamente en una serie de conciertos que ha realizado en Roma y en otras capitales.

Vecsey ha de actuar en el Coliseo en la segunda quincena de mayo próximo.

CONSULTORIO DENTAL

Director: Juan Carlos Silva Ferrer. Cirujano-dentista
LAUREADO EN EUROPA CON MEDALLA DE ORO
Gabinete Clínico instalado con sujeción a los últimos adelantos de la dentistería moderna. Odontólogo especialista en dentaduras completas, coronas y puentes fijos de oro y porcelana. Obturaciones (vulgo emplomaduras) de solidez y estética perfectas; los nervios se extirpan sin el más mínimo dolor. Trabajos de urgencia a forasteros. — Nota: Con el fin de contribuir a que el mayor número posible de personas visiten este moderno consultorio, su director ha resuelto fijar en dos pesos el importe de cada extracción de diente con inyecciones anestésicas (absolutamente sin dolor) habilitando para atender a las personas que deseen acogerse a este beneficio especial — las siguientes horas: de 8 ½ a 10 m.; de 12 a 2 p. m. y de 7 p. m. a 8 p. m. Fuera de estas horas el importe será el habitual de cinco pesos. — Ot: No se cobra honorarios por el examen de la boca; pedidos de presupuestos o de recetas curativas. Av. de Mayo 769, Dto. 56 y 57. Edificio LA EPOCA. Teléfono: Unión Telefónica 1224, Rivadavia.

Perspectivas de éxito

En el Nuevo la pieza “El clavo de oro” ha tenido un repunte sugestivo. Es sabido que la obra se estrenó con teatro frío, pues la producción que ocupaba anteriormente la escena no había resultado a pesar de sus valores teatrales.

La nueva comedia de Discépolo y de Rosas a la tercera representación produjo sus entradas muy halagüeñas, signo inequívoco de que el respetable gustó de ese ridículo trágico en que se coloca la cincuentona millonaria Lucrecia Menéndez, que tan eficazmente interpreta nuestra insuperada Orfilia Rico.

Y todo hace prever que esto será precursor de una larga serie de representaciones como bien se lo merecen autores e intérpretes.

Obras publicadas

La revista “El teatro nacional” publica en su último número la opereta bufa de Parravicini y Contestábile “El lobo de mar”. La misma publicación iditará en su próximo número la joya del malogrado Florencio Sánchez “La tigra”.

“Bambalinas” publica las obras de Iriarte y Pelay “Maidana” y “El angelical “Manuelito”.

“La antesala de la gloria”

Los noveles han constituido una sociedad que cuenta con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Pedro E. Faro; vice. José Vincé; tesorero, Blas Cócola; pro. Enrique García; secretario, José Trotta; pro. Carlos Ruis Escobar; revisores de cuentas, Rogelio E. Grassé y Ernesto Raymond; vocales: 1o. Mario Petersen; 2o. Ismael Lancelot y 3o. Alberto Juárez Díaz.

Comedia española

San Martín—

Con la aceptación de siempre se dió anoche una nueva representación de “Las grandes fortunas” de Arniches y Abati, que hoy vuelve a ocupar el cartel de ese teatro, en el que con tanto acierto viene actuando la compañía Membrives-Isbert.

Victoria—

La compañía Salvat-Olona, volverá a poner en escena esta tarde a las 6 p. m. la comedia dramática en tres actos “La ley de los hijos”, de Jacinto Benavente, con la que viene obteniendo repetidos llenos. En la velada “reprisará” el drama en un acto y en verso, de José Echegaray “El prólogo de un drama” y a continuación “La malquerida” de aquel fecundo dramaturgo.

La zarzuela

Mayo—

La aplaudida zarzuela de Camprodón y el maestro Arrieta “Marina”, se repite hoy en la sección vermouth y tercera, ocupando las otras dos “La raza española” y “España en París”.

Comedia—

“Las verónicas” el juguete lírico de Muñoz Seca y el maestro Vives que viene constituyendo el éxito de este teatro, va hoy en la sección de las 10 p. m.

En las otras cuatro “Los dos pilletes”, “De Madrid a París”, “Los niños del hospicio” y “El hijo de la portera”.

Teatro nacional

Buenos Aires—

Con llenos formidables se viene representando el sainete “Marina Keller”, estrenado últimamente por Muiño-Alippi. En la función de hoy volverá a ocupar las tres cuartas partes del programa, dándose en la segunda sección la bonita revista “A la gran muñeca” que se mantiene firme.

Marconi—

Rosich tendrá hoy un día de prueba; por la tarde, en vermouth, hará de protagonista en el drama de Florencio Sánchez “Los muertos”, y en la velada desempeñará el papel de soldado Cruz de “Alma gaucha”, de Alberto Ghiraldo.

Liceo—

El aplaudido poema dramático de Belisario Roldán “El rosal de las ruinas”, será representado esta tarde por la compañía de Camila Quiroga a las 6 p. m. Por la noche, el drama de J. P. Bellán “¡Dios te salve!” que llega con la de hoy a las 27 representaciones seguidas.

Apolo—

En la sección vermouth que la compañía Pagano-Ducse hará esta tarde a las 6 p. m., e representará la comedia de Iglesias Paz “La conquista”. En la función de la noche una vez más comedia de Collazo e Insausti “La prima está loca” que alcanza a la 49a. representación.

Argentino—

Con el lisonjero éxito que lleva alcanzado hasta ahora la pieza de Parravicini “Melgarejo”, se representará esta noche por la 35a. vez.

Nuevo—

“El clavo de oro” la comedia de Discépolo, Folco y De Rosa, estrenada últimamente por la compañía de Orfilia Rico, contanto aplauso, se repite esta noche por 6a. vez, precedida de la comdia en un acto de Sánchez Gardel “Noche de luna”.

Género chiconacional

Nacional—

Sin ninguna modificación respecto a las funciones anteriores se dará la de hoy. “El trago amargo” que ocupa siempre tres secciones y en la de las 10 p. m. “Las luces del centro” son las obras que forman el programa que desarollará la compañía de Arata-Simari-Franco.

Opera—

La “reprise” de “Gracia plena”, de González Castillo y Weisbach, como todas las que vienen efectuando los de Vittone-Pomar, ha obtenido un completo éxito.

Hoy se anuncia en la sección de las 10 p. m. “Carnet policial” sigue ocupando dos secciones, vermouth y última; y en la primera se sostiene “Pronósticos para 1920”.

Noticias breves

La comedia dramática de Martínez Cuitiño “Mate dulce” y “Crónicas de policía” de J. M. Pintos, se vienen representando con mucho éxito en el Variedades, por la compañía Deglo-Gialdroni.

La compañía de Félix Blanco pondrá en escena en la sección vermouth de hoy la siempre aplaudida obra de Florencio Sánchez “M'hijo el dotor”.

Mañana en la Comedia la compañía Ligero-León estrenará la zarzuela cómica de Paso y Abati, música de los maestros Valverde y Luna, titulada “El potro salvaje”, en la que tiene una figuración destacada el precoz Narcisín.

Varietés

El dueto Les Durands y la troupe Guanabara, siguen animando con sus números de canto y baile los espectáculos diarios del Porteño.

Hippodrome

Respondiendo a manifestados deseos de un gran número de familias, la empresa Frank Brown ha resuelto abrir un abono especial a siete matinées extraordinarias, las que se realizarán en los días 2, 9, 13, 16, 23, 25 (aniversario patrio) y 30 del próximo mes de mayo. Dicho abono queda abierto desde la fecha en la administración del circo Hippodrome.

Casino

Sigue llamando la atención de los “habitués” de ese teatro, el globo dirigible del capitán Villiers, que evoluciona sobre la sala, manejado eléctricamente desde la escena.

Conciertos

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

El lunes 26 a las 9 y 15 de la noche, tendrá lugar en el salón Prince George's Hall, Sarmiento 1230, la audición 139 de la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

Este concierto estará a cargo del trío de la sociedad, el cual ejecutará el siguiente programa:

Beethoven — Trío op. 11 (piano, violín y violoncelo): a) Allegro con brío; b) Adagio; c) Allegretto. Tema: Pria Ch'io l'impegno.

Intervalo: Grieg. Sonata op. 13 (piano y violín): a) Lento doloroso; b) Allegro vivace; c) Allegretto tranquilo; d) Allegro animato.

Intervalo: Dvorak: Dumky. Trío para piano, violín y violoncelo, op. 90; a) Lento maestoso; b) Allgero; c) Andante; d) Andante moderato, quasi tempo di Marcia; e) Allegro; f) Lento maestoso, vivace.

Dadas las cualidades bien conocidas de los componentes del trío señores Constantino Gaito, Carlos Pessina y Ramón Vilaclara, no dudamos de que el Prince George's se verá muy concurrido la noche del lunes próximo.

En el salón La Argentina, el martes 27 tendrá lugar a las 9 p. m., el segundo concierto del distinguido pianista maestro Arturo Luzzatti.

He aquí el ecléctico programa que interpretará el concertista:

Primera parte — 1 Sonata, en si menor (op. 58) Chopin; a) Allegro sostenuto; b) Scherzo; c) Adagio; d) Presto.

Segunda parte — 1 Au soir, Schumann; 2 Murmure du Bois Listz; 3 La Cathedrale Engloutie, Debussy; 4 Tarantelle, Moskowsky.

Tercera parte — 1 Mort D'Yseult, Wagner-Luzzatti; 2 El Albaicín, Albeniz; 3 Invitación a la valse, Weber-Tausig.

Presentará
CHACO FILM
el lunes 26:
“Pueblo Chico..”
Brillante cine-comedia argentina en 7 actos, argumento y dirección de
S. L. y E. E. Cominetti
CINE CALLAO, Callao 27
en festival, auspiciado por la Liga Patriótica Argentina (Brigada 4a.)
TEATRO FLORIDA, Galería Güemes;
y martes: SMART PALACE, Corrientes 1283;
miércoles: MIGNON PALACE, Juramento 2433

CINEMATOGRAFIA

“Los que pagan”

(Argentine Program)

Cinematográficamente esta obra tiene pocos detalles sobresalientes. Su labor es buena, y la dirección escénica revela homogeneidad y pericia.

Al contrario de lo que viene ocurriendo con frecuencia, el mérito de la obra está en el conflicto argumental y en la interpretación de los caracteres.

Hemos de hacer una advertencia a la Britania Film, ya que es ella la que asume ahora la administración del Argentine Program. No debe alterar el sistema de explícita presentación de los actores, que con mucho tino seguía Argentine Program.

Notamos en la Britania marcada tendencia al hermetismo en esa materia.

El sistema de eliminar los nombres de los intérpretes para que no distraigan la atención hacia individualidades distintas de la estrella, ha pasado a la historia de las anomalías mercantilistas ya archivadas. En la obra que comentamos, por ejemplo, Bessie Barriscale, en su rol de la señorita Warner, está admirable; pero no lo están menos el hombre en quien reside el conflicto, y que es el verdadero personaje dramático de la obra; y la dama que hace de esposa de éste. Son artistas conocidos, es cierto; pero visualmente. Sus nombres escapan a la memoria del público; y anoche hemos oído deplorar el silencio en que son exhibidos.

El argumento es genuinamente dramático, y tiene el mérito de ser un asunto vital para cualquiera. En una u otra forma, aquello es un trozo de la vida de muchas gentes.

La señorita Warner, anhelosa de complacer a una hermanita moribunda, cuyas súplicas la torturan, roba una muñeca que no puede pagar.

Sorprendida, es vejada en público y amenazada de prisión. Pero, un caballero presente, senador, se conmueve del trance de Miss Warner, paga la muñeca; y conduce en su automovil a la joven hasta su casa. La chica ha muerto. Y el senador trata de consolar y proteger a Miss Warner. La consecuencia es un cargo en el despacho del senador. Ahí, el amor nace; se traba el vínculo; y en el momento crítico, el amante confiesa que es casado, aunque su amor es sincero. La secretaria se transforma en querida, y la vida sonríe a los amantes. Sin embargo, un político muy influyente, a quien el senador debe favores, le exige la separación. El hombre desea a Miss Warner, y ante su fidelidad inquebrantable, arma la intriga, y entera del asunto a la esposa del senador. Esta hace llamar a Miss Warner; y en una entrevista (admirablemente manejada por ambas actrices) obliga a Miss Warner a renunciar a su dicha en bien del hijo legítimo que va a nacer. La infeliz se somete. Segura de su lealtad; la esposa la hace visitar por el senador, para pedirla perdón de malas interpretaciones y despedirse para siempre. Esa nueva entrevista es una obra maestra de creación por Bessie Barriscale y el actor aludido (lastimosamente anónimo). Contra la rutina, el desenlace es el llanto desesperado de la amante abandonada.

No son esas situaciones culminantes las únicas del cinedrama. Pero ellas bastan para considerar “Los que pagan”, como una de las mas descollantes creaciones esteligrafiadas por Bessie Barriscale.

“Luz entre tinieblas”

La “Britania Film”, que está francamente en progreso y lista para abarcar un vasto programa en la temporada actual, estrenará mañana lunes, en el Empire, Splendid, Esmeralda, Select-Suipacha y Florida el interesante cinedrama en 6 partes titulado “Luz entre tinieblas” (Film Hepworth), cuyos protagonistas son el excelente actor inglés Henry Edwards y Chrissie White, una de las “cine-damas” de la pantalla británica que mas han de destacarse en una producción por todos conceptos artística y cuidadosamente seleccionada.

“Mariposa de la selva”

(Argentine Program)

Argumento de Lewis Stone y dirección de Lloyd Ingram, con realización cinegráfica de la Mutual Film, esta obra actualmente en cartel llama desde luego la atención por la labor fotográfica sumamente esmerada, y por la belleza de los exteriores, que, en ciertos momentos, extreman la nota pictórica.

Sustancialmente es la penosa historia de una muchacha, en quien se personifica el desamparo, el servilismo, la condición de objeto a que vive condenada la mujer, en las regiones que, sin ser incivilizadas, se hallan fuera del alcance de las normas sociales y subsisten bajo el predominio de los instintos brutales.

Ha tocado a la delicada Jane Novak, individualizar el rol de Mary Larkin, la víctima; y el tipo y las modalidades de esa actriz resultan adecuadísimos a la índole del rol. No necesitamos añadir que la Novak consigue promover la piedad de los espectadores.

Mary es mujer del Toro Larkin, una bestia humana (Jack Curtis). La casualidad la hace amiga de Tom Dentón (Lewis Stone); y ambos simpatizan y se buscan en la serenidad de los bosques gigantescos y de las cuencas nevadas.

Larkin era contrabandista de alcohol. En su tugurio se reunían los tipos maleantes de los contornos a beber. Y él les echaba en brazos a su propia consorte, para incitarlos a dilapidar sus salarios.

Es una de esas escenas la que se nos presenta; y vemos a Mary rebelarse de repugnancia.

Mientras tanto, uno de los cómplices del Toro, en venganza de haber sido despedido por Tom, a causa de sus borracheras, hace volar la factoría, y sucumbe.

El Toro, a quién la policía busca, aprovecha la oportunidad, cambia ropas con el muerto desfigurado; y así logra escapar, dejando tras de sí un cadáver que todos suponen suyo.

Mary, entonces, se casa con Dentón; y tiene una época de ventura. Pero una noche, el Toro entra en la taberna próxima, juega y roba. Los contertulios van a lincharlo. El escapa; y, herido, se introduce en la cabaña de Denton. Reconocido por su mujer, la impone silencio. Bentón, que no lo conoce, sale a cazar, encomendándole el cuidado de Mary, que está en cinta. El bribón roba las provisiones y se lleva a la mujer.

En su nueva residencia, instala una taberna. Mary ha dado a luz; y el Toro quiere prostituirla. En ese trance llega Denton, reconoce al tipo y lo mata en defensa propia. Luego, recoje a su mujer y a su hijo, y recomienza la felicidad.

Curtis y Bill Dyer, en sus personificaciones de la brutalidad humana, están extraordinarios. Y Jane Novak, como ya decíamos, atenúa con un hálito de piedad las impresiones que tanto descarrío funesto causa en el espectador.

El programa de hoy

Select — Suipacha 482. — Hoy, tarde, a las 3, noche, a las 9: Los sueños de Betty, Alí Babá y los 40 ladrones, La impulsiva, Millonario a la fuerza y Actualidades.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú —Hoy, tarde y noche: Agapito agricultor, Alí Babá y los 40 ladrones, Millonario a la fuerza, Los que pagan, La hora trémula, Gardel Razzano, Adelita Lulú.

Palace Theatre. — Corrientes 757 —Hoy, tarde y noche: Quién tiene mi corazón, Alí Babá y los 40 ladrones, Millonario a la fuerza, Mucamo de comedor, La princesa de las ostras, Una semana de vida.

Cinematógrafo — Santa Fe 1848 —Hoy tarde y noche, Interesantes estrenos.

Grand Splendid Theatre. — Santa Fe 1860—Hoy, tarde y noche: Carlitos aventurero, Alí Babá y los 40 ladrones, La princesa de las ostras, Una semana de vida, Querer es poder, Millonario a la fuerza.

Smart Palace — Corrientes 1283. —Hoy, tarde y noche: Perlas ocultas, por Sessue Hayakawa; estreno. Una semana de vida, por Pauline Frederich; estreno. Los sueños de Betty, por Margarita Clark.

General Belgrano — Cabildo 2165 —Hoy, tarde y noche: La edad de las piedras, No hay tu tía, por Mary Miles Minter; El Gorrión, por Olive Thomas; El doctor y los monos, Nieves perpétuas, Pathé Journal 643, La mano del muerto, por Texas Guinaan.

Select Lavalle — Lavalle 921. — Hoy: 14.15, El pobrecito; 15.15 y 20.30, sección de irrestible comicidad: 16.15 y 21.15, Rostros lívidos; 17.15 y 22, Alí Babá y los 40 ladrones; 18.15 y 23, El hijo del sheriff.

Select Buen Orden. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La desterrada social, Pecado espléndido, Cuando se juega con fuego, La isla del ganso.

Esmeralda — Esmeralda 443. — Función de biógrafo alternado con números de variedades para familias. Hoy, tarde y noche: Estrenos por el biógrafo. Grandes éxitos de Antonia Costa; Felito y Stol; Alexander-Petrowa Stepanoff, Delfy.

Porteño — Corrientes 842 — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Estrenos, tarde y noche: Exito Les Durand y La troupe Guanabara.

Florida — Galería Güemes.—Hoy, de 10 a 12 m., de 2.30 a 7.15, y de 8.45 a 11.30: biógrafo y variedades. Estreno Argentine Program: Los que pagan; éxito de Susanita Carman, Diarte y Linder; El mundo y sus mujeres y Carlitos en vida de perro.

Majestic Theatre—Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Tréo Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

Teatro Soleil — Corrientes número 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

Crystal Palace, Corrientes, 1550—Hoy, tarde y noche: La mariposa de la selva, Ante el cadalso, La tarjeta amarilla.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635.—Hoy, tarde y noche: Revista Educacional No. 28, Variedades número 6, La voz de su amo, La esposa a prueba, Los sueños de Betty, El hijo del sheriff, Millonario a la fuerza.

Mignon Palace—Juramento 2433. —Hoy, tarde y noche: El pacificador, El carrousel de la vida, La mujer de tu prójimo, Perros y perreras, Pimpollos rotos.

Teatro Princesa — Suipacha 460. —Cine continuado de 11 a 7 y de 8 a 12. Hoy: dos estrenos, Los que pagan, En busca de un hombre. Precios, 50 y 40 centavos.

Imperial Biógrafo—Cangallo 771. —Hoy: Generoso conquistador, por Lew Cody. El muerto que vuelve, Mundial; Pecado sin mancha, por Peggy Hyland. Mañana: Tercera generación.

Electric Palace — Lavalle 836.—Hoy: Silencio sagrado, La tarjeta amarilla, Así se hace dinero, Aguas profundas, Lucas dependiente improvisado, Naturaleza y salvajismo, Morir matando.

The American Palace — Córdoba y Callao — Hoy, tarde y noche: La mariposa de la selva, Alí Babá y los 40 ladrones, Los vaqueros, Su primer beso, Fox Journal No. 3.

Cine Bolivar — Bolivar 1032.—Hoy: Empapado, Los jugadores, Los dos blasones, Castillos en el aire, Noticiario Fox. Mañana: La raterita.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753.—Hoy: Solo y al freno, Virtud cardinal, La falta oculta,. Pathé Journal 621, El caso Carter, 1er. episodio.

Cine Radium N.o 6. — Rivadavia 2970—Hoy: Con las alas rotas, Perla sagrada, Misterio de la torre gris, Carlitos armas al hombro.

Cine Moderno — Corrientes 980—Hoy La pequeña camarada (Paramount), por Vivian Martin.

Petit Splendid — Libertad 976 — Estrenos diarios.

Cine Park, Plaza Italia. — Variado programa.

Cine Colón de Flores (Sud América 66)—El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

Cine-teatro Paris—Rivadavia número 8038-42 (V. Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

Cine-teatro Pueyrredón — Rivadavia 6870. — Estrenos cinematográficos y comedia.

Cine Esmeralda de Flores — Rivadavia 7300. Tel. Flores 1982.—Biógrafo con varietés; todos los días estreno de cintas cinematográficas de las mejores marcas. Negri Appiani, dúo cómico; Junyent, fenómeno musical. Martes y viernes días de moda.

Real Cine — Esmeralda 425—Variado programa.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

OPERA
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
* VITTONE-POMAR *
Hoy, a las 6: Carnet policial.
A las 9: La biblia en verso,
Gracia plena
Carnet policial
Platea, $ 1 por sección

VICTORIA
Compañía de comedia española
:: SALVAT - OLONA ::
Hoy, a las 6: Cobardías.—
Platea, $ 1.50.—A las 9: La Rebotica, La vida es sueño
Platea con entrada, $ 3

COMPAÑIA ARGENTINA **CAMILA QUIROGA**
Direcoión artística: Dr. V. MARTINEZ CUITIÑO
Teatro LICEO GRAN EXITO **¡DIOS TE SALVE!**

“BRITANNIA FILMS“
Presenta: al talentoso y fino actor HENRY EDWARDS y la bellísima actriz CHRISSIE WHITE
EN **“LUZ ENTRE TINIEBLAS“**
que según los más autorizados críticos será uno de los grandes éxitos del año
El lunes 26 de Abril, estreno en los salones SELECT (Suipacha), EMPIRE, SPLENDID, ESMERALDA y FLORIDA
ESCLUSIVIDAD “BRITANNIA FILMS“ — 692-TUCUMÁN 692
ESTRENOS Martes 27, EL CORAZON DE JUANITA, por Beatriz Michelena
Viernes 29, AMORES NO NEGOCIABLES, por Bessie Barriscale, en los mismos salones.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: HUENÚ y MATTO GROSSO

El clásico América—GENERAL BRUSILOFF

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

En la primera carrera de la reunión el premio Canora para toda yegua ganadora, no fueron de la partida Gritería, Flapper y Pasaplata, cotizándose en primer término Espinela, Hydre, Cerina y Fulca, ocupando también los cuatro puestos del marcador.

Una vez levantadas las cintas tomó el mando del pelotón Hydre, seguida por Cerina, Espiguita y Epigrama, en la mitad del derecho atropellaron Cerina y Fulca, aventajando la primera en el disco, segunda Fulca, tercera Espinela y cuarta Hydre.

PREMIO CANORA

Distancia 1600 metros

1 CERINA 53 kilos, por Saint Wolf y La Corny, stud Polilla, D. Englander	6635	3755
2 Talca 48, E. Pañaloza	5148	3520
3 Espinela 55, R. Pelletier	7898	6655
4 Hydre, 52, C Fenucci	7014	4836
0 Epigrama, 54, E. Amuchástegui	3540	2215
0 Espiguita, 52, A. Grassi	3952	2517
0 Grace, 52, U. De Ricuse	904	702
0 Monedilla, 52, S. Ruiz	2235	1071
0 Quena 49, T. Zorrilla	1026	950
	38352	26824

No corrieron: Gritería, Flapper y Pasaplata.

Dividendo: del 1.o, 10.40 a ganador y 3.80 a placé; del 2.o 3.95 y del 3.o, 3 $.

Tiempo 1'38" 2|5.

Ganada: por 1 1|4 cuerpo.

SEGUNDA CARRERA

En la segunda prueba el premio Yrigoyen no fueron de la partida C. de Noailees, Lorette y Lhussa cotizándose favorita Huenú seguida de cerca en la cotización por Pretty Lassie.

Tomó la punta Cará Morena seguida por Fulminadora y Pretty Lassie. En la popular avanzó Pretty Lassie, tomando la punta, pero a la altura del paddock atropelló Huenú ganando fácil; segunda Pretty Lassie, tercera Jaranista y cuarta Cara Morena.

PREMIO IRIGOYEN

Distancia, 1.100 metros

1 HUENÚ, por Your Majesty y Las Caleb, stud [illegible], M. Lema	16470	9993
2 Pretty Lassie, D. Torterolo	14887	9114
3 Jaranista	2934	2071
0 L'Etincelle, C. Fenucci	866	739
0 Fulminadora, G. Arduin	2422	1797
0 Górgola, M. Altamiranda	784	664
0 Maya, C. Fenucci	1572	1172
0 Doble Blanca, G. Greme	7513	5004
	53918	33954

Sport, 5.90 a ganador y 2.60 a placé; del 2.o 2.70; del 3.o 5.

Tiempo, 1'7" 4|5.

Ganada por 1 1|2 cuerpos.

No corieron: C. de Noailles, Lorette y Lhassa.

TERCERA CARRERA

En la tercera prueba de la tarde el premio La Ñatita para potrillos perdedores no fueron de la partida Furlatal, Belmonte, Macedero, Fico y Leteo cotizándose favorito a Matto Grosso respondiendo a tal preferencia.

Tomó la punta Quirno Costa seguido por Matto Grosso y Farman; en los populares atropellos el favorito — mañereando y todo — ganó bien; segundo Farman, tercero Quirno Costa y cuarto Nudo.

PREMIO LA ÑATITA

Distancia, 1.100 metros

1 MATTO GROSSO, por Cragoneur y Lady Elen, 56 kilos, M. Altamiranda	27315	9934
2 Farman, F. Arcuri	16882	7761
3 Quirno Costa, R. Carabajal	13257	3782
4 Nudo, M. Acosta	11370	6296
0 Royal Carrot, C. Fenucci	1155	667
0 Seguro, S. Ruiz	514	336
0 Chimborazo, R. V. Lanatti	774	598
	71274	29372

Sport, 4.70 a ganador y 2.85 a placé; del 2.o, 3.10.

Tiempo, 1'7" 4|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

No corrieron: Furlatal, Belmonte, Hacedero, Fico y Leleo.

CUARTA CARRERA

De los nueve inscriptos en la cuarta prueba de la tarde solamente tres Schahriar, Guilbert y Sun Rays fueron de la partida, rehusando los seis restantes. El invicto Sun Rays fué elegido favorito, respondiendo a tal honor.

Sun Rays tomó la punta seguido por Schariar y Guilbert, a la entrada al derecho igualaron posiciones Sun Rays y Schahriar, tomando una pequeña ventaja Schahriar luchando en esta forma todo el derecho; a la altura del pabellón de los socios el favorito Sun Rays alcanza de nuevo a Schahriar sacando una pequeña ventaja, que pudo sostener hasta cruzar triunfante el disco. Segundo Schahriar y tercero Guilbert.

PREMIO SPARK

Distancia, 1300 metros

1 SUN RAYS, 59 kilos, por Dusty Miller y Sundflower, stud La Republica, C. Fenucci	38396	—
2 Schahriar, C. Moreno	24612	—
3 Guilbert, R. Pelletier	6164	—
	69177	—

No corrieron: Alcanfor II, Marocco, Bruce Lowe, Colin, Microbio II y Napolitano.

Sport: del ganador 3.25 $.

Tiempo: 1'51" 4|5.

Ganada por 1|5 cuerpo.

QUINTA CARRERA

En el premio clásico de la tarde el premio América, no fueron de la partida Fanfarrona y Tours, cotizándose gran favorito, con 59.468 boletos el ganador General Brusiloff.

Tomó la punta General Brusiloff seguido por Buen Ojo, Moloch y Fantasio; en el último codo Moloch no perdiendo su maña se abrió enormemente, ocupando en la raya el segundo puesto, a 3|4 cuerpo de General Brusiloff; tercero, Fantasio y cuarto, Buen Ojo.

PREMIO AMERICA

Distancia, 1.600 metros

1 Gral. BRUSILOFF, por Jardy y Cuba, stud Las Chircas, 56 kilos, R. Rivero	50468	—
2 Moloch, F. Arcuri	27896	—
3 Fantasio, Pelletier	50468	—
4 Buen Ojo, D. Torterolo		
	105549	

No corrieron: Fanfarrona y Tours.

Sport, pesos 3.75.

Tiempo 1'36" 4|5.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

SEXTA CARRERA

En el premio Last Reason, sexta prueba de la tarde para productos ganadores de una carrera no clásica, desertaron Palospavos, Pelele II y Lahore, cotizándose gran favorito Atención ocupando solamente el segundo puesto a 1 cabeza del ganador.

Tomó la punta Furlatal seguida por Satanás y Atención, en las tribunas se tomaron en lucha Girasol y Atención venciendo en definitivo el primero por la cabeza, tercero Satanás y cuarto Turandel.

PREMIO LAST REASON

Distancia, 1.100 metros

1 GIRASOL, 55 kilos, por Polar Star y [illegible] Rose, stud Fernandez G. T. N. Fernández	10758	4729
2 Turandel, M. Acosta	8353	4258
3 Satanás, P. Moreno	7562	1622
4 Atención, P. Cichetti	1852	1514
0 Romanoff, O. Gon-		
0 La Iberia, J. Bastías	2488	1568
	86426	38127

No corrieron: Palospavos, Pelele II y Lahore.

Sport: 14.45 a ganados y 3.70 a placé y 2.35 del segundo.

Tiempo: 1'7" 3|5.

Ganada por 1 cabeza.

PREMIO SAIN EMILION

Distancia, 2.500 metros

1 CYLLEVAL, 48 kilos, F. Torrilla	24076	9380
2 Pergaminense, A. e Orrego	3838	1753
3 Lucky Day, Carabajal	17799	6236
4 Muy Linda, M. Lema	11838	5113
0 Quito, M. Grassi	1270	655
0 Zar Nicolás, R. Peller	25635	9314
0 Procónsul, A. Grassi	11512	4902
	95868	37353

Sport, del 1.o pesos 7.15 y 4.40; del 2.o, 14.80 pesos.

Tiempo, 1'38" 2|5.

Ganada por 1 1|2 cuerpos.

PREMIO BOTAFOGO

Distancia, 1.600 metros

1 GREY FOX, D. Torterolo	40150	11997
2 Sacurutú, A. Grassi	31739	11657
3 Surí, R. Carabajal	11625	3212
4 Custodia, C. Fenucci	7324	2913
0 Bis, F. Arcuri	10532	3461
0 Tingel, D. Englander	23564	7062
0 Tirsis, M. Lema	6200	2170
	131194	42472

No corrieron, Cavador, General Capdevila, El Temerario.

Sport, pesos 5.90 a ganador y 3.20 a placé; del 2.o, 3.25.

Ttiempo, 2'39" 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Hipódromo de Montevideo

1.a carrera — 1600 metros

1 Kolosal	6.75	3.25
2 Sicler	—	4.50
3 Durazno	—	6.95

2.a carrera — 2000 metros

1 Radamés	5.20	3.05
2 Cien Fuegos	—	3.80

Tercera carrera — 1100 metros

1 Marcelaino	16.80	6.60
2 Rebeldía		4.60

Cuarta carrera — 1300 metros

1 Ocho Volcao	6.65	4.—
2 Volcan		5.80

5.a carrera — 1600 metros

1 Quackar	4.65	3.75
2 Ventisquero	—	5.65

Hipódromo San Martín

Primera carrera, 1300 metros

1 FIORAIA, A. Aguilera	8.40	3.15
2 Jewel		3.15
3 Gerundio		17.75

Ganada por 1|2 pescuezo.

Tiempo 1'20" 4|5.

Segunda carrera, 1200 metros

1 CAROLA, R. Martínez	17.—	5.65
2 Mropigo		3.55

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo 1'14" 3|5.

Tercera carrera, 1300 metros

1 ÑANDUBAY, A. Aguilera	3.15	2.35
2 Setenta y Cinco		2.90
3 Leonazo		

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo 1'19" 3|5.

Cuarta carrera, 1400 metros

1 JUWEL, S. Pintado	25.30	7.10
2 Wilnita	—	17.70
3 Molesta II	—	7.95

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo, 1'26" 2|5.

Quinta carrera, 2200 metros

1 EMELINA, J. M. Pena	19.20	4.25
2 Sistrum	—	2.30
3 Chimanta	—	5.40

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo, 2'18" 4|5.

Sexta carrera, 1600 metros

1 COSME, J. Andrade	4.05	2.55
2 Integro	—	4.10
3 Ibero	—	4.60

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo, 1'40".

Inscripciones para la reunión del 1 a 2 de mayo de 1920:

Premio Romántico, distancia 1600 metros — Lady Sea, Inkerman, Sanchez, Step [illegible], Estrala, Manila II, Juanica, [illegible], Sidra, Microbio, [illegible], Ibero, Madison, Cebra, Paraparata, Integro, Catata.

Premio [illegible], distancia 1200 metros — Mar[illegible], Zeta, Carcamán II, Forte, Carola, Mecriada, Piramidón, La Carmen, Tartuff, Mercurio III, Peregrina, Albacete, Jaurés, Chillar, Gerundio, Picarote, Roya, Emperear.

Premio [illegible], distancia 1500 metros — Vista Larga, [illegible], Kouka, Setenta y Cinco, Picarote, Footman, Monseñor II, Velero, Garavaglia, La Cigarrera, Ñandubay, Marpessa, Islandina.

Premio [illegible], distancia 1400 metros — Alfanje, Ibero, Cantora, Bambón II, [illegible], Fosfato, [illegible], [illegible], Cropigo, Modesta II, [illegible], [illegible], Sta. Felicia, [illegible], Zumbón, [illegible], Majeva.

Premio Sun Rays, distancia [illegible] metros — Inkermann, Alfanje, [illegible], Manquen, [illegible], [illegible], Horse Power, La Bulgaria, [illegible], Conde Danilo, Royal Emperear.

Premio [illegible], distancia 1600 metros — [illegible] de Oro, Sistrum, Caspita, [illegible], Emelina, Oberdan, Gerundio, Garavaglia.

MALANDRIN

Cambio de entraineur

Desde ayer se encuentra al cuidado del entraineur Naciano Moreno el caballo Malandrin.

El hijo de Albornoz que ya es ganador de dos carreras, aunque [illegible] programa, ha de obtener [illegible] alguna otra victoria.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera, 1100 metros

1 SUZANA, J. Alcorta	5.—	2.35
2 Periodista	—	2.65
3 Veranito	—	2.95

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo. 1'10".

Segunda carrera, 1100 metros

1 PIO PIO, E. Villarreal	9.85	1.30
2 Invasora	—	4.90
3 Turro		—

Ganada p 3 cuerpos.

Tiempo: 1'.

Tercera carrera, 1200 metros

1 ALEP, M. Gutiérrez	9.05	3.35
2 Conrado	—	3.05
3 Von Lingfelder	—	—

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'' 3|5.

Cuarta carrera, 1800 metros

1 RUIN, J. Corta	26.15	8.70
2 Wéllington		4.80
3 Juzgado		—

Ganada por 2 cabeza.

Tiempo, 1'52 2|5.

Quinta carrera, 1800 metros

1 FELS, F. [illegible]rez	4.40	2.70
2 Cartujo II		2.65
3 Mazamorra		2.15
4 Loco Lindo		2.30

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo, 1'51.

Sexta carrera, 1300 metros

1 INSULA II, [illegible]		4.10
2 Byzentino		1.20
3 Aníbal II		9.10

Ganada por 2 pescuezo.

Tiempo, 1'21 2|5.

Séptima carrera, 1100 metros

1 STATUTO, [illegible]		
2 Deer [illegible]		
3 Angina		
4 El Pacho		

Ganada por [illegible].

Tiempo, [illegible].

Hipódromo del Rosario

Primera carrera, 1300 metros

1 Mate, $ 2.75 y 2.65.

2 Horsvelle, $ 4.00.

Segunda carrera, 1100 metros

1 Caramuru, $ [illegible] y 2 [illegible]

2 Polka, $ 3.60.

3 Patito, $ 2.55.

4.a carrera — 2200 metros

1 Keratina

2 Rock Salt

3.a carrera — 1200 metros

1 Iluso

Hipódromo La Plata

PRIMERA CARRERA

1 Picnanga

2 Sirdor

3 Maledetta

SEGUNDA CARRERA

1 Bedel

2 Lusitania II

TERCERA CARRERA

1 Lila XH

CUARTA CARRERA

1 Werden [illegible]

2 Kopes [illegible]

PROGRAMA

Damos a continuación el programa de la reunión a [illegible] Palermo el jueves próximo:

PREMIO BATAVIA

Distancia 1500 metros

Farra 56	Lun[illegible]
S. Martín 56	Nerve II
Chiffonnier 56	A faja
Vanguard 56	V. Real
G. Lyautey 56	Tritonia 54
Gentleman 56	Pincita 54
P. Willie 56	La Pellerina 54
Constantino 56	Naranjada 54
C. Piedra 56	Rodaja 54
R. Shot 56	Baturra 54

PREMIO ARMANDE

Distancia 1.00 metros

[illegible]

PREMIO JULIO CESAR

Distancia [illegible] metros

[illegible]

PREMIO [illegible]

Distancia [illegible] metros

Microbio II 56	[illegible]
G. Mangin 56	[illegible]
Trapecio 56	[illegible]
[illegible]	[illegible]
K. [illegible]	[illegible]
Frev [illegible]	[illegible]
Revoltoso 56	[illegible]
[illegible]	[illegible]
E. Bagual 56	[illegible]

PREMIO [illegible]

Palospavos 56

Satanás 56

[illegible]

PREMIO [illegible]

Flapper [illegible]

[illegible]

INSCRIPCIONES

Para la reunión [illegible] se han anotado [illegible]:

Premio [illegible] metros — Guilbert, [illegible], Napolitano, [illegible] II, [illegible].

Premio Diamant [illegible] — [illegible] Rosa, [illegible] 1602, Maya, [illegible], Blanca, [illegible], Morena, [illegible], Pretty Lassie, [illegible], Calandria.

Premio Vito Vito, [illegible] metros — Astro, [illegible], Leteo, [illegible], Matto Grosso, Bel [illegible], Grotolin, [illegible].

Premio Bertin [illegible] metros — Vista Certa, La [illegible], [illegible], Crac, [illegible], Arisca, [illegible], La Carabela, La Poeria, [illegible].

Premio Pocas [illegible], 1100 metros — [illegible], Cantarela, M. Avola, Pasapiata, Bombonera, [illegible].

Premio Clamor [illegible] metros — Proconsul, Pronóstico, Habano, Televolliodire, Yupanqui, Montesquieu, Mirabeau II, Zar Nicolás, Gral. Frenca, Caricato, Flor Azul, Lucky Day, Flapper, ¡Iup!, Cartagena.

Premio Rosal II, distancia 2500 metros — Lady Ada, Promisión, Centauro, Charol, Machucho, Floro Azul, Gral. Capdevila.

CABOOL

Reaparecerá en breve

Este hijo de Saint Michau, que ha estado durante algun tiempo ausente de las lides hípicas, se encuentra [illegible] para volver a las [illegible] donde ha de obtener [illegible] triunfos si en público se emplea como lo viene haciendo en privado.

Ayer, al recorrer en 48" los 800 metros con la monta de Nicolás Berazategui, demostró Cabool hallarse en la plenitud de sus medios.

EL PREMIO CLAMOR

En la reunión del jueves próximo se disputará esta carrera para caballos de 2 años y más edad en la cual ha concurrido la inscripción nada menos que [illegible] concurrentes.

[illegible] cuenta que es la milla [illegible] que han de recorrer [illegible] un sport [illegible] puesto que depende [illegible] clase de los [illegible].

De todas maneras el premio Clamor [illegible] ser una prueba interesante.

MONTESQUIEU

1'3" 1|5 en la partida

[illegible]

YUPANQUI

1'22" en 1000 metros

[illegible]

Adolfo Bullrich y Cia.

Dersina Legrange —

[illegible] Rosario; Bicho Fco., 2 años, por Mirage y Brevita.

[illegible] años, por Orinoco y Crucifix, ganador de varias carreras en Rosario;

Cavador, Castelar, Turpin y Colin, se hallan anotados en importantes [illegible]

Del [illegible] "Amén" y [illegible]

DINERO

LA OCASION — — — LA OCASION

Casa Rettes — San Martín 2[illegible]

CASA ESTABLECIDA EN 1890

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 2[illegible] - U. T. [illegible] (Av.)

la ley, mas es brava la carrera que tiene para el jueves donde no ha de lucirse el pupilo del stud Esmeralda en contra de [illegible], Espumanto y demás concurrentes.

CLASICO LA MADRID

Distancia 1200 metros

En este clásico que forma parte de la reunión del domingo próximo han sido ratificados los productos siguientes:

Quo Vadis?, 54 kilos.
Murriña 52, R. Pelletier.
Mascotón 54, S. [illegible] Morales.
Turandel 51, M. Acosta.
Girasol 54, T. N. Fernández.
Romanoff 54, X. X.
A[illegible]ro 54, R. A. Carabajal.
Preto [illegible], D. Torterolo.
Palospavos 54, X. X.
[illegible], M. Lema.
A[illegible], P. Cichetti.

AYER EN PALERMO

Talabo [illegible] el aprendiz Ferra[illegible] en 1[illegible] metros.

Lavaleja [illegible] pasó [illegible] mejorando.

Floro Azul [illegible] por F. N. [illegible] en la distancia [illegible].

[illegible] Nazca [illegible] Fenucci y Lavaleja [illegible] metros en 41" [illegible].

[illegible] Anda bien y no tardará [illegible] la segunda victoria.

[illegible] 4[illegible] la partida con el peón.

All Bay [illegible] trabajo en la [illegible].

Revoltoso [illegible] R. Palma [illegible] metros.

Sylvina [illegible] 41" cubrió los 700 [illegible].

Altero [illegible] partida en [illegible] Carabajal.

Lady Al[illegible] mu ho [illegible] 41".

Navarrita [illegible] en [illegible] aprendiz Orrego.

Estudiante [illegible] peón [illegible].

Malvola [illegible].

Joco [illegible] por Carabajal.

Delcassé [illegible].

Brillante [illegible].

Chifonier [illegible] de Bo[illegible] partida.

Rumbeador [illegible] 45" [illegible].

Banquo — Con el peón y a la par de otro con Orrego marcó 1'1" 2|5 en 1000 metros.

Invocación — Sometida a una corrida en la milla por Rivero cubrió la distancia en 1'41".

Agridulce — Pasó en 47 4|5 los [illegible].

Catalmarin [illegible] en breve [illegible] perdedora. [illegible] metros con [illegible].

¿Necesita Vd. dinero?

Concurra a "La [illegible]" y lo tendrá en el acto. Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por alhajas, brillantes y pólizas de empeño. Lavalle 886. U. T. 278, Libertad. Seriedad y reserva.

partida en 43". Signe muy bien.

¡Iup! — Con Ferrari pasó en 47" los 800 metros. En privado anda mucho.

Codeína-Carabiguazú — Cotejados en una corrida sobre 1100 metros marcaron 1'7" con buen final.

Micmac — Dirigido por Grand fué ejercitado sobre la partida reglamentaria con buen resultado.

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

ANTONIA REVELLO, viuda de GUASTAVINO — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de abril de 1920. — Confortados con los auxilios de la santa religión y la bendición papal — Sus hijas Catalina G. de [illegible], María G. de Benvenuto, sus hijos políticos Lázaro E. Benvenuto y [illegible], sobrinos, primos, nietos, bisnietos, [illegible] y demás deudos, invitan a [illegible] a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 26, a las 9 y 30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: Ruiz Díaz [illegible]. [illegible] Carruajes en la casa [illegible], Azara 138 al 42 y [illegible].

Doctor CESAR GIROLA[illegible] — (q. e. p. d.) — Falleció el [illegible] de abril de 1920 — Su señora madre [illegible], sus hermanos, primos y demás deudos [illegible] invitan a acompañar sus restos al cementerio [illegible] hoy domingo 25, a las [illegible]. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria [illegible]. Servicio casa Mirás, Pichincha 212 y Callao [illegible] Córdoba.

Doctor CESAR [illegible] — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de abril de 1920 — [illegible]. Casa Mirás, Bartolomé 212 y Callao.

[illegible] — (q. e. p. d.) — [illegible] compañero [illegible] Córdoba 1776 [illegible] abril 25.

AMALIA VINTTER de GONZALEZ BERRERA — (q. e. p. d.) — Falleció el día 25 de abril de 1920 — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposo Federico González Berrera; su señora madre Rosa Herrera de Vintter; sus hermanos Elsa María Vintter de Falberg, Elsa Vintter de Lezica, Dina y Nelly Vintter; sus hermanas y hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 26 del corriente, a las 10 y 30 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora de [illegible] se oficiará una misa de cuerpo presente a las 9 1|2 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria [illegible]. [illegible] abril 25.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES:

Cuando necesitaran cualquier Máquina, Implemento o Accesorio ya sea AGRICOLA, INDUSTRIAL o ELECTRICO, no olviden que todo cuanto vendemos es lo mejor y mas práctico que se fabrica :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, PINTURAS, BARNICES, POLEAS, CORREAS, ETC. — MOLINOS A VIENTO, TANQUES, CAÑERIA, ALAMBRES OVALADOS "GORGON" Y DE PUA "GAUCHADA", POSTES, VARILLAS.

Pidan los catálogos ilustrados

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES | 600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA

E. M. BYRNE (hijo) & MOHR-BELL

Consignatarios

HACIENDAS - CEREALES - PRODUCTOS

Administramos propiedades rurales y sólo pretendemos comisión en caso de resultar beneficios. — SOLICITE USTED DATOS.

U. T. 1964, Avenida - CANGALLO 315 - Bs. Aires

0.20 0.30 y 0.40 centavos

J. S. ONAGOITY y Cía.

No pertenecen a ningún trust

[illegible] 1256

Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Santos,

Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo

Agencia N.o 1. Corrientes 1900.

Capital autorizado	Fls. 60 000 000 —
Capital realizado	25 000 000
Fondo de reserva	4 500 000

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:

En Caja de Ahorros	4 o/o
En cuenta corriente hasta $ 200.000	1 "
A plazo fijo	Convencional

Productores Cal de Córdoba

TELEFONO 2753 ESCRITORIO: ITUZAINGO 128

Producción de cal diaria: Mil toneladas

Cal de Malagueño $ 4.45 los cien kilos

" " otra procedencia " 4.25 " " "

Sobre vagones en [illegible] Estaciones: Malagueño, Kilómetro 2, Córdoba, Ferreyra, Alta Córdoba, Kilómetro 23 F. C. C. C. y Kilómetro 25, Kilómetro 73 F. C. A. [illegible], [illegible], San Francisco, Deán Funes y Villa María.

En la ciudad de Córdoba entregada en las obras:

Cal de Malagueño $ 4.20 los cien kilos

" " otra procedencia " 4.00 " " "

CRONICA DEPORTIVA

FOOT BALL

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Programa de partidos

El programa de partidos hasta la .. fecha por el campeonato de .. división e intermedia reser.. la Asociación Amateurs de Football es el que damos a continua..

.. fecha 2 de mayo — San Isidro v. Independiente, River Plate v. .. Sársfield, Est. Porteño v. San .., B. Central v. F. C. Oeste, ..diantes v. D. Belgrano; Platense v. Sport Buenos Aires, Racing v. Gimnasia y Esgrima, Atlanta v. Tigre, Quilmes bye.

.. fecha 9 de mayo — V. Sársfield v. Quilmes, D. Belgrano v. E. Porteño, F. C. Oeste v. R. Plate; G. y Esgrima v. Estudiantes, Sp. Buenos Aires v. Barracas Central, Tigre v. Racing, Independiente v. Platense, San Lorenzo v. San Isidro, Atlanta bye.

.. fecha 13 de mayo — San Isidro v. Estudiantil Porteño, Estudiantes v. Racing, Atlanta v. Quilmes, River Plate v. B. Central, F. C. Oeste v. Sport. Buenos Aires, Independiente v. San Lorenzo, G. y Esgrima v. Def. de Belgrano, Tigre v. Platense, V. Sársfield bye.

10a. fecha 16 de mayo — G. y Esgrima v. Vélez Sársfield, F. C. Oeste v. Independiente, Estudiantes v. Atlanta, B. Central v. E. Porteño, Sport. Buenos Aires v. San Lorenzo Almagro, Quilmes v. Racing, Def. Belgrano v. Tigre, Platense v. River Plate, San Isidro bye.

11a. fecha 23 de mayo — Quilmes v. B. Central, D. Belgrano v. F. C. Oeste, San Lorenzo Almagro v. G. y Esgrima La Plata; Racing v. Estudiantil Porteño, V. Sársfield v. Sport. Buenos Aires, Atlanta v. Platense, R. Plate v. San Isidro, Tigre v. Independiente, Estudiantes bye.

12a. fecha 30 de mayo — Platense v. San Isidro, R. Plate v. Estudiante, B. Central v. Racing, Tigre v. F. C. Oeste, D. Belgrano v. Independiente, Sp. Buenos Aires v. G. y Esgrima La Plata, San Lorenzo v. Quilmes, E. Porteño v. V. Sársfield, Atlanta bye.

13a. fecha junio 6 — Atlanta v. Racing, R. Plate v. Quilmes, Platense v. B. Central, Estudiantes v. Estudiantil Porteño, Independiente v. Sp. Buenos Aires, San Lorenzo v. D. Belgrano, G. y Esgrima v. Tigre, F. C. Oeste v. V. Sársfield, San Isidro bye.

14a. fecha junio 13 — Quilmes v. Estudiantes, Platense v. E. Porteño, B. Central v. Atlanta, San Isidro v. Racing, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Independiente v. G. y Esgrima La Plata, Tigre v. V. Sársfield, D. Belgrano v. River Plate, Sp. Buenos Aires bye.

15a. fecha junio 20 — E. Porteño v. Atlanta, Racing v. River Plate, Quilmes v. Platense, San Isidro, B. Central, V. Sársfield v. Independiente, Sp. Buenos Aires v. D. Belgrano, San Lorenzo v. Tigre, Estudiantes v. F. C. Oeste, Gimnasia y Esgrima bye.

16a. fecha junio 27 — Racing v. Platense, Quilmes v. San Isidro, Barracas Central v. Estudiantes, Estudiantil Porteño v. River Plate, Sp. Buenos Aires v. Tigre, G. y Esgrima La Plata v. F. C. Oeste, V. Sársfield v. Defensores Belgrano, Independiente v. Atlanta, San Lorenzo ..

17a. fecha julio 4 — Atlanta v. San Isidro, E. Porteño v. Quilmes, V. Sársfield v. San Lorenzo Almagro, Platense v. Estudiantes, Barracas Central v. G. y Esgrima La Plata, Racing v. Sp. Buenos Aires.

18a. fecha julio 11 — San Isidro v. Estudiantes, River Plate v. At..

ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA DE DEPORTES

Azules v. Blancos

En la cancha del Club River Plate se disputó ayer por la tarde un partido entre dos equipos de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes con objeto de seleccionar los jugadores que formarán el team que jugará el mes próximo en Montevideo por la Copa Bancaria de Caridad.

El match resultó reñido y lleno de jugadas agradables.

El cuadro azul se adjudicó el triunfo por tres tantos contra dos.

Los teams estaban así constituídos:

Azules: G. Palacios; A. Podestá y Bignolo; J. Tourreilles, G. Pereira y J. M. Accinelli; C. Medina, O. Duarte, J. Garassini, N. Vivaldo y A. Gamara.

Blancos: F. Díaz; C. Traynor, I. Boffi y A. Lagarde; C. Luperne, J. Mirassou, C. Caratini, J. Pouiller y A. Croce.

ATLETISMO

OLIMPIADAS SUDAMERICANAS

Las pruebas de ayer

SANTIAGO DE CHILE, abril 25— (De nuestro corresponsal). — Ayer continuaron disputándose ante una enorme concurrencia las olimpiadas sudamericanas.

Los argentinos se adjudicaron dos bonitos triunfos, pues Thomson se clasificó vencedor en la carrera de 800 metros, siendo por lo tanto largamente aplaudido por el público y Moliné resultó ganador en la prueba del salto en alto sin impulso.

Los resultados generales de las diferentes pruebas son los siguientes:

Carrera de 200 metros con vallas: Primera serie: 1.o Mazzalli (uruguayo), 27 1|5 segundos; 2.o Killian (chileno) 27 4|5 segundos.

Segunda serie: 1.o Asenjo (chileno), 27 1|10 segundos; 2.o Silveira (uruguayo), 27 1|5 segundos.

Tercera serie: 1.o Rosenquist (chileno), 27 segundos ("record" sudamericano); 2.o Diesh (argentino), 27 1|5 segundos; 3.o Fernández (uruguayo).

Lanzamiento de la javalina: 1.o Arturo Medina (chileno), 49.49 metros ("record" sudamericano); 2.o Berrutti (uruguayo); 3.o Tomás Medina (uruguayo).

Salto en alto, sin impulso: 1.o Moliné (argentino), 1'44 metros ("record" sudamericano); 2.o Osoadacz (chileno), 1.43 metros; 3.o Fernández (uruguayo), 1.42 metros.

Final de la carrera de 800 metros: 1.o Enrique Thomson (argentino), 2 minutos, 6 segundos; 2.o Campos (uruguayo); 3.o Escobar (chileno).

Dada la señal de partida de esta carrera, Gajardo ocupa el primer puesto seguido de Thompson a unos 12 metros, hasta los 300 metros en que Thompson pasó a ocupar la delantera para adjudicarse el triunfo sobre Campos, que arremetió al final por tres metros de ventaja.

Lanzamiento del martillo: 1.o De Lucca (uruguayo), 23.16 metros ("record" sudamericano); 2.o Llobet Cullen (argentino), 33.20 metros; 3.o Schelling (chileno).

Carrera de 400 metros con vallas: 1.o Mazzalli)uruguayo) 59 segundos ("record" sudamericano); 2.o Diez (uruguayo); Silveira (uruguayo); 4.o Killian (chileno).

Salto en largo con impulso: 1.o Muller (chileno), 6.52 metros; 2.o Antola (uruguayo), 6.105 metros; 3.o Benaprés (chileno), 6.095 metros.

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Con motivo de la inauguración de campo de deportes de este club se realizará el próximo domingo, a la 1 p. m., un torneo atlético, de acuerdo con el programa siguiente:

Impulsar la ball, salto en largo, carrera llana de 100 metros (caballeros), carrera llana de 50 metros (señoritas), carrera en tres piernas. Se disputarán conjuntamente: partido de "tennis", partido de football (primer tiempo) entre un cuadro del club atlético Ministerio de Agricultura y otro del Club Obras Sanitarias. Carrera de la aguja, lunch, partido de football (segundo tiempo), corrida de sortija.

YACHTING

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

En el triángulo oficial de este club se correrá el domingo próximo una regata para embarcaciones a vela sobre un recorrido de 12 millas, ó sea dos vueltas al triángulo.

En esta prueba se disputará la copa San Isidro.

La señal de partida será dada a la 1 p. m.

MOTOCICLISMO

DEMOSTRACION A ERNESTO BLANCO

Anoche se realizó en el restaurant Carlton un banquete en honor del motociclista Ernesto Blanco con motivo de los triunfos obtenidos por éste en la carrera de las 12 horas y del VIII Criteriun Argentino de Motocicletas.

El acto se realizó dentro de la más amplia camaradería.

Ofreció la demostración Francisco Piserchia, siguiéndole en el uso de la palabra los señores E. Acosta, E. Hospital y B. Marchionotto.

En nombre del obsequiado agradeció el señor Fermín Blanco.

TOSCANOS
AVANTI

Compañías Francesas de Navegación
Agente general: L. NICOL — Teléfonos: U. T. 1948, Av. C. T. 3655, Central
433 — RECONQUISTA — 433
PASAGEROS:
CHARGEURS REUNIS
Próximas salidas para el Brasil, Lisboa y Burdeos:
"AURIGNY" saldrá de Buenos Aires hacia el 10 de mayo.
"CEYLAN" id id id id el 31 de mayo.
"BELLE ISLIE id id id id el 22 de junio.
Cie. SUD-ATLANTIQUE
Próximas salidas para el Brasil, Dakar, Lisboa y Burdeos:
"LIGER" saldrá de Buenos Aires hacia el 30 de abril.
"ASIE" id id id id el 7 de junio.
Sté. de TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella:
"PLATA" saldrá de Buenos Aires hacia el 10 de junio.
CARGA: Salidas semanales para el Brasil, Marsella, Burdeos, Dunkerque y Amberes aseguradas por 30 vapores de carga.
Para toda clase de informes dirigirse a:
AGENCIA GENERAL: 433 Reconquista—L. NICOL, Agente general

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido; es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires.
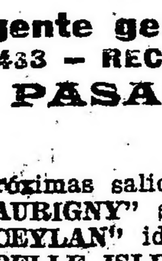
OBESIDAD Vientres caídos
No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecha de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Diríjase a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 550
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

LUZ

POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION. (N. Mihanovich). Ltda. Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas a las 10 de la noche con el vapor uruguayo "Ciudad de Montevideo", los días impares y con el vapor uruguayo "Venus", los martes, jueves y sábados, a las 7.30 p. m. Línea Colonia-Carmelo y escalas. Salidas los domingos, miércoles y viernes a las 8 a. m., de la dársena Sud con el vapor uruguayo "Luna". Línea Paraguay-Alto Paraguay, hasta Corumbá, salidas de Asunción, quincenalmente.

Suspendidas provisoriamente por la huelga fluvial: Línea Salto y escalas. Línea Corrientes y escalas. Línea Paraná-Alto Paraná.

Por informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, U. T. 6706, Avenida.

Todo artículo bueno se IMITA, la
GOMINA BRITANICA
PARA PEINARSE
Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos algo parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera
GOMINA BRITANICA
Precio, pesos 2.50
Farmacia Británica "BRANCATO"
716, FLORIDA, 716

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido . .	50.000.000	
Id. id. sec. hipotecaria . .	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . . . . „		62.500.000
Fondo de reserva . . . . „		10.117.611

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

62 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 18.., esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4 Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales .. sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		

Cobra

Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 12 de febrero de 1920. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente oro		Sin interés
Id. id. id. id papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo		Convencional
En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 10.000 m|l.	4	o|o

E. ALBERT, Director.

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGOIRIO, ESPARACH & Cía.

FARMACIA y LABORATORIOS "Raffo"
ATENDIDOS PERSONALMENTE POR EL
Dr. JACINTO T. RAFFO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BS. AS.
Permanece abierto DIA y NOCHE
SARMIENTO Esq. ESMERALDA
Se atienden pedidos telefónicos a cualquier hora del día y de la noche
TELEFONOS
Unión Telef. 366, 367 y 368 (Avenida) - Coop. telef. 2661 (Central)
Con 9 aparatos internos — BUENOS AIRES —

FERROCARRILES DEL ESTADO
HARAN UN AMPLIO SERVICIO DE PASAJEROS. SU CARACTERISTICA ES "COMODIDAD Y CONFORT" PARA LO QUE HA ESTABLECIDO SERVICIOS COMBINADOS QUE PERMITIRAN LA REALIZACION DE VIAJES RAPIDOS A LAS SIERRAS DE CORDOBA:
Capilla del Monte
La Falda
Cosquín, etc.
ESMERADO SERVICIO DE TRENES LOCALES EN ESAS ZONAS DE VERDADERO TURISMO.
Cuentan los Ferrocarriles del Estado con un material de primer orden en coches de pasajeros y dormitorios, que reunen todas las condiciones deseables y que contribuyen a facilitar y hacer realmente agradables los viajes que realiza en toda su red, como servicio ordinario, vinculando las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, hasta La Quiaca, frontera boliviana.
DESDE EL 15 de NOVIEMBRE ESTAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS HORARIOS
Para la temporada veraniega
PARA INFORMES: Oficinas Centrales: Perú 672 — Buenos Aires
Jefatura de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias Divisionales: Tucumán / Cruz del Eje
LA ADMINISTRACION.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

7000 lanares y 100 yeguarizos en el partido de Las Flores.—

Haciendas de buena clase y estado, existentes en el establecimiento "La Campana", distante 4 leguas de la estación La Naranja, F. C. Sud (partido de Las Flores), y a 7 de Las Flores, por liquidación total de las haciendas de la Sociedad Emilio H. Cantero y Cía., con la sucesión de don José Santamarina. Entre lanares se incluyen ovejas de 2 dientes arriba, íd., para consumo, capones, carneros de servicio, borregos y borregas, todo Lincoln, de buen tipo; entre los yeguarizos: pesados y livianos. La venta se realizará

El miércoles 28 de abril, a las 2 p. m., en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre, con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. El arrendamiento del campo que pueblan estas haciendas lo remataremos próximamente. De esta capital salen trenes de Constitución la víspera del remate, a las 9.45 de la noche; llega a Las Flores a la 1.52 a. m., y el día de la venta a las 8.03 de la mañana, y llega a Las Flores a la 11.52 a. m. En Las Flores hay coches para el traslado al establecimiento. Otros informes, en nuestra casa, Florida 269 y 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

3.000 vacunos Durham en Energía, F. C. S.—

Haciendas de buena clase y estado procedentes de reputados establecimientos ganaderos de la zona, en nuestro 2o. remate-feria de haciendas generales que realizaremos en Energía, F. C. S. (ramal de Deferrari a Orense):

El viernes 30 de abril, a las 12 m., en las inmediaciones de la estación Energía, con las haciendas debidamente clasificadas en lotes y a la vista.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos. Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 271, Buenos Aires, o a nuestro escritorio en Necochea. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|708 v. ab. 29

Haciendas en Quequén, F. C. Sur.—

Remate-feria especial de haciendas generales en Quequén, F. C. Sur, con el concurso de prestigiosos establecimientos de la zona.

El lunes 26 de abril a la 1 p. m., en las inmediaciones de la estación, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 2.., Buenos Aires, o en nuestro escritorio en Necochea. — Adolfo Bullrich y Cía.

12.731 v. abril 25.

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL — RIO BAMBA 434, ENtre Corrientes y Lavalle, a 1 cuadra de Callao, casa-habitación en una ubicación ideal. Base, $ 14.408.33 m|n.

El jueves 6 de mayo, a 15 (3 p. m.), en nuestra casa Reconquista No. 212. Mide 8m75 de frente al este por 13m80 de fondo. Superficie 120 m. 75 dec. cuadrados. Su edificación consta de 4 habitaciones, cocina, patio y w. c. Venta por disposición del señor juez de primera instancia doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio seguido por el Banco Popular Argentino contra Rafael Cutó y Cía. y otros. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por informes a nuestra casa, Reconquista No. 212. U. T. 4425, Avda. Coop. T. No. 201, Central.—Rufino de Elizalde y Cía.

12|779 v. mayo 6.

Andrés Corvetto

JUDICIAL — EN LOMAS Y EN Bánfield. — Juez, Dr. Mackinlay Zapiola, secretaría, Dr. Marín. Sucesión de Francisco Quaremba.

El domingo 25 de abril, en las mismas, a saber:

A las 3. En Lomas de Zamora, casa Loria 1026, a 10 cuadras al S. O. de la estación; 8m.66 por 59m.12. Base $ 1.150.

A las 4. En Bánfield, esquina Manuel Castro e Independencia, en 2 lotes. A 8 cuadras al S. O. de la estación. Bases, $ 2.06 y 2.25 v. c. Informes, Reconquista 331. — Andrés Corvetto. — Carlos G. Marín, secretario.

12|696 v. ab. 24

Pietranera y Cía.

JUDICIAL. — ESPLENDIDA ESQUIna Gorriti y Andrés Arguibel. Orden del señor juez doctor Casabal, secretaría doctor Peña, en el juicio Juan Traverso y Hno. contra propietario de la misma. Tasación $ 11 el m. c. Base, pesos 7.33 el metro.

El domingo 25 de Abril a las 4.30 en la misma. Mira al S. O. y con ambos frentes adoquinados. Mide 12 m. 08 a Arguibel por 26m35 a Gorriti. Superficie 309 m. c. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Mas datos Victoria 633. — Pietranera y Cía. —Enrique A. Peña, secretario.

12|698 v. ab. 24

Bravo, Barros y Cía.

JUDICIAL — CASA EN TEMPERley. — Esmeralda 77, entre Brown y vías del ferrocarril. A tres cuadras al N. E. de la estación. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario Dr. Armando Laspiur. Juicio Banco El Hogar Argentino contra don Nicolás Bove y doña María Luisa Marciano. Base. $ 6.009,89. Podrá constituirse una hipoteca de $ 4.000, a cinco años de plazo e interés de 8 o|o anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 2 de mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Mide 8m66 (10 v.) por 33m84 (39v07). Comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina con económica, pileta para lavar. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y mosaico y agua corriente. En caso de aceptar los plazos, las escrituras deberán otorgarse por ante el escribano que designe el Banco mencionado. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

12,741 v. myo. 1

RISSO & Cía. PATRON

Socios: Juan Carlos Risso-Patrón, Alberto J. Escalada, Roberto E. Rosa.

JUDICIAL. EN BELGRANO. AV. del Tejar 2750. A 2 cuadras de la Av. Cramer, 4 de la estación Coghland y 6 de la estación Belgrano Oeste. Mide 8m66 (10 v.) de frente, 32m90 (37v99) en el costado Este, 38m10 (43v99) en el costado Oeste, 10m39 (12 v.) en el contrafrente. Superficie: 676m627 (901 v. 75). Edificio de 3 piezas, baño instalado, cocina económica, pileta, gallinero, jardín al frente, celosías, carpintería de cedro, pisos pino tea, cielos rasos de yeso, patio de mosaicos, aguas corrientes, gas, cloacas, etc. Construcción en cal. Tasación, $ 16.000. Base, $ 10.666.66.

El domingo 2 de mayo, a las 2, en la misma. Orden del señor juez doctor F. M. Colombras, sec. del doctor Cúneo, en la sucesión Juan Lorenzo Barthez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes, San Martín 484, U. T. 105 Rivadavia.—Risso-Patrón y Cía.

12|733 v. Mayo 2

Pardo Almeyra Hnos.

JUDICIAL. — RIVADAVIA 11019, 11027 y 11033, rematarán el día 9 de mayo, a las 15 horas, sobre las mismas, con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que los señores Pardo Almeyra Hermanos han sido autorizados para vender en público remate la parte proindivisa que, en la propiedad Rivadavia números 11019, 11027 y 11033 corresponde a don Andrés L. Cerrutti y sirviendo de base para esta venta la suma de un mil sesenta pesos con 60 centavos moneda nacional que corresponde a las 2|3 partes en la undécima de la tasación, quedando los martilleros autorizados para cobrar del que resulte comprador el 10 por ciento para seña y comisión. La propiedad mencionado está construída en tres cuerpos de edificio sobre un terreno que mide 56 m. 29 cent. de frente sobre la calle Rivadavia por 62 m. 97 cent. en su contrafrente, por 37 m. 11 cent. en su costado Oeste y 49 m. 14 cent. en su costado Este. Este remate se ordena en los autos seguidos por don Angel Pessano contra Andrés L. Cerrutti sobre cobro de pesos. Datos secretaría actuaria, P. de Justicia, 6o. piso, o en mis oficinas B. Mitre núm. 311, escritorio 7.—Buenos Aires, abril 22 de 1920. — Agustí N. Matienzo.

12|786 v. m. 8

Enrique D. Lagos

JUDICIAL. IMPORTANTE PROpiedad Santa Fe 1902|20 esquina Río Bamba 1086 92, edificada sólidamente en terreno de 25m.98 de frente sobre Boulevard Santa Fe, por 34m. 64 de frente y fondo sobre la calle Río Bamba y consta de tres plantas principales y entresuelos. Base pesos 265.000.

El jueves 6 de mayo a las 15 horas y 30 minutos o sea 3 y 1|2 p. m., remataré en mis oficinas 345 San Martín, por orden del señor juez doctor César A. Campos, secretaría del señor Gabriel Fernández en el juicio Christian Schindler contra José R. Mur. Las casas Santa Fe 1912 y Río Bamba 1088 reconocen un contrato de locación a vencer el 30 de junio de 1922 con un alquiler de $ 2.100 mensuales, así como los locales Santa Fe 1908 y 1916 que vencen el 31 de diciembre de 1923 a $ 200 y pesos 250 al mes, respectivamente. En el acto del remate exigiré el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Otros informes a mi casa 345 San Martín. Enrique D. Lagos. Gabriel Fernández.

12.761 v. mayo 5.

José A. Cevedo

Alsina 1569 al 75. — Arteria comercial de gran importancia. A una cuadra de la plaza del Congreso. Interesante barrio donde se han ubicado las más importantes casas mayoristas e introductoras. Edificio antiguo que produce $ 1.000 de renta mensual hasta tanto se edifique la propiedad que requiere esta gran ubicación.

Base $ 120.000 m|n.

CON FACILIDADES DE PAGO

Mide 16.80 varas de frente por 64.20 varas de fondo y 14.08 varas de contrafrente. Superficie total 1.004 varas cuadradas. Dos negocios a la calle; 30 habitaciones interiores.

El miércoles 5 de mayo a las 3 p. m. En mi salón de ventas Corrientes 623. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más detalles pídanse por correo, teléfono o personalmente. U. T. 3708 y 3778, (Avenida).

JOSE A. CEVEDO.

v. 27 Ab.

Banco Municipal de Préstamos

JUDICIAL. — MOSTRADORES, VItrinas, estanterías, piezas de género comenzadas, gran cantidad de camisas y cuellos, serán vendidos en remate público por orden del señor juez doctor Fernando Klappenbach, secretario doctor González del Solar, en expediente "Municipalidad de la Capital contra Camblor Hnos.". El día 29 del corriente, a las 2 p. m., en el local Avenida de Mayo 1073.

12,781 v. ab. 28

CONVOCATORIAS

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA DE BUENOS Aires. — S. A. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 5 de mayo del corriente año, a las 2 p. m., en el local social, calle Corrientes número 5963, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Proposición de la liquidación de la sociedad.

2.o Nombramiento de dos accionistas liquidadores en el caso de aprobarse la disolución.

3.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a esta asamblea, deberán previamente depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea, art. 29 de los estatutos.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — El Directorio.

12.736 v. mayo 1.

SOCIEDAD ANONIMA "CRISTALERIAS PApin". — De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril a las 5 p. m., en el local de la sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini, Walter Schorr y Humberto Macera de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.

2.o Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, referente al año 1919, para su discusión y aprobación.

3.o Distribución de utilidades.

4.o Elección de un síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El presidente.

12|664 v. abril 26.

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA — SE convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 4 p. m., en el local de la sociedad calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del directorio, balance general e informe del síndico.

2.o Elección del síndico.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de banco a satisfacción del directorio". — Buenos Aires, abril 8 de 1920. — José Guerrico, presidente. — Adolfo Labougle (hijo), director.

12,684 v. 28 ab.

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA.—Sociedad Anónima. — Por resolución del directorio y de conformidad con el art. 19 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 30 de abril de 1920, a las 3 de la tarde, en el local Cangallo 1970, a fin de tratar la siguiente orden del día:

a. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y de la cuenta "Ganancias y Pérdidas".

b) Nombramiento de un director titular en reemplazo del señor Laurencio Adot, por renuncia.

c) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben presentar sus acciones en la gerencia de la sociedad, para obtener su boleta de entrada, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 23 de los estatutos).

Abril 10 de 1920. — Juan Barone, vicepresidente.

12|698 v. abril 26.

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO AGRIcola. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1920, a las 4 p. m., en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1919.

2.o Liquidación de la sociedad y facultades a acordar a los liquidadores.

3.o Designación de los Directores que deben componer la Comisión Liquidadora.

4.o Elección de un síndico titular y un suplente.

5.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a esa asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Compañía sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada. (Art. 39 de los Estatutos). — Buenos Aires, abril 22 de 1920. — El Directorio.

12|780 v. mayo 9.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA. —En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los estatutos, se invita a los señores socios a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 5 p. m., en el local de la escuela Presidente Roca, calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 22 de mayo a las 5 p. m., en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1919.

2.o Remuneración de los directores.

3.o Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis H. Patiño, Armando Aragón, Gustavo Hellmbold, José C. Bazán, Diego Yantorno, Miguel Nieva y Francisco Sudria, que terminan su mandato.

4.o Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

12|728 v. abril 30.

Bolsa de Cereales

ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 10 a. m., en el local de esta Bolsa de Cereales, calle Pueyrredón 190, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al año administrativo de 1919-20.

2.o — Elección de cinco vocales y dos suplentes de la comisión directiva, por cesar en sus mandatos los señores Alfredo Castelletti, Juan B. Barnetche, Juan A. Botte, Tomás Buzzi, Ambrosio Tognoni (hijo), Domingo Monteverde y B. I. Antonio Turco. Los que continuan por un año más son los señores José Etcheverry Saturnino J. García Anido, Celino L. Benvenuto y Andrés Mellado, como titulares y como suplente, Matías Figueras.

3.o — Modificaciones a los estatutos, propuestas por la comisión directiva, como se detalla a continuación.

Agregar un inciso al artículo 3.o, que sería c), quedando el de esta letra con la d), y que diría: "c) Las sumas que se cobran por informes, certificados, nombramientos de peritos, etc., cuyo importe establecerá la comisión directiva en cada caso, pudiendo delegar esta facultad en uno de sus miembros o en el gerente, o reglamentar el concepto cuando viere convenir a los intereses sociales. Quedan exentas de esta disposición las reparticiones de los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales, siempre que sus solicitudes sean de oficio".

Reformar el artículo 8.o, por: "Los socios contribuyentes pagarán una cuota de quinientos pesos moneda nacional por ingreso y otra trimestral de quince pesos, la primera al recibir el diploma correspondiente y la segunda dentro del mes primero de cada trimestre".

Agregar al artículo 22, "d) Los directores de diarios y revistas — o sus representantes — que no concurran a efectuar actos de comercio".

Cambiar el párrafo segundo del artículo 26 por los dos siguientes: "La asamblea ordinaria, que tenga que elegir toda o parte de la C. D., se realizará en la segunda quincena de abril de cada año, debiendo verificarse la votación secretamente, para cuyo efecto el presidente, vicepresidente o la autoridad correspondiente al orden establecido en el artículo 27, o el gerente, según el caso de cómo se halle constituída la C. D. el día antes de la elección, firmará tantos sobres cuantos sean necesarios, para la votación, de los cuales se entregará uno a cada socio a medida que éstos subscriban el libro de comparecientes a la asamblea, para que coloque en él la boleta, que contenga los nombres de las personas por quienes vote, boleta que deberá ser de papel blanco, sin distinción alguna, del tamaño de 20 por 12 centímetros, más o menos, y entregada — personalmente por el mismo elector — a la mesa de la urna que le corresponda, según se hubiera dividido la nómina de asociados para la realización del acto.

"El socio que, el día antes de una asamblea, se hallo en descubierto con el tesoro social, no tendrá en ella voz ni voto, ni podrá ser elegido para ocupar puesto alguno en la institución; así como tampoco subscribir las referencias de los artículos 47 y 50, hallándose en igual déficit".

Alterar la redacción del inciso i) del artículo 33, diciendo: "i) Convocar asambleas ordinarias con arreglo a estos estatutos, o extraordinarias cuando lo considere necesario".

Corregir el artículo 37, borrando: "Vocal de más edad" y poniendo en su lugar: "que se designe, de conformidad con el artículo 57".

Si se aceptara el artículo 26, como se propone, habría de corregirse el 46, para que diga: "Art. 46. — Las elecciones se harán de modo como queda establecido en el segundo párrafo del artículo 26, debiendo la asamblea — o el que la presida, por delegación de la misma — nombrar tantos socios de ella cuantos considere necesarios para cada urna, que practicarán el escrutinio; y de cuyo resultado, aquél hará la proclamación consiguiente".

Al artículo 59, después de: "Todo socio", agregar: "o dependiente suyo".

y 4.o — El proyecto que a continuación se transcribe, subscripto por cuatrocientos ochenta y ocho consocios y presentado a la comisión directiva de conformidad con el art. 47 de los estatutos:

"PROYECTO DE JUBILACION

"Los socios de la Bolsa de Cereales, en la asamblea ordinaria de la fecha, de conformidad a lo determinado en los estatutos

RESUELVEN:

1.o — Crear el derecho de jubilación sin excepción alguna para los empleados y ordenanzas a sueldo de la institución.

2.o — Para acogerse a lo determinado en el artículo anterior, deberá:

a) Tener no menos de veinticinco años de servicios prestados y no menos de sesenta años de edad, gozando de buena salud.

b) Por incapacidad física e intelectual que le impida continuar ejerciendo los servicios que presta y ésto después de los veinte y cinco años de hacerlo.

c) Por enfermedad grave que lo incapacite para el trabajo, después de diez años de servicios continuados, en este caso se computarán los sueldos por los años de servicios y la pensión que le corresponda será hasta su fallecimiento.

3.o — La jubilación para los comprendidos en los incisos a y b consistirá en el importe íntegro del sueldo que gozare el empleado u ordenanza cuando menos un año antes de la fecha que se acoja a ella.

4.o — El jubilado gozará de este beneficio durante su vida y, falleciendo, la viuda mientras permanezca en este estado civil y durante diez años más, no existiendo o falleciendo ésta, sus hijos como sigue: Las hijas mujeres mientras permanezcan solteras, cualquiera sea su edad dentro de estos diez años y los hijos varones hasta los diez y seis años comprendidos dentro de este mismo plazo.

5.o — Transcurridos los diez años de fallecido el jubilado, ésta termina ipso facto.

6.o — Los gastos que origine la presente resolución se cubrirán:

a) Con el aumento a $ 500 y 100 m|n. de las cuotas de ingreso de socios y dependientes respectivamente.

b) Con el aumento a $ 15 de las cuotas trimestrales de socios, dependientes y alquiler de guarda muestras".

Nota: Teniendo presente el tiempo que podrá emplearse en la deliberación de estos asuntos, se llama la atención de los señores consocios sobre el art. 51 de los estatutos que dice: "Constituída reglamentariamente una asamblea, continuará aun cuando su número disminuyese".

Buenos Aires, abril 23 de 1920. — La Comisión.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA — MORENO número 981. — De acuerdo con lo resuelto en el Art. 90, de los estatutos sociales, la comisión directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, en su local social, calle Moreno 981, a las 6 y 30 de la tarde:

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Lectura y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio, 1o. de abril de 1919, a 31 de marzo de 1920.

Elección de la nueva comisión directiva. — Doctor José P. Doyle, secretario.

12|757 v. 28 ab.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril próximo, a las 3 p. m., para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ferrari al de San Vicente a Ranchos, zona del F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575. — Buenos Aires, marzo 29 de 1920.

12|609 v. ab. 27

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo próximo, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Timote a Carlos Tejedor y de Carlos Tejedor a Santa Inés, en la zona de influencia del ferrocarril Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 8 de 1920.

12|682 v. 7 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de noventa y ocho uniformes de invierno para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Subsecretaría del Ministerio, 1a. sección, Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las 16 horas 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 12 de 1920.

12|701 v. mayo. 14

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 14 de mayo de 1920, a las 3 p. m., para adjudicar la demolición del edificio ex sucursal del Banco Español, ubicado en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Vieytes (capital federal), planos, cómputos métricos y pliegos de condiciones en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 15 de abril 1920.

12|667 v. mayo 14

Ministerio de O. Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 17 de mayo próximo a las 3 p. m., para el suministro de 20.000 toneladas de leña, de calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo que los intersados que deben ser obrajeros pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados en la dirección genral de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, abril 21 de 1920.

12|783 v. 17 my.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la ejecución de las obras necesarias a fin de habilitar un aula de la escuela número 1 del C. E. 14.o Santa Fe 5039, con destino a Consultorio Médico de dicho Consejo Escolar, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las 2 p. m.— El secretario general.

12|726 v. mayo 18.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 5 de abril del corriente año, para la construcción del edificio para la escuela nacional número 155 de San Martín de las Escobas (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 de la tarde, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 de la mañana.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 4 de mayo próximo, a las dos p. m., en el local de la secretaría del Consejo calle Rodríguez Peña 935, (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general.

12|598 v. mayo 4

Consejo Nacional de Educación

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISION DE TEXTOS DE LECTURA PARA EL CURSO ESCOLAR DE 1921.

1.o Escala oficial de precios para la venta al público y al consejo, de los textos que han de usar las escuelas de su dependencia durante el año 1921.

GRADOS	PRECIO DE VENTA Al Consejo	A. Público
1.o grado	$ 0.50	$ 0.60
2.o "	" 0.60	" 0.75
3.o "	" 0.75	" 1.—
4.o "	" 1.—	" 1.30
5.o "	" 1.30	" 1.70
6.o "	" 1.30	" 1.70

2.o En la escala oficial de precios aprobada, no está incluido el de los carteles complementarios de los métodos de lectura, por los que se darán precios por separado y sólo para las ventas al Consejo.

3.o Los precios máximos fijados en la escala oficial, se entenderá que corresponden a la obra completa o sea a la colección completa de los volúmenes que integren el método para cada grado.

4.o Los textos ofrecidos, dentro de la mayor sencillez requerida para su mayor abaratamiento, deberán reunir todas las condiciones materiales indispensables y que los hagan adecuados para la enseñanza, sin lo cual no serán tomados en cuenta.

5.o En igualdad de precios se dará preferencia al texto que reúna mejores condiciones materiales.

6.o A los efectos de los artículos anteriores, los autores, editores o vendedores, presentarán sus solicitudes respectivas en la Dirección Administrativa, dirigidas al señor presidente del Consejo Nacional de Educación y escritas en el papel sellado correspondientes, hasta el día 15 de mayo del corriente año, debiendo acompañar dos ejemplares de los libros cuyos precios propongа.

7.o Los autores, editores, o vendedores, se obligan a mantener sus propuestas por el término de sesenta días y el Consejo a su vez, a pronunciarse respecto de su aceptación o rechazo dentro del mismo término.

8.o Los autores, editores o vendedores, se comprometen a entregar la totalidad de los ejemplares de los textos que se les adjudicare, dentro de los siguientes plazos máximos, sin perjuicio de efectuar antes de los mismos, entregas parciales.

Antes del 15 de diciembre de 1920, los textos destinados a las escuelas de territorios y provincias.

Antes del 15 de enero de 1921, los destinados a las escuelas de la capital.

Por su parte el Consejo se obliga a expedir las órdenes de compra correspondientes, antes del 5 de agosto del corriente año.

9.o Es obligación de los autores, editores o vendedores de los textos autorizados, estampar en la carátula de los mismos, en lugar visible, el precio autorizado para la venta al público, pudiendo el Consejo, si se comprobare que la venta se efectua a mayor precio, dejar sin efecto la autorización.

10.o El Consejo se reserva el derecho de tomar o no en consideración, las propuestas obtenidas de acuerdo con ésta resolución.

11o. Los vendedores quedarán obligados a depositar en garantía del cumplimiento del compromiso con el H. Consejo, por lo menos el 10 o|o del importe de los libros que se les adjudique. — El secretario general.

12|653 v. mayo 15.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, dada la urgencia del caso, para la instalación de alumbrado y llamadores eléctricos en el edificio que ocupa la escuela número 3 del Consejo Escolar 9.o, sito en la calle Charcas número 2254|6, de acuerdo con el plano, bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 2 p. m. — El secretario general.

12|713 v. abril 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación por el término de quince (15) días, dada la urgencia del caso, para la provisión de dos camiones automóviles para cargas de 2 1|2 toneladas, con destino a la Dirección Administrativa (oficina de Suministros), conforme al pliego de condiciones confeccionado por Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar a las 2 horas del día 6 de mayo próximo. — El secretario general.

12|763 v. mayo 6

Ministerio de Agricultura

LICITACION PUBLICA PARA LA VENTA DE 7400 REGADERAS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, desde la fecha de esta publicación, para la venta de 7.400 regaderas, más o menos, o las que resultaren, en mal estado, existentes en el depósito de materiales de la Defensa Agrícola en Rosario (Santa Fe).

Las propuestas deberán presentarse en un sello de $ 5, acompañando una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del director general de agricultura y defensa agrícola, equivalente al 3 por ciento del valor total de la propuesta y ello en pliego cerrado y lacrado, con la firma del proponente. El interesado de la propuesta aceptada deberá reforzar dicho depósito hasta el 5 o|o del valor de la misma, en garantía de la compra, depósito que perderá si no se retirara el material, dentro de los 15 días de aprobada la compra.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo próximo, a las 3 p. m., en la dirección general de agricultura y defensa agrícola, calles Paseo Colón y Carlos Calvo, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La dirección general de agricultura y defensa agrícola se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Buenos Aires, marzo de 1920. — Juan F. Baldassarre.

12|618 v. ab. 25

Ministerio de Hacienda de la Nación

Licitación para la confección de uniformes de invierno para el personal de los Resguardos de la Capital, Rosario, La Plata y Bahía Blanca y Policía Aduanera Terrestre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde la fecha, para la confección de los uniformes de invierno destinados al personal de los Resguardos de la Capital, Rosario, La Plata y Bahía Blanca y Policía Aduanera Terrestre.

Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m. y los sábados de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno.—El Inspector General de Rentas.

12|565 v. ab. 24

Comisión asesora de asilos y hospitales regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la construcción, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para ampliación de la Sección Mujeres, del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba, constituídas por siete edificios y un pozo semisurgente. La licitación tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Mayo, a las tres, pasado meridiano, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Belgrano 1009, 3er. piso, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de Córdoba, en la ciudad de este nombre. A la hora indicada, serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1920. — Inspección General Interina.

12|676 v. mayo 4

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de [illegible] obras sanitarias domiciliarias en casas, ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Director o de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de mayo próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 16 de 1920.

José I. Goñi, Secretario.

12|738 v. ab. 26

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (21.319:750 ton.) veintiún mil trescientos diecinueve toneladas con setecientos cincuenta kilogramos de cañería de hierro fundido con destino a las obras de la Capital Federal y ciudades de provincias, de acuerdo con el pliego de condiciones y planilla que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., haciéndose presente que los contratos emergentes del remate deberán extenderse en el sellado que determina la ley respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de junio próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 16 de 1920.

José I. Goñi, Secretario.

12|739 v. ab. 26

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas para el día 14 de mayo próximo hasta las 2 h. p. m., para la provisión de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada, durante el segundo semestre del corriente año y en las zonas que a continuación se indican:

Carne y pan: Capital, Río Santiago y Hospital Naval La Plata.

Carne: Puerto Militar; pan: Zárate y galleta en la división suministros de ésta.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división compras.

12|723 v. 29 ab.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril del corriente año, a las 4.30 p. m., para la provisión de diversos artículos necesarios para la confección de borceguíes con destino al ejército.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de esta dirección general de administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de 9 a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

12|780 v. ab. 30

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

En los días 5 al 7 de mayo próximo, se procederá a la venta en subasta pública, de los artículos de rezagos existentes en la misma. El remate comenzará el día 5 a las 9 a. m., en el galpón ubicado calle Garay número 266. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados a partir del 26 del corriente. Por datos a esta secretaría Paseo Colón 1407. — Capital Federal, abril 24 de 1920. — El secretario.

12|788 v. mayo 5.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de junio del corriente año, para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de los siguientes materiales de vía, para los ferrocarriles del Estado, a saber: 12.000 rieles tipo 37 kilos por metro, de 10 metros de longitud cada riel; 12.000 pares de eclisas de seis agujeros para riel tipo 37 kilos; 72.000 bulones para eclisas con sus correspondientes arandelas elásticas y 570.000 clavos para vía, de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12 y 15 horas a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — La Administración.

12|746 v. junio 15

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Monteros (Tucumán) y Laboulaye (Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y de las Sucursales mencionadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en la Sucursal respectiva, antes de las 3 p. m. del día 18 de mayo próximo, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales, deben hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, abril 19 de 1920.

Los Gerentes.

12|759 v. ab. 25

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase por segunda vez a licitación para la provisión de combustible para el segundo cuatrimestre del corriente año para el consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 6 de mayo próximo, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados.

Buenos Aires, abril 20 de 1920.

El Director Interino.

12|[illegible] v. ab. 27

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 21 de mayo próximo, a las 10 a. m., para la construcción de dos nuevos pabellones en el Asilo de Huérfanos, sito en las calles Independencia y [illegible] de esta capital, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en la administración central (oficina técnica), Reconquista 269, donde se tomarán las propuestas los días y horas indicados. — La secretaría.

12|775 v. mayo 21

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación para la impresión de [illegible] del H. Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el período legislativo de 1920, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor presidente, publicadas en el Boletín Oficial del [illegible], [illegible] pueden retirar [illegible] de 2 a 6 de la tarde. El acto tendrá lugar el [illegible] del mes próximo a las [illegible] en [illegible] el despacho del señor secretario.

[illegible] abril [illegible] de 1920. — [illegible], director del cuerpo de taquígrafos.

12|786 v. mayo 5.

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 la ordenanza de noviembre 3 de 1919, sobre pavimentación, y al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la secretaría de este D. E. llámase a licitación por el término de sesenta días a contar desde la fecha, para la pavimentación de 108, ciento ocho, cuadras de esta ciudad.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza y en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 11 de mayo del corriente año a las tres de la tarde, reservándose la municipalidad el derecho de aceptar la que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere.

Firmados: Francisco C. Paredes. —José I. Iupini, secretario. Es copia conforme. — Auxiliar de secretaría.

Esteban H. Maddalena.

12|548 v. myo. 14

Intendencia Municipal de Tres Arroyos

Se hace saber que la Intendencia Municipal de Tres Arroyos, por decreto de la fecha, llama a licitación para la construcción de un puente de mampostería sobre el tercer brazo del arroyo Claromeco, en el paso Submarino Peral, fijando plazo hasta el día 28 de abril a las cuatro p. m. para presentación de propuestas. Las propuestas presentadas serán abiertas el día 29 de abril a las 9 a .m., en el público despacho del señor Intendente Municipal en presencia de los interesados que concurran. Los planos y pliego de condiciones confeccionado al efecto quedan a la vista de los interesados en la secretaría de la Intendencia Municipal los días hábiles de 12 m. a 4 p. m.

Tres Arroyos, marzo 29 de 1920.

El Secretario.

12|621 v. ab. 28

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Y AGUAS POTABLES.

Licitación pública para construcción de compuertas particulares expediente 19, S, 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la ejecución de los trabajos de construcción de compuertas particulares, para los concesionarios de toda la provincia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de mayo a horas 4 p. m.

En la secretaría del departamento de irrigación y aguas potables se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas para la base de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, abril 1.o de 1920. — *G. Hermansson*, superintendente. — A. Ledesma Padilla, secretario.

12|659 v. mayo 3

Provincia de Tucuman Departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias.

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de muebles, útiles, artefactos, etc., con destino a las oficinas de la H. Cámara de Senadores.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha, para la provisión de muebles, útiles, artefactos, etcétera, con destino a las oficinas de la H. Cámara de Senadores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a horas 16, en el local de la Dirección de este Departamento.

En la Secretaría del Departamento de Hidráulica, O. Públicas e Industrias se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, abril 1o de 1920.

A. Bulacio Ponce, Secretario. — R. Martín, Director.

12|7[illegible] v. m. 7

La Dirección General de Rentas de la provincia de San Luis a los señores contribuyentes.

Se hace saber a los deudores, por concepto de impuesto territorial, que el P. E. ha resuelto con fecha 7 del corriente, prorrogar el plazo para el pago sin multa de la contribución directa atrasada, por sesenta días, a contar desde la fecha del decreto; vencido aquél, se procederá al cobro por vía de apremio.

San Luis, abril [illegible] de 1920. — A. Rodríguez, director general de rentas.

12|705 v. Junio 10

Provincia de San Juan

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

LICITACION

De acuerdo con la autorización contenida en el decreto de fecha 14 de corriente mes, llámase a licitación pública por la mesa de hacienda 14 de mayo del corriente año, a las 3 p. m., la provisión de uniformes de invierno, calzado, ropa interior, con destino al personal de tropa de la policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en el Departamento Central, y con el siguiente detalle:

400 chaquetillas paño azul marino.
400 pantalones paño azul marino.
400 capotes paño azul marino.
200 capotes paño último modelo paño azul marino.
200 gorras paño azul marino.
800 camisas de lienzo.
800 calzoncillos de lienzo.
800 pares de medias.
200 pares guantes blancos.
400 pares botines negros.
400 mantas tipo ejército.
50 escuadras para sargento.
100 galonas para cabo.

Los proponentes deberán cumplir previamente con los requisitos que determinan los artículos 42 y siguientes de la Ley de Contabilidad y [illegible] de práctica para los demás efectos.

Para mayores informes los interesados pueden acudir a la Contaduría General.

San Juan, abril [illegible] de 1920.

El Contador General.

12|[illegible] v. m. [illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de drogas

Llámase a licitación para la provisión de drogas. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525). — Buenos Aires, abril 19 de 1920. — El Secretario.

12|754 v. ab. 29

Licitación para la provisión de 250 globos eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de 250 globos con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 29 del actual, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525). — Buenos Aires, abril 19 de 1920. —El Secretario.

12|755 v. ab. 29

Licitación para la instalación y explotación de calesitas.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., para la instalación y explotación de calesitas en el Parque Lezama, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 21 de 1920.

El Secretario. 12|764 v. ab. 28

Licitación para la provisión de maderas—

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 3.30 p. m., para la provisión de madera pino de tea y spruce, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, abril 22 de 1920. — El secretario.

12|774 v. ab. 29

Licitación para la construcción de adoquinado de granito—

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 4 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Freyre, de Monroe a Echeverría y General Paz, de Monroe a Guanacache, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, abril 22 de 1920. — El secretario.

12|775 v. ab. 29

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 8 B, manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario.

Abril de 1920. — El secretario.

12|772 v. may. 21

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de maíz, 150.000 kilogramos de avena o cebada y 20.000 kilogramos de pasto "le pecuil", de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 26 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración general de limpieza, Santa Fe 1643.

12|779 v. ab. 25

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:

242 María E. Pardal.
430 Manuel Valladares.
[illegible] María C. de Toto.

Segunda galería:

135 Agustín Marini.
155 Anita Francesca Miquet.

Tercera galería:

140 Luis J. S. Ceci.
209 Carmela C. de Andreiz.
247 Jerónimo C. de Nale.

Tercera galería subterráneo:

[illegible] Virginia Carmen Rago.

Cuarta galería:

7 Laurentina L. de Carominas.
35 Angela R. de Santorsola.
172 Angela Ghiglione de Piergustoni.
177 Dario Rodaelli.
183 Magdalena Marchese.
196 Francisco Roca Sanz.
206 Antonio Matrile.
216 Sabido de Lamadrid.
233 Clara C. de Ortiz.
243 Emilia Z. de Proffezzione.
[illegible] José Agustín Ugalde.
266 Juana B. de Perelli.
[illegible] Toribio José Romero.
326 Mariano Grasa.
357 Pedro C. Ortega.

Cuarta galería subterráneo:

[illegible] Domingo A. Chiriel.

Tercera capilla:

40 Eusebio Valdez.
15[illegible] Mercedes B. de Borzegna.

Anexo alto:

[illegible] Oscar M. de Salas.
[illegible]
[illegible] Domingo A. Antonelli.
[illegible] Ricardo C. Macchelli.
[illegible] Antonio M. Canosco.

Anexo subterráneo:

[illegible] María L. D. de Barbero.
[illegible]
[illegible] Lazalzazu.
[illegible] de [illegible].

El Secretario.

Abril [illegible] de 1920.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor [illegible] Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMMA ENRIQUETA JUSTINA KUNZELMANN de HEIN, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 25 de 1920. — Enrique Azcárate, secretario.

12|611 v. abril 25.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del Territorio de La Pampa, doctor Rafael de Allende, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DELMAS y doña ANTONIA FERRER de DELMAS, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que se presenten dentro de dicho término, a adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, marzo 1 de 1920. — Ed. Grané, secretario.

12|677 v. mayo 7

Por disposición de S. S. el señor juez en lo civil de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, [illegible], cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN UGARTEMENDIA o UHARTEMENDIA, a fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del autorizante a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Santa Rosa, diciembre 6 de 1919.

12|678 v. mayo 7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Fernando M. [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA MICAELA [illegible] de OFICIAL u OFICIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. — Manuel [illegible], secretario.

12|[illegible] v. mayo [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

11|702 v. mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA [illegible] BRIONOLI de PERAZZO, [illegible], PALMIRA CATALINA LUISA PERAZZO de TRAVERSARO y LUISA [illegible] PERAZZO de MAZZ[illegible], ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. — [illegible], secretario.

12|[illegible] v. mayo [illegible]

[illegible] MARIA MARGARITA y MARGARITA TERESA [illegible] MARTINEZ [illegible]

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. — [illegible]

[illegible]

[illegible] MARIA [illegible] LANNOY [illegible] MAR[illegible] [illegible] LANNOY [illegible]

[illegible] Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

[illegible] MARIA [illegible] VILLAFAÑE [illegible]

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. [illegible]

[illegible] mayo 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Fernando [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA VILORIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. — J. A. Bas[illegible], secretario.

12|74[illegible] v. mayo 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días, a contar de la primera publicación del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro THE STERLING SERVICE, formada por los señores Harry Truman Frith, Rodolfo B. Arrigorriaga y don Victorino Lorenzo, ha quedado disuelta, retirándose los socios don Rodolfo B. Arrigorriaga y don Victorino Lorenzo y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Harry Truman Frith, según escritura de día trece de marzo de mil novecientos veinte, pasada ante el escribano don Ricardo Puig Gómez.

Buenos Aires, abril 9 de 1920. — Raúl [illegible] Herrera, secretario.

12|745 v. abril 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JESUS GUAL y don FERNANDO SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento [illegible]

[illegible] lugar por [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1920. — [illegible]

12|7[illegible] v. mayo [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, marzo 16 de 1920. — [illegible]

12|7[illegible] v. mayo [illegible]

Por disposición del señor juez [illegible] Naón [illegible] ALFREDO ROSSONI, que se ha presentado el [illegible] para ejercer el comercio. — Buenos Aires, abril 16 de 1920. — Luis [illegible] Herrera, secretario.

12|743 v. [illegible]

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 28 DE ABRIL, en su local, [illegible] Casa Pasaje Pedro de Noseda [illegible] Saona y [illegible] [illegible] Base, $ [illegible] [illegible] abril 14.

[illegible]

EL MIERCOLES 28 DE ABRIL [illegible] entre Pueyrredón y [illegible] 1920 [illegible] abril 14.

EL JUEVES 29 DE ABRIL [illegible] No. [illegible] Base, $ 4.700. Hipoteca [illegible] Desalo, $ 4.[illegible] [illegible] abr.

LA PLATA

[illegible] en la ciudad de Bahía Blanca [illegible] en la plaza principal [illegible] con la chacra [illegible]

[illegible] 12 [illegible] 1920.

PARANA

[illegible] Ciudad de Paraná [illegible] Base [illegible] abril 14.

Territorios Nacionales

[illegible] abril 14.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez, ABOGADO. De 2 a 5 p. m. Avenida de Mayo 634

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 440. U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Lavalle 930 U. T.

Dr. Domingo E. Salaberry. Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO [illegible] Abierto Día y Noche. SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON. U. T. 316, Libertad

Dres. Juan Luis Ferrarotti, Homero H. P. Soldano, ABOGADOS. PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

CELESTINO A. SILVA, Rivadavia 620, Despachos de Aduana

Dr. Dinkeldein. Ex médico interno del hospital [illegible]. INTERNAS — SANGRE — [illegible]. Investigación y tratamiento de la [illegible] hereditaria y adquirida en sus formas ocultas y [illegible] Causas frecuentes de [illegible] digestivas, circulatorias, nerviosas, vista, del oído, parálisis, neuralgias persistentes de cabeza, etc. Salvarsán, otros tratamientos, Rayos X. Consultas 9 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m. — CORRIENTES 1677.